



**REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA
ESCOLAR: UNA APROXIMACIÓN A LA FAMILIA FUNDANENCE**

YOLEINER DAZA MAESTRE

**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
VICERRECTORÍA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN RELIGIOSA
FUNDACIÓN, MAGDALENA**

2018

**REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA
ESCOLAR: UNA APROXIMACIÓN A LA FAMILIA FUNDANENCE**

YOLEINER DAZA MAESTRE

ASESOR:

MG. CIRO MONCADA GUZMÁN

**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
VICERRECTORÍA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN RELIGIOSA
FUNDACIÓN, MAGDALENA**

2018

NOTA DE ACEPTACIÓN

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del presidente del jurado

DEDICATORIA

A Dios, por su presencia permanente en mi vida,

A mis Padres, mi Esposa e Hijo, por su amor y comprensión.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, a Dios, por permitirme alcanzar esta importante meta en mi vida profesional.

A mis padres, Enrique Luis Daza y Nellys María Maestre, por su respaldo entero a mis decisiones y sus consejos presentes, en todos los pasos de mi vida.

A mi esposa Yessica, y mi hijo Yoleiner, por su apoyo incondicional a lo largo de este proyecto de vida.

A mi asesor Ciro Moncada, por su paciencia, dedicación y entrega, en el desarrollo de cada punto de esta investigación, su exigencia y motivación para alcanzar la excelencia.

ADVERTENCIA DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad no es responsable por los conceptos expresados en el presente trabajo.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	9
CAPÍTULO 1: PRELIMINARES	11
1.1. Descripción, delimitación y formulación del problema.....	11
1.2. Justificación	19
1.3. Estado de la cuestión.....	21
1.4. Contexto y sujetos de la investigación.....	31
1.5. Sistema metodológico	40
CAPÍTULO 2: MARCO DE REFERENCIA.....	46
2.1. Representaciones Sociales, generalidades teóricas y su aplicación en la escuela	46
2.2. De la Familia, su composición, tipología y organización	66
2.3. Educación Religiosa Escolar, relevancia curricular y su desempeño académico	77
CAPÍTULO 3: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	91
3.1. De la familia y su representación.	91
3.2. Representaciones Sociales sobre la Educación Religiosa Escolar.....	102
3.3. De la incidencia de la Educación Religiosa Escolar en la Familia.	109
CONCLUSIONES.....	118
Referencias Bibliográficas.....	124
ANEXOS.....	133

Índice de Tablas

Tabla 1 Datos Socioeconómicos Fundación Magdalena.....	32
Tabla 2 Horizonte Institucional Instituto Educativo Departamental Francisco de Paula Santander	36
Tabla 3 Aspectos Socioeconómicos Padres de Familia.....	39
Tabla 4 Fragmento voces sujetos de investigación	92
Tabla 5 Fragmentos Voces Sujetos de Investigación	102
Tabla 6 Fragmentos voces sujetos de investigación	106
Tabla 7 Fragmento voces sujetos de investigación	110
Tabla 8 Fragmentos voces sujetos de investigación	113
Tabla de Ilustraciones.	
Ilustración 1 Dibujo familia.....	95
Ilustración 2 Dibujo Familia.....	95
Ilustración 3 Dibujo Familia.....	96

INTRODUCCIÓN

Colombia es un Estado con una conexión intrínseca con sus raíces, de esta manera, su proceso de conquista y colonización por parte de España, ha dejado marcas indelebles en sus paisajes, en su arquitectura, en su cultura y en su gente, asimismo, la religión, y los procesos que en ella concurren, especialmente desde la escuela, se han dinamizado de tal forma que, aunque se adapten a los nuevos escenarios contemporáneos, aún logran mostrar los vestigios y complejidades de sus orígenes ancestrales. Con ello, debe notarse que la Educación Religiosa ha tenido un impacto evidente en la vida de los colombianos, y su importancia es tal, que hace parte de la obligatoriedad en materia educativa, presente en los centros de formación.

Así, el ejercicio de la Educación Religiosa Escolar es un fenómeno presente en la mayoría de los hogares colombianos, haciendo presencia en el proceso educativo tradicional de todos sus integrantes, y logrando en cada uno de ellos, impresiones, concepciones, percepciones y representaciones particulares, que definen su opinión respecto a ellos, y sus actúes a partir de éstas. Con estas representaciones, los individuos generan para sí una serie de interpretaciones que logran alterar su comportamiento en el corto, mediano y largo plazo, en razón de la comprensión que surge en ellos, a partir del constructo de conocimientos en torno a su idea de la Educación Religiosa Escolar.

De esta manera, el reconocimiento de las representaciones sociales significaría un paso a la comprensión de cómo los padres de familia reconocen y valoran la educación religiosa que reciben sus hijos o acudidos en las escuelas, ya que tradicionalmente, gracias a su relación con la Iglesia Católica, y las instituciones colombianas, se ha considerado como una especie de aleccionamiento en la confesionalidad, más allá de la comprensión general del fenómeno

religioso, con esto, este documento pretende, a través de una serie de instrumentos, dilucidar las complejidades de las representaciones sociales en la escuela, a través de los padres de familia, de un grado e institución educativa en particular. Dicha escuela, es el Instituto Educativo Departamental Francisco de Paula Santander, ubicado en el Municipio de Fundación en el Departamento del Magdalena, el cual, reúne diferentes particularidades, como su población, localización, espectro socioeconómico y métodos pedagógicos que permiten aproximar la problemática planteada.

Para alcanzar dicho propósito, este documento cuenta de 4 secciones, en la primera, se busca evidenciar la problemática estudiada y los mecanismos utilizados para obtener los resultados, de esta manera, se mostrarán inicialmente, los factores circundantes a la problemática y que merecen explicación, del mismo modo, seguidamente se muestra la motivación que llevó a la realización de esta investigación, asimismo, se estudian diversas investigaciones y trabajos científicos en relación a la familia, la educación religiosa escolar las representaciones sociales, para finalmente, explicar de forma detallada, los procesos ejecutados para realizar la investigación y la obtención de resultados veraces y objetivos.

En el segundo capítulo, se muestra el marco teórico, que reúne algunos aportes, aproximaciones y teorizaciones que permiten comprender de manera certera las características claras y complejidades evidentes, de la familia, las representaciones sociales y la Educación Religiosa Escolar, aquí, cada temática es desagregada en tres componentes, los cuales, facilitan su comprensión, y explican de manera efectiva, sus particularidades, las cuales permiten, tener un marco lógico para comprender, las variables escogidas y halladas, así como sus implicaciones dentro de la investigación.

El tercer capítulo, logra presentar un análisis detallado de los resultados obtenidos, estableciendo respuesta a las dudas y cuestiones planteadas a lo largo de la investigación, dichos

productos se hallan distribuidos de acuerdo a las temáticas que se aproximaron desde el marco teórico, para finalmente arribar a las conclusiones que permiten evidenciar los resultados obtenidos, así como nuevos cuestionamientos, que permitirán ahondar en las problemáticas que aún persisten en el ámbito de las representaciones sociales.

CAPÍTULO 1: PRELIMINARES

Esta sección tiene como propósito visibilizar la problemática presente en la Educación Religiosa Escolar en relación a las representaciones sociales que padres de familia poseen sobre ésta, para luego evidenciar en diferentes ámbitos a través de la justificación, la importancia de dicho cuestionamiento dentro del desarrollo curricular y su aporte al proceso educativo. Seguidamente, se aproximan algunas investigaciones que generan aportes relevantes al área, y anteceden a este documento, para luego ser presentada una caracterización de los sujetos a estudiar, siendo estos, los padres de familia, de los estudiantes de grado cuarto de la Institución Educativa Departamental Francisco de Paula Santander, del municipio de Fundación, Magdalena. El capítulo cierra con la muestra en detalle del diseño metodológico general de la investigación, su enfoque, tipo, método, y tanto las técnicas como los instrumentos usados para recolectar la información.

1.1. Descripción, delimitación y formulación del problema

La educación en Colombia se encuentra definida de acuerdo a la Ley 115 de 1994 o Ley General de Educación, en su artículo 1, como “un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes” (p. 1). De tal forma que el concepto de educación se establece desde una visión integral, lo que supone el reconocimiento de múltiples dimensiones

del ser humano, de igual manera, la Constitución Política de 1991, la reconoce como un derecho de la persona, garantizando su acceso cuando es ofrecida por el Estado, y del mismo modo, evidenciando su función social para la adquisición y generación de conocimientos, ciencia, técnica y cultura.

Asimismo, la Constitución Política de 1991 establece que en Colombia los responsables de la educación son la familia, la sociedad y el Estado, y del mismo modo, plantea su carácter obligatorio para personas entre los cinco y quince años de edad, lo que reconoce a los niños, niñas y adolescentes como actores principales de esta, pero al mismo tiempo, evita desconocer el derecho del resto de personas dentro del territorio. Con lo anterior, debe reconocerse la naturaleza social del ser humano, y que este generalmente nace en el seno de una familia, que, de acuerdo a sus condiciones, ya sean sociales, económicas o culturales, serán capaces de otorgar herramientas que le permitan un mayor desarrollo, en cada una de sus etapas al niño, niña o adolescente.

Existe un sinnúmero de situaciones tanto endógenas como exógenas a la familia, que afectan el desarrollo normal de la misma y sus interacciones, de la misma forma, en los hijos, debido a sus etapas de crecimiento y desarrollo, pueden existir aún más complejidades que tengan para ellos impactos diferenciales. El desarrollo físico y mental del ser humano se encuentra permeado de una multiplicidad de factores, que se complejizan a medida que va creciendo y encontrando nuevos aspectos relevantes en su cotidianidad. De manera que, de forma gradual, aparecen retos tanto físicos como mentales y emocionales, que exigen una respuesta del ser humano, otorgando por tanto experiencia que le permita actuar de manera asertiva en el futuro, entendiendo sus errores y acercándolo cada vez, a comportamientos que faciliten su vida.

Durante las primeras etapas de su vida, los seres humanos ven como fuente primaria de educación al núcleo familiar en que conviven, así que desde el momento en que nacen se ven expuestos a una serie de estímulos que activan tanto reflejos como reacciones que pueden pasar desapercibidas para padres o tutores. Esta etapa del desarrollo del ser humano se extiende hasta que llega a los dos años de edad, en los que se inicia el estadio de pensamiento simbólico, aquí generalmente hasta los 4 años, el niño o niña inicia un cambio en su conducta, que se manifiesta en la capacidad de poder representar algo por medio de un significante, así, se tiene que el niño imita a sus modelos cuando están presentes, y también, crea juegos en los que realiza actividades que ve de su entorno (Carrión y Guzman, 2006, p. 192).

La familia es el espacio en el que el niño o la niña se presenta por primera vez a una cultura y a una serie de costumbres organizadas, siendo esto por tanto la socialización primaria, aquí, las figuras parentales que posea, de acuerdo a diferentes constructos, comienzan a permearle con sus características e ideas, de lo que es moralmente aceptable y lo que no, a distinguir del comportamiento positivo del negativo. En este momento del crecimiento, las figuras parentales juegan un rol importante en la manera en que el niño comprende su entorno y las reglas que para él aplican, del mismo modo, a través del juego, el individuo en esta etapa logra expresarse, y entender lo que se le presenta (Kalejman y Gómez, 2012, p. 3).

A partir de los 4 años de edad, el ser humano atraviesa por una etapa de pensamiento intuitivo, a partir de la cual, a través tanto de imágenes mentales, como experiencias vividas, el individuo comienza a interiorizar conocimientos y movimientos, de tal forma que este podrá reconocer dos o tres variables a la vez cuando analice objetos concretos, surgirán las operaciones matemáticas, se adquiere la representación de ideas a través del lenguaje, y además, se encontrará en capacidad de reproducir conductas previamente observadas (Carrión y Guzman, 2006, p. 192).

En este estadio las relaciones sociales juegan un papel importante, pues se inicia la socialización secundaria, en tanto que el número de individuos que interactúan con el niño o niña se incrementan tanto por el resto de familiares adicionales al núcleo, como con la aparición de la escuela; estas relaciones le permiten al individuo la posibilidad de separar realidades físicas de las mentales, y puede, en un espectro limitado, comprender la existencia de puntos de vista ajenos (Kalejman y Gómez, 2012, p. 3).

Como se mencionó anteriormente, parte considerable del crecimiento y desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, se da en el ámbito escolar, de esta forma, como estudiantes, los hijos se enfrentan a nuevas reglas, nuevos comportamientos y nuevas formas de entender el entorno que les rodea. Asimismo, para los padres, la escuela es el instrumento que brinda educación multidisciplinar a sus hijos, el espacio que les permite desempeñarse laboralmente de acuerdo a las exigencias de las sociedades modernas. La escuela es, por tanto, un espacio que permite el contacto con la otredad y todos sus fenómenos, con ello también, si existen las motivaciones apropiadas, crea vínculos comunitarios con base en las interacciones entre estudiantes. Del mismo modo, la escuela es el escenario en el que los niños, niñas y adolescentes, se ven inmersos en pensamientos racionales y valores morales.

En Colombia cada institución educativa en la que se imparte conocimiento debe contar con un Proyecto Educativo Institucional (PEI), en el cual, debe definir los principios y finalidades que rigen a la institución, además debe evidenciar los recursos tanto docentes como didácticos que estarán disponibles y también, debe mostrar la estrategia pedagógica que se aplicará en los estudiantes, así como el reglamento que regirá dentro de sus espacios a los mismos y a sus docentes. De acuerdo al Ministerio de Educación Nacional en el Decreto 230 del 2002, “el plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas

optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo de los establecimientos educativos” (p. 2), de manera que con el PEI, la institución educativa deberá establecer su plan de estudios, de manera que muestre sobre qué se cimentará su estructura curricular, y que estándares y metas de aprendizaje tendrá por materia y área.

Tanto los pensamientos racionales y los valores morales, se encuentran enmarcados bajo un plan de estudios multidisciplinario, que se especializa en materias o asignaturas, estas encuadran particularidades de cada área del conocimiento y son enseñadas por grados, los cuales se encuentran definidos de acuerdo a la etapa de crecimiento y conocimientos previos de cada niño, niña y adolescente. Es así como los estudiantes dedican su tiempo en la escuela aprendiendo sobre Matemáticas, Lengua Española y Literatura, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación Religiosa, entre otras asignaturas.

Dichos espacios académicos poseen un trasfondo científico y sociológico que las presentan como aptas y necesarias de acuerdo a los conocimientos que imparten, para el correcto desarrollo de la vida en la sociedad, así, el estudiante no sólo aprende a leer y a escribir, sino que también, desarrolla habilidades que le permiten ser parte activa y útil en su contexto. Con lo anterior, es una tarea de todas las áreas, apoyar en el estudiante la formación adecuada de valores morales, de modo que, de manera transversal, ello se convierta en un pilar del Proyecto Educativo Institucional. Estas funcionalidades de cada área del plan de estudio, en ocasiones pueden ser difusas en sus metodologías y, por tanto, en la percepción sobre las mismas, puesto que sus conceptualizaciones pueden variar con el paso del tiempo, razón por la cual pueden existir inconsistencias entre lo que se piensa que se imparte, en cuanto a teoría y currículo, y lo que, en realidad, aprenden y comprenden los niños, niñas y adolescentes que la estudien.

Comprendiendo dichas situaciones, aparecen áreas escolares que proveen una serie de capacidades específicas, es así como se muestra la Educación Religiosa Escolar en el plan de estudios, que le aporta al desarrollo y despliegue de las dimensiones humanas, en especial, la espiritual en los estudiantes, generando espacios de reflexión y de construcción de sentido en la vida, en donde se encuentran las dinámicas de la religión, y del mismo modo, de las implicaciones culturales y sociales que esta tiene en su vida, pero no limitándose a ella. La Educación Religiosa Escolar, atiende la interpretación de la realidad religiosa y su construcción dentro de la sociedad, así como el diálogo interreligioso y el desarrollo de la espiritualidad, en la búsqueda de complementar en un sentido amplio, la espiritualidad propia de los educandos, siendo claros en la no confesionalidad del área, para que no se genere un sesgo sobre una religión o práctica religiosa en particular.

En este sentido la Educación Religiosa Escolar en Colombia ha tomado varios matices con el pasar de los años, en tanto ha sido vista tanto como un instrumento de extensión del catolicismo, como por otro lado, siendo parte de la agenda política de gobernantes de turno, de acuerdo a López Altamar (2014), en razón de poder ejercer gracias a esta, algún tipo de dominio sobre la sociedad, viéndose estos dinamismos, si se prefiere, dentro de cambios en la legislación del territorio. Teniendo en cuenta lo anterior, debe ser observado para el caso colombiano, el fenómeno de la separación entre Estado e Iglesia, que, aunque no es proclamado textualmente con la presentación de la Constitución Política de 1991, en ella el Estado Colombiano permite y protege el pluralismo religioso y la libertad de credo. Ahora, en cuanto a esta proclama, se genera lo que podría llamarse un punto de inflexión en la educación religiosa escolar, en tanto Colombia como Estado se desliga políticamente del catolicismo, y apropia la diversidad religiosa. Esto puede verse en la interpretación que la Corte Constitucional otorga de la Carta Magna, según la

cual según Sentencia C-766 de 2010, Colombia es un Estado laico, que no debe promover una religión en particular y, por el contrario, deberá mantenerse dentro del principio de neutralidad estatal (Corte Constitucional, 2010).

Esta coyuntura política generó una dicotomía en cuanto a lo que se presuponía que debía enseñarse en el ámbito religioso desde las escuelas y lo que la Educación Religiosa Escolar plantea, pasando de un enfoque centrado en el dogma católico, con sus prácticas y creencias, hacia una dimensión trascendente, con una mirada generalizada a los seres humanos desde la inteligencia religiosa y la multiplicidad de credos. Gracias a lo anterior, y con el evidente cambio de paradigma, la Educación Religiosa Escolar es vista desde interpretaciones y representaciones diferentes, consiguiendo que existan diversas construcciones mentales sobre la misma, esto sin negar, el lugar que la asignatura ha ocupado en la educación de miles de colombianos.

La continuación de la Educación Religiosa Escolar, no puede basarse únicamente en los valores y moral cristiana, puesto que, aunque exista una tradición histórica católica dentro del país, aceptarle como la base de la enseñanza significaría la exclusión y rechazo de otras instituciones con carácter similar. Aún con lo anterior, existen instancias que se debaten en razón a la naturaleza de la Educación Religiosa Escolar, en asuntos como su objetivo de estudio, que debe diferenciarse del estudio de la moral, y, asimismo, no caer en la preparación sacramental. En su papel dentro del conocimiento de la historia de las religiones, y en la comprensión de lo que lo religioso implica, se denota un acercamiento especial todavía existente hacia el catolicismo (El Tiempo, 2007).

Esta disidencia, por tanto, puede estar presente en las actuales generaciones de padres, provocando una concepción negativa de lo que, según sus representaciones sociales, debe

cultivarse desde el currículo de la Educación Religiosa Escolar, y provocando la transmisión de constructos erróneos a sus hijos, desembocando esto en fallas de rendimiento no sólo para el área en específico sino otras en las que, de igual forma, sucedan cambios relevantes. Las representaciones sociales, permiten identificar la forma en que los sujetos contextualizan, y entienden las complejidades que se les presentan. Gracias a estas, los individuos tienen una comprensión particular de cada evento o acontecimiento, asimismo, generan marcos de acción o inacción en cuanto a éstos. Con ello, tal como lo enuncia De Alba (2017):

Las representaciones sociales están definidas como teorías del sentido común elaboradas por sujetos y actores sociales para entender su mundo y actuar en consecuencia. [...] Son construcciones simbólicas que permiten al sujeto comprender su mundo físico y social, lidiar con él y situarse en éste, para dar sentido a su existencia dentro del marco histórico-cultural en el que se encuentra. (p. 15-16)

Con ello, se tiene que si los sujetos entendidos como los padres de familia, mostrarían su imaginario en relación a la Educación Religiosa Escolar que les es impartida a sus hijos, y los beneficios o consecuencias que esto plantearía, de tal manera que, como cabezas visibles del núcleo familiar, tendrían un rol esencial en la formación de los hijos, y en la transmisión hacia ellos de valores y creencias que llevarán consigo el resto de sus vidas. En este aspecto, es pertinente reconocer que la Institución Educativa Departamental Francisco de Paula Santander, es circundada por diferentes barrios, los cuales comparten características similares, además de ser el sitio de residencia de los padres de familia. En este orden de ideas, la institución se encuentra en una zona con bajos estratos socioeconómicos, condiciones deficientes de prestación de servicios públicos, y niveles de criminalidad moderados, si bien estos son fenómenos reproducibles en diferentes lugares de la zona, encajan especial importancia en la medida que los padres conciben las lógicas de su vida cotidiana, y asimismo, su actuar en cuanto a estas.

Con ello, debe apuntarse que estos padres de familia, son los modelos de rol de cada uno de estos estudiantes, que a pesar de tener distintas formas de organización familiar, cuentan con

estructuras particulares que pueden permitirles, gestar maneras de pensar y comprender su entorno diferentes entre sí, a pesar de compartir espacios y contextos sociales similares. En esta medida, es posible la visibilización de la ERE desde múltiples perspectivas, logrando que existan dinamismos que alteren su comprensión dependiendo del grupo familiar y su entendimiento de la realidad.

Por tanto, con el cambio evidente en las concepciones de la Educación Religiosa Escolar, y las posibles repercusiones en el desarrollo académico de niños, niñas y adolescentes, esta investigación ve como necesario el responder a la pregunta ¿Cuáles son las representaciones sociales de los padres de familia de los estudiantes del grado cuarto del IED Francisco de Paula Santander respecto a la Educación Religiosa Escolar?

Con la meta de encontrar la respuesta a dicho cuestionamiento, esta investigación estableció como objetivo general, comprender las representaciones sociales de los padres de familia de los estudiantes del grado cuarto del IED Francisco de Paula Santander respecto a la Educación Religiosa Escolar; del mismo modo, seleccionó como objetivos específicos, determinar la tipología familiar de los estudiantes de cuarto grado del IED Francisco de Paula Santander en el Municipio de Fundación, Magdalena; Identificar el concepto de la Educación Religiosa Escolar en los padres de familia; y por último reconocer el aporte de la Educación Religiosa Escolar a la Familia.

1.2. Justificación

La Educación Religiosa Escolar en Colombia, ha sido participe de las transformaciones sociales y políticas que ha vivido el país, de esta forma, ha evidenciado cambios en su percepción y su comprensión, pasando de enfocarse en sólo una religión, a dilucidar un amplio espectro de

las mismas, aportando en este sentido, unas lógicas múltiples a la concepción de espiritualidad. De esta forma, entender la percepción en razón de las representaciones sociales, de un grupo de padres de familia de estudiantes presentes en dicha cátedra, se vuelve un ejercicio valioso e importante en la medida que otorgará ciertas ventajas que deben aprovecharse en su sentido práctico, para el beneficio de la labor educativa. De esta manera, para la Universidad Santo Tomas, su Vicerrectoría de Distancia, y su Facultad de Educación la importancia de esta investigación radica en que entender dichas realidades permitiría que desde la academia, se haga un acercamiento objetivo al reconocimiento de una posible problemática generalizada desde un estudio de caso particular, en el que desde los espacios provistos por el Alma Mater, se continúe la investigación en aras de proveer ejercicios similares al resto del país y escenarios foráneos, que cimienten y logren la teorización sobre los efectos de las representaciones sociales sobre la comprensión del currículo y su impacto en las familias.

Por otra parte, para la Licenciatura en Filosofía y Educación Religiosa, la caracterización de las representaciones sociales, de los padres de familia de los estudiantes de grado cuarto de la Institución Educativa Departamental Francisco de Paula Santander, en cuanto a la Educación Religiosa Escolar, se hace relevante gracias al aporte que presentará para la mejora constante y necesaria de esta área dentro del currículo, y la significancia que reconocer dicha percepción, tendría para que la manera en la que se les educa a los estudiantes, identificando además, que desde el sector público se presentan fallas sistemáticas que dificultan la labor docente, en tanto esta no se encuentra verdaderamente articulada con los contextos sociales y realidades político-económicas de cada territorio en particular.

De lado de los Padres de Familia y de los Estudiantes, el desarrollo de esta investigación es necesario en cuanto a que mostraría de manera articulada, el colectivo de percepciones que estos

poseen sobre la educación religiosa, permitiéndoles un aprovechamiento de las ideas colectivas con el propósito de gestar como parte de la comunidad educativa, opiniones claras, reales y que aporten significativamente a la mejora de la educación, procurando no sólo la mejora de la calidad para los educandos del estudio, si no también, para la municipalidad, el departamento, la región y el país.

Finalmente, para el Investigador, esta labor de indagación y descubrimiento permitirá ampliar el reconocimiento sustancial de las complejidades de una de las áreas del conocimiento que se le atañe a su carrera, buscando identificar la existencia de una problemática latente que afecta a un sinnúmero de individuos, y asimismo, de forma propositiva, generar posibles acercamientos que permitan gracias a sus resultados, la creación de posibles soluciones directas e indirectas a la problemática tanto para la academia como para los estudiantes y sus padres de familia, vinculando de manera más profunda, a la comunidad educativa en los creación y gestación de los procesos de aprendizaje.

1.3. Estado de la cuestión

En el siguiente apartado, se presentan algunos artículos de investigación que tienen relación con las categorías teóricas de la presente investigación, a saber: en primer lugar, la familia y sus complejidades estructurales, en segundo lugar, la educación religiosa escolar, y finalmente, las representaciones sociales.

La Familia

1. Espinar et al. (2003). Familias reconstituidas: Un estudio sobre las nuevas estructuras familiares. *Clínica y Salud*. 14(3). 301-332. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180617972003>

Este artículo de investigación plantea como objetivo realizar una revisión de las variables que inciden en el bienestar y/o malestar psicológico sobre una muestra de padrastros y madrastras españoles en el seno de estas nuevas configuraciones familiares. Los resultados confirman mayores dificultades para las madrastras en la regulación de la vida familiar, presentando altos niveles de tensión de rol. No se registran diferencias significativas en tensión de rol entre madrastras que conviven de forma temporal con sus hijastros que las que conviven de forma continuada. Estas últimas presentan mayores niveles de tensión de rol que los padrastros en la misma situación. Ni el tiempo de convivencia en pareja y ni el tipo de estructura familiar tampoco parece incidir en los niveles de tensión de rol experimentados.

Esta investigación le aporta una aproximación a un tipo de familia, las reconstituidas, de esta forma se refiere a las nuevas estructuras familiares en las que el padre o la madre cambia, y muestra el nivel de tensión al que están sometidos los miembros de la familia a partir del cambio, y cómo este se pronuncia con la convivencia temporal o permanente, del mismo modo, se evidencia como esta reconstitución, de acuerdo al estudio, no genera dificultades para la consecución de estabilidad y ajuste dentro de la familia.

2. Martínez et al. (2016). Ejes de racionalidad en torno a la familia y los modelos parentales: una construcción cualitativa de las teorías sobre la familia. *En-clave de pensamiento*. 10(20). 115-134. Recuperado de:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-879X2016000200115&lang=es

La investigación establece la necesidad de explorar los ejes de racionalidad con que los padres estructuran sus ideas, creencias y concepciones sobre la familia y la parentalidad, y su categorización en grupos coherentes que constituyan posibles teorías cotidianas sobre la

familia, que respalden la práctica de la parentalidad manifestada en un modelo parental específico. Con esto, el estudio encuentra que, si bien existe una relación unidireccional o causal del pensamiento de los padres con las acciones que realizan como parte de sus tareas de crianza, no se da en todas las ocasiones. No sólo la existencia de diferentes concepciones sobre la familia sino también el peso específico de cada una de ellas, determina los ejes de racionalidad mediante los cuales los padres conceptualizan culturalmente a la familia.

El aporte de este trabajo radica en la consideración de la importancia de la familia como un hecho social y del modelo parental como catalizador del desarrollo de los integrantes del grupo familiar, lo que lleva a la posibilidad de reconstruir, a través de programas de formación parental, la visión sobre una parentalidad que se fundamenta en el desarrollo con tres aspectos específicos: pautas de crianza dinámicas y flexibles adaptadas a las etapas de desarrollo de los hijos, vínculos de apego cálidos que favorezcan la reconstrucción de las interacciones familiares y patrones de éxito fundamentados en la visión de bienestar y felicidad que requiere la vida cotidiana.

3. Muñoz-Martínez, Amanda. (2016). El desarrollo socioemocional de los hijos de padres del mismo sexo: logros y líneas futuras de investigación. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*. 12(2). 295-300. Recuperado de:

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-99982016000200010&lang=es

El propósito principal de la investigación fue explorar los efectos de la estructura familiar (parejas del mismo sexo) en el desarrollo socioemocional de niños. Se concluyó lo siguiente:

Families functioning is the highest predictor of offspring emotional and social adjustment, not family structure (e.g. parents sexual orientation). There no any significant differences between children of families headed by same-sex parents and those headed by different-sex parents has

have been identified. Empirical evidence shows that children and adolescents of same-sex parents develop similar social competence than offspring of heterosexual parents, and nurturing family predicts better social competence than the family structure. (Muñoz-Martinez, 2016)

El estudio, por tanto, aporta una lógica desde la cual considera que, para las familias homoparentales, no existe influencia relevante en el desarrollo socioemocional de los niños ligado a la estructura familiar, y que, por el contrario, el desenvolvimiento de cada rol funcional, sí influye. De esta forma, aclara que no existen diferencias significativas entre los niños de familias heteroparentales y homoparentales.

De tal manera, debe decirse que la investigación aporta un referente que establece la posible ineficacia de tratar de explicar el componente emocional del comportamiento del menor a través de la estructura familiar, y abre mayor campo a la comprensión de la influencia del correcto desarrollo de roles de los padres en dicha variable. Por otro lado, al mostrar que los niños y niñas criados por parejas del mismo sexo, reportan menos problemas comportamentales, en comparación con otros tipos de familias, la investigación abre un espectro de posibilidades en tanto a las posibles ventajas que podrían plantear esta estructura familiar, ligado al hecho, que las familias homoparentales analizadas, mostraron los mayores niveles de educación e ingreso, que el resto de familias. Lo anterior, permitiendo observar la relevancia del componente socioeconómico para mejorar las condiciones de ajuste social de los niños y niñas.

La Educación Religiosa Escolar

4. Saavedra Muñoz, Daniela. (2016). Creencias docentes en torno a la Educación Religiosa Escolar Católica y su relación con la planificación de la enseñanza. *Estudios Pedagógicos*. 42(15). 327-346. Recuperado de:

http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052016000400018&lang=es

El documento indaga en el cuestionamiento sobre ¿Cuáles son las creencias de los profesores de Religión Católica de la V Región en torno a la Educación Religiosa Escolar Católica (EREC), su enseñanza y aprendizaje y cómo se relacionan con la planificación de la enseñanza? y con este, pretende analizar las creencias sobre la finalidad, enseñanza y aprendizaje que los profesores de religión católica manifiestan en torno a su disciplina escolar, cómo se relacionan con la planificación de la enseñanza y cómo influyen algunas experiencias de socialización en la conformación de sus creencias. Los resultados evidencian que en la conformación de las creencias tienen un rol fundamental las experiencias de participación eclesial y el desempeño laboral. Asimismo, se evidenció que los docentes poseen creencias constructivistas y progresistas sobre la enseñanza y el aprendizaje respectivamente, las cuales se ven reflejadas en la planificación.

El artículo aporta una mirada clara hacia la planificación curricular de los docentes, y cómo ésta se halla ligada a sus creencias, especialmente para el caso de la educación religiosa escolar, de manera que se presta como instrumento para identificar cómo el currículo se ve afectado por las creencias religiosas de cada docente que participa en su creación. Asimismo, la investigación permite evidenciar la necesidad por la modificación de las mallas curriculares de Educación Religiosa, encaminado a que los docentes no permeen con sus creencias los procesos de aprendizaje de sus estudiantes.

5. Meza Rueda, José Luís; Suárez Medina, Gabriel; Casas Ramírez, Juan Alberto; Garavito Villareal, Daniel; Lara Corredor, David; Reyes Fonseca, José Orlando. (2015). Educación religiosa escolar en perspectiva liberadora. *Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*. 15 (28).

247-262. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-89532015000100017&lang=es

El artículo está orientado a responder ¿Qué elementos liberadores se identifican en la ERE de algunos centros educativos oficiales en Colombia? En esta medida logró reconocer que si bien algunos de sus elementos (de la ERE) se aproximan a una perspectiva liberadora, son solo atisbos. Los datos identificados en los diversos documentos institucionales (PEI, plan de área y programas de asignatura) tendrían mayor cercanía que aquellos observados en la puesta en marcha; de hecho, las características de "la clase de religión" se perciben con poca diferencia a las que había años atrás. Es una asignatura marcada por lo confesional, con contenidos propios del catolicismo, centrada en la memorización de datos, con una didáctica más pasiva que activa, dentro de una relación asimétrica profesor-estudiante, con una evaluación más heterónoma que autónoma, que olvida la realidad religiosa plural de su contexto y, por lo tanto, no aprovecha intensamente los recursos que tiene a su disposición.

Al tratar de identificar una perspectiva liberadora, en las clases de religión, la investigación logra aportar la identificación clara de las bases sobre las cuales están cimentadas las estrategias del currículo de Educación Religiosa Escolar, de esta manera, evidencia los rasgos marcados que en ella se encuentran para el caso colombiano, y específicamente, el nivel de influencia y permanencia que sobre en ella recae, los planteamientos, conceptualizaciones y temáticas propias de la religión católica.

6. Coy Africano, María Elizabeth. (2009). Educación religiosa escolar ¿Por qué y para qué? *Franciscanum. Revista de las ciencias del espíritu*. Ll (152). 49-70. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=343529072003>

Con esta investigación, básicamente se propendió por responder ¿Por qué y para qué desarrollar dentro de los currículos escolares el área de Educación Religiosa? A partir de ello, se determinó que la Educación Religiosa Escolar es un área fundamental para la formación de los niños, jóvenes y adultos. Es un elemento constitutivo de las dimensiones del ser humano y, por lo tanto, debe ser enseñada y aprendida, de una manera intencional, programada y asumida dentro de los currículos de las instituciones educativas, ya sean oficiales o privadas. Asimismo, se consideró que, sin su aprendizaje y enseñanza, se estaría desconociendo el derecho de las personas a tener una educación integral y se coartaría el desarrollo potencial de dimensiones tan esenciales como son la intrapersonal, la interpersonal y la trascendente.

El artículo es relevante para la investigación, puesto que ofrece un bagaje científico y social, que evidencia la necesidad de la Educación Religiosa en el aula, en la medida que posee componentes antropológicos, sociológicos, culturales y humanísticos, y desconocerla, sólo lograría vulnerar el derecho al recibimiento de una educación integral. Ahora si bien el artículo explícitamente establece que la Educación Religiosa logra una respuesta clara a la legislación actual, en tanto a que se establece que ésta lograría desarrollar el potencial de las dimensiones intrapersonal, interpersonal y trascendente, lo hace bajo preceptos de la fe católica, refiriéndose a la necesidad de dar testimonio de vida, y como Dios se revela en cada persona.

Las Representaciones sociales

7. Wagner, Wolfgang; Flores-Palacios, Fátima. (2010). Apuntes sobre la epistemología de las representaciones sociales. *Educación Matemática*. 22(2). 139-162. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40516666007>

El desarrollo de esta investigación consistió en exponer elementos teóricos que convergen con la epistemología de las representaciones sociales, así, se tuvo que las representaciones sociales sirven de paradigma para la interpretación de comportamientos grupales frente a un objeto particular y determinado, pero que ello va ligado a la consideración de la dificultad de explicar la conducta humana, y las relaciones entre lo compartido y lo consensual, asimismo, su potencialidad puede ser replicada en los diferentes procesos de enseñanza y en el ámbito del aprendizaje de las matemáticas.

El trabajo presentado, si bien explica puntos clave para el reconocimiento claro de los conceptos, aporta una presentación de la teoría de representaciones sociales, con la que otorga una confrontación de la misma en el ámbito educativo, estableciendo la relevancia de la teoría, en la explicación de diversos comportamientos acontecidos en los procesos de enseñanza dentro y fuera del aula de clases. Del mismo modo, el artículo aporta una diferenciación significativa de las representaciones sociales de conceptos como actitud, creencia y opinión, logrando evidenciar que ellas muestran la dinámica intersubjetiva surgida de las experiencias colectivas, mostrando con esto también, su carácter compartido y consensual.

8. CaravacaMorera, Jaime; Itayra Padilha, Maria; Viera Da Silva, Denise; Sapag, Jaime. (2015). Theoretical and methodological aspects of social representations. *Texto&Contexto – Enfermagem*, 24(4). 1157-1165. Recuperado de: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-07072015000401157&lang=es

Con este trabajo, se buscó discutir la naturaleza plural de los principales aspectos conceptuales, teóricos y metodológicos de las representaciones sociales en sus diferentes

manifestaciones. De esta forma, se encontró que las representaciones sociales en contraposición con las teorías psicológicas clásicas, no son la reflexión diáfana del mundo externo, ni son tampoco la reproducción de dicho mundo, hacia uno interno. Las representaciones son una visión global y unitaria del objeto y del sujeto, que reestructura la realidad para permitir una integración simultánea de las características objetivas de dicho objeto, de las representaciones previas y del sistema de actitudes propio del sujeto.

La investigación provee una serie de puntualidades a manera de discusión que referencian aspectos claves de las representaciones sociales como teoría, aportando ideas clave que permiten un fácil entendimiento de la misma, y, además, diferenciándole de las teorías clásicas de la psicología. El artículo muestra el carácter dinámico y cambiante de las representaciones sociales, lo que indica la necesidad de diversos estudios en cuanto a sus particularidades en diferentes escenarios, ofreciendo en sus palabras “una alternativa para el entendimiento de los modelos de cognición social, a través del aislamiento de los mecanismos tanto sociales como cognitivos, que intervienen en el pensamiento en sociedad”¹.

9. De Alba Gonzales, Martha. (2017). Representaciones sociales y experiencias de vida cotidiana de los ancianos en la Ciudad de México. *Estudios demográficos y urbanos*. 32(1). 133-194. Recuperado de:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-72102017000100009&lang=es

Esta investigación se planteó con el propósito de analizar el aspecto subjetivo de la calidad de vida a través del estudio de las representaciones sociales de la ciudad y del barrio o colonia, construidas por una muestra de residentes de cuatro colonias (diferenciadas

¹ Traducción propia.

socioeconómicamente) de la Ciudad de México. Con esto, se pudo evidenciar que las representaciones sociales positivas de la ciudad, asociadas con el apego a la misma y con los espacios que favorecen un envejecimiento activo, contribuyen a proporcionar calidad de vida en la urbe. Por el contrario, las representaciones sociales negativas de la ciudad, vinculadas con problemáticas urbanas, políticas y sociales, generan un sentimiento de fragilidad en los espacios urbanos que disminuye la calidad de vida.

Debe anotarse que el documento ofrece una perspectiva hacia los beneficios o consecuencias que una representación social dada, acarrea sobre la calidad de vida, de esta forma presenta un estudio de caso con el cual, se pueden hacer replicaciones en otras temáticas, e identificar del mismo modo, las influencias que las representaciones sociales puedan tener. Además, permite evidenciar que el efecto tanto positivo como negativo de las representaciones sociales no se ciñe a un grupo social, ya sea por edad o situación socioeconómica, y que impacta, asuntos trascendentales para la vida como su calidad.

10. Echeverría, María de la Paz; Díaz Larrañaga, Nancy. (2012). Problemas de las representaciones sociales. *Educación Física y Ciencia*. 14. 93-96. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=439942656009>

En el desarrollo de este documento, se pretendió abordar las conceptualizaciones de las representaciones sociales, y problematizar algunos de sus ejes específicos dentro de las sociedades contemporáneas. Así, se pudo mostrar que existen versiones contradictorias dentro de la temática, hablando de inequidad dentro de las representaciones sociales, en tanto a la incapacidad que existe para la aparición de unanimidad en dichos desarrollos para los seres humanos, de este modo se aclaró que existe una fenomenología atada a las representaciones sociales que obedece a construcciones sociales en diferentes espectros.

Esta investigación aporta una mirada hacia la complejidad de la conformación de las relaciones sociales, y, asimismo, evidencia su necesidad de estudio en múltiples ámbitos, ya que, gracias a las inherencias de su naturaleza, se muestran como fenómenos situacionales diferentes para cada ámbito, sociedad o persona en particular. Igualmente, el artículo muestra la necesidad de resolver cuestiones dentro del concepto de las representaciones sociales, y su validez en tanto a que permitan comprender el comportamiento, cuestionando incluso la relevancia de cada una de ellas en términos del nivel de consenso que exista.

1.4. Contexto y sujetos de la investigación

En esta sección del documento se enuncian las características evidentes del contexto estudiado así como de los sujetos de investigación, de esta manera, inicialmente se da a conocer la zona de influencia en la que conviven los padres de familia y los estudiantes, buscando entender los componentes sociales, económicos y culturales; seguidamente, se describe el contexto, a partir del cual se muestran las especificidades de la comunidad educativa en la que conviven los estudiantes, buscando identificar sus dinámicas singulares, para finalmente, establecer las particularidades de los padres de familia de los estudiantes de la Institución Educativa Departamental Francisco de Paula Santander en Fundación, Magdalena, sujetos de esta investigación.

1.4.1. Zona de influencia

Este apartado señala las características del municipio de Fundación, y asimismo de la zona en la que se ubica el Instituto Educativo Departamental Francisco de Paula Santander, y los barrios que le circundan, explica sus condiciones sociales, política y de seguridad, así como su ubicación geográfica y sus especificidades culturales.

La ejecución de esta investigación va dirigida a los Padres de Familia de los Estudiantes de Grado Cuarto de la Institución Educativa Departamental Francisco de Paula Santander, en el municipio de Fundación, Magdalena. En el municipio en promedio existen de 4 a 5 personas viviendo por hogar, del mismo modo se debe notar que existe un nivel del alfabetismo del 82,9% a partir de los 5 años de edad. Asimismo, el 36,6% de toda su población ha alcanzado el nivel de educación de básica primaria, y el 30,6% de básica secundaria, sólo el 9,2% del total de la población alcanza algún tipo de estudio superior, ya sea técnico, tecnológico, profesional o posgrado. (DANE, 2005)

A continuación, se presentan los aspectos más relevantes de la zona de influencia, siendo ésta el municipio de Fundación:

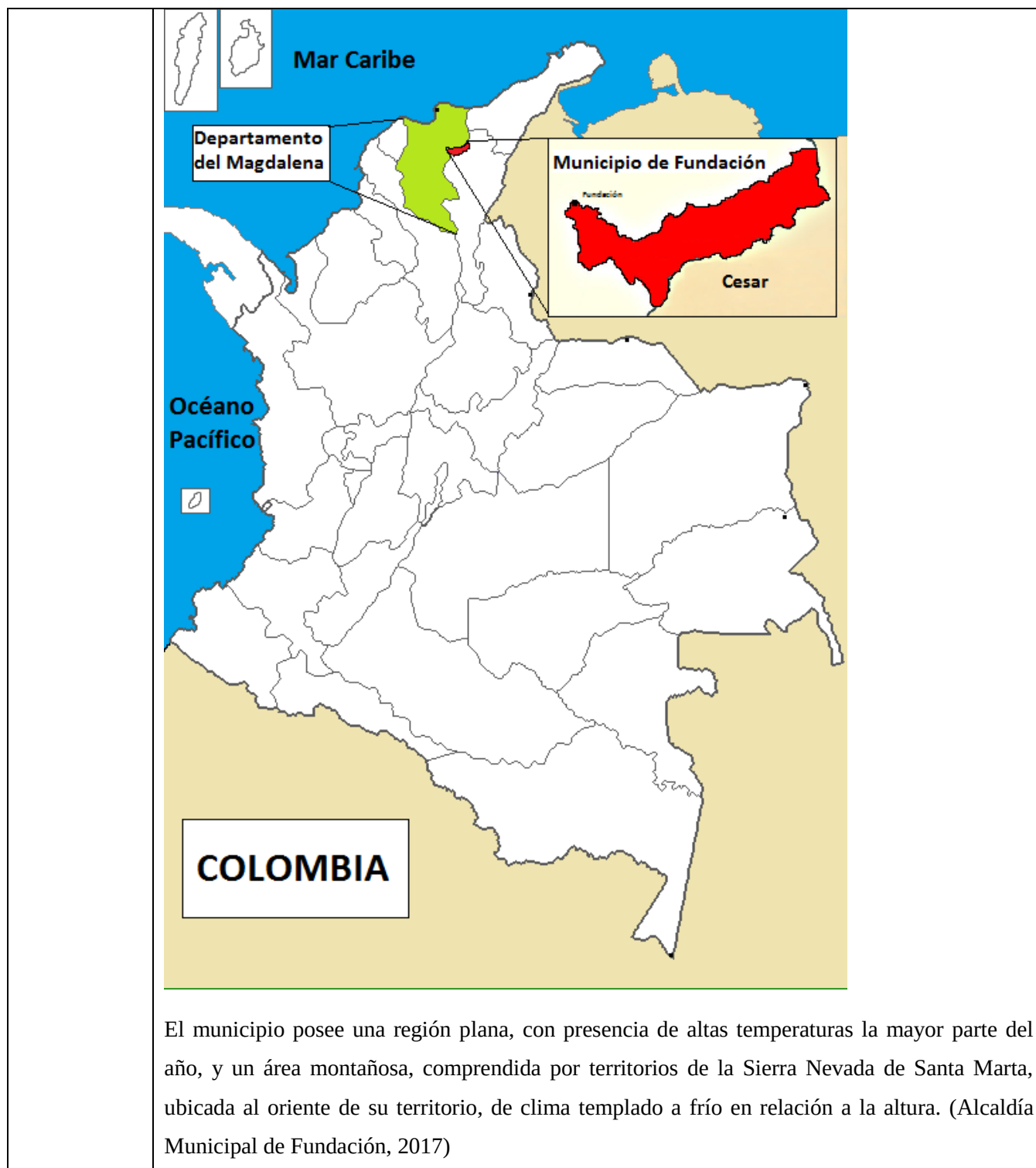
Tabla 1

Datos Socioeconómicos Fundación Magdalena

Económico	Según el DANE (2005, p. 4) la principal actividad económica del municipio, concentrando el 53,8% del total es el comercio al por mayor y de tal, seguida esta se encuentran las actividades de prestación de servicios, con un 34,3% de todas las actividades económicas. De acuerdo a la Alcaldía Municipal de Fundación (2017), en sus actividades comerciales destacan la compra y venta de alimentos y bebidas, prendas de vestir, vehículos, metalmecánica y combustibles, electrodomésticos, drogas y cosméticos, materiales de construcción, asimismo, las actividades del sector servicios se concentran en servicios bancarios, sanitarios, educativos, hotelería y transporte, telecomunicaciones y públicos domiciliarios.
Político	Si bien no se hallan fuentes que establezcan una afinidad política determinada en el municipio, si se observan los Resultados Electorales del último proceso de sufragio, siendo este el Plebiscito por la Paz, el municipio mostró una victoria del sí, por un margen de 300 votos, en los que este contó con 4,609 votos, mientras el no tuvo 4,308 votos, esta situación evidencia aun con la victoria de uno de las opciones, un resultado que no muestra con fuerza notoria afinidad política en el municipio hacia una corriente o partido particular. (Registraduría

	Nacional del Estado Civil, 2016)
Social	El Instituto Educativo Francisco de Paula Santander se encuentra ubicado en el municipio de Fundación, Magdalena, circundante a los barrios Santa Elena, 23 de febrero, Nueva Luz, Banca de Ferrocarril, Villa Fani, Porvenir, Esperanza, Jardín, Banca de Ferrocarril, Monterrey. Estos barrios se caracterizan por no tener servicio alcantarillado y si lo tienen se presta parcialmente, caso igual al suministro de agua potable, asimismo, el acceso internet se restringido puesto la oferta de servicios informáticos en la zona es limitada, si bien existe fluido eléctrico se ve limitado por apagones constantes. Sus vías de acceso se encuentran parcialmente pavimentadas y son sectores predominantemente residenciales.(Alcaldía de Fundación, 2016) Por otra parte, según datos de la Policía Nacional (2017), las actividades criminales de la zona de acuerdo a las denuncias interpuestas se concentran en lesiones personales y homicidio, todos con móviles de violencia intrafamiliar, lo que evidencia una preeminencia de relaciones conflictivas dentro de las familias residentes en los barrios circundantes a la I.E.D. Francisco de Paula Santander. 
Cultural	Culturalmente el municipio de Fundación posee una tradición similar a la del resto de la Región Caribe, en esta medida desde su origen ha conservado una trascendencia ganadera, aunque no sea esta su principal actividad económica, pero dado a sus orígenes comerciales, puesto que su desarrollo se inicia a partir del establecimiento de una de las estaciones del

	Ferrocarril Bananero en el año 1906. (Alcaldía Municipal de Fundación, 2017) De esta forma el municipio ha sido un punto de comercio, pero también de la práctica ganadera, prueba de esto es la Feria de la Ganadería que año tras año se celebra en su territorio. De otro lado, debido a su extensión hasta la Sierra Nevada de Santa Marta, el municipio cuenta con asentamientos indígenas que enriquecen su diversidad cultural, de esta manera se tienen a los asentamientos de Umake, Jeiwin, Singuney, Guamani, Seynurwa, Windiana, Gunsey, Cochukwa, Zikta, La Montaña, Kuawani, Seiarukwingumi, kankawarwa y Kantinurwa. (Alcaldía Municipal de Fundación, 2017)
Geográfico	El municipio de Fundación se encuentra ubicado en la zona nororiental del Departamento del Magdalena, en Latitud Norte: 10° 31' Longitud Oeste: 74° 11', su área total es de 931 km², representando el 4% de la extensión del departamento, del cual su casco urbano posee 565 hectáreas y un área rural de 95.906 hectáreas. (Alcaldía Municipal de Fundación, 2017)



Fuente: Alcaldía Municipal, 2017. Elaboración Propia.

Con esta información, debe verse que el municipio de Fundación tiene particularidades importantes que le permiten ser objeto de estudio de esta investigación, de esta manera, muestra

características, políticas, económicas, sociales y culturales, en su mayoría similares al resto de municipios del departamento, lo que permite que los resultados obtenidos en esta investigación, generen aportes a nuevos emprendimientos investigativos para la academia o la toma de decisiones en otros escenarios de la región.

1.4.2. Caracterización Institucional

Esta sección evidencia las características del contexto, siendo para este caso la Institución Educativa Departamental Francisco de Paula de Santander en el municipio de Fundación, Magdalena, de esta manera, se evidencian además de sus características físicas, su núcleo institucional, siendo estos su filosofía y modelo educativo que sustentan su P.E.I.

Teniendo en cuenta lo anterior, debe decirse que la INSEDEFRAPAUSA², es un centro educativo ubicado en la carrera 18 # 12-130, en el municipio de Fundación, Magdalena, con más de 50 años de tradición y experiencia, fundado en 1960, de naturaleza mixta y con modelo educativo tradicional de clase magistral, con jornadas en mañana, tarde noche y fines de semana. Con esto, los fundamentos del Proyecto Educativo Institucional de la I.E.D Francisco de Paula Santander son los siguientes:

Tabla 2

Horizonte Institucional Instituto Educativo Departamental Francisco de Paula Santander

HORIZONTE INSTITUCIONAL	
Misión Institucional	La I.E.D. Francisco de Paula Santander es una institución estatal mixta generadora de conocimiento académico y técnico que forman a los educandos íntegramente para su desempeño idóneo dentro de la sociedad.(IED Francisco de Paula Santander , 2017)
Visión	Hacia el futuro de la institución se proyecta como una empresa de jóvenes

²Institución Educativa Departamental Francisco de Paula Santander.

Institucional	emprendedores y competitivos que propendan por el desarrollo regional y nacional. (IED Francisco de Paula Santander , 2017)
Filosofía institucional	La I.E.D. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, considera que la formación técnica es muy importante, no solo por el conocimiento que adquiere el estudiante, sino porque con ella, se desarrolla un intelecto crítico, creativo y productivo. La institución propone a sus estudiantes un currículo equilibrado e integrado entre la tradición y la innovación, entre lo foráneo y lo nacional, que fomente la relación entre la vida escolar, la teoría, la práctica y la vida cotidiana; que asegure estándares académicos y técnicos altos; que haga uso de los recursos pedagógicos a mano, en especial los de la Biblioteca y los Tecnológicos, que incluye el aprendizaje del inglés y que promueva la interdisciplinariedad; en fin, un currículo que esté a tono con las exigencias del mundo actual y que desarrolle las habilidades para “aprender a aprender” y “aprender a hacer”. (IED Francisco de Paula Santander, 2016, p. 6) Los estudiantes estarán en capacidad de leer, escribir, hablar y escuchar con comprensión y propósito. Así mismo, tendrán la habilidad de expresarse en forma sensible y original, respetando siempre las ideas ajenas, pero sabiendo cuestionar con altura intelectual y sentido de tolerancia. Serán más que simples repetidores de ideas, individuos pensantes, capaces de proponer alternativas y soluciones. (IED Francisco de Paula Santander, 2016, p. 6) El Oficialista se educará en un ambiente de aprecio por lo bello en el que se formará su sensibilidad artística y aprenderá a valorar y distinguir las manifestaciones artísticas y culturales dentro de una visión universal, abierta a todos. La ética de trabajo, las actitudes y valores que se desarrollan a través de un programa académico y técnico exigente y estimulante, son parte de la formación integral que adquieren los jóvenes en su preparación para el futuro. (IED Francisco de Paula Santander, 2016, p. 6) El oficialista aprenderá a respetar su cuerpo y a desarrollar sus destrezas físicas a la par que su mente. Aprenderá que solamente con un cuerpo sano, podrá crecer en las otras dimensiones intelectuales y espirituales de su persona. (IED Francisco de Paula Santander, 2016, p. 7) El oficialista se prepara para una vida de desarrollo y de servicio adquiriendo un compromiso de ser gente de cambio y desarrollo comprometido con el logro de la justicia y libertad, la ética que rige a la institución como comunidad que encuentra su directriz en los valores cristianos. Solo así la persona podrá proyectarse hacia su comunidad sirviéndole y transformándola desde su actividad cotidiana. (IED Francisco de Paula Santander, 2016, p. 7)
Modelo pedagógico	EL MODELO PEDAGOGICO OFICIALISTA “INTEGRAL Y PARA LA VIDA” La I.E.D. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER de Fundación-Magdalena, implementa fundamentalmente un Modelo Educativo Integrado que reúne lo más relevante de cada uno de los Modelos Educativos existentes con resultados cada día más sorprendentes. e El modelo pedagógico de la I.E.D. Francisco de Paula Santander, se centra en el individuo, otorgándole un rol principal dentro de su proceso educativo, y al docente como su guía y directriz. Con esto, busca que los estudiantes sean miembros partícipes de su aprendizaje, a través de contenidos globales que les otorguen habilidades que

	permitan su competencia en el mundo que les rodea. (IED Francisco de Paula Santander, 2016, p. 17) El modelo procura por incentivar la concientización en los estudiantes de su aprendizaje y la importancia de sus acciones, para empoderarlos y que asuman sus capacidades y responsabilidades propias. El modelo considera que el conocimiento nace de una construcción realizada a partir del propio educando y sus conocimientos anteriores y ajenos a la escuela. (IED Francisco de Paula Santander, 2016, p. 17) Se busca preparar a los niños, niñas y adolescentes para la vida, pero sin dejar de lado el rigor científico y académico de la escuela, haciéndoles tolerantes, con capacidad de reflexión y crítica y además, la comprensión de su identidad en todas sus dimensiones. (IED Francisco de Paula Santander, 2016, p. 18)
--	--

Fuente: IED Francisco de Paula Santander, 2016. Elaboración Propia.

La I.E.D. Francisco de Paula Santander se muestra como un centro educativo pragmático, que a través de un modelo educativo que reúne planteamientos y postulados distintos, y procura por ofrecer un servicio educativo de calidad a los niños, niñas y adolescentes del municipio de Fundación, de esta forma, se posiciona como una institución que permite un ejercicio pedagógico que reúne las características para hacer parte del presente estudio.

1.4.3. Los sujetos de la investigación

En el siguiente apartado, se encuentran detalles y características de los sujetos de la investigación, de tal manera que se establecen desde distintos ámbitos, especificidades de los padres de familia de los estudiantes, esta información fue provista por los padres de familia durante el proceso de matrícula del año 2016, en los estudiantes de 4º grado, en la Institución Educativa Departamental Francisco de Paula Santander.

Tabla 3*Aspectos Socioeconómicos Padres de Familia*

ASPECTO	DESCRIPCIÓN
Lo educativo	Los padres de familia evidencian que en la mayor cantidad de los casos el nivel educativo es de estudios secundarios, en casos particulares existen padres de familia con estudios de nivel técnico.(IED Francisco de Paula Santander , 2017b)
Lo social	En gran medida, los Padres de Familia se encuentran en el nivel 1 de estratificación económica, asimismo, sus labores se hallan entre oficios varios (siendo esta la más predominante), comercio, confecciones, obras de construcción, ebanistería, y el hogar. Las actividades laborales en su mayoría se encuentran entre las de tipo manual, de mano de obra no calificada.(IED Francisco de Paula Santander , 2017b)
Lo comunitario	Los padres de familia participan de su comunidad en el encuentro religioso, de esta manera se halla que la mayoría de los individuos se identifican como católicos, y algunos casos particulares como cristianos – evangélicos. (IED Francisco de Paula Santander , 2017b)
Componente Familiar	La mayor parte de los grupos familiares por vivienda se encuentra compuesto por mamá, papás, hijos y hermanos de los padres, en ocasiones con abuelos, evidenciando esto entre 5 y 7 personas por hogar. Se halla de igual forma que existen hogares habitados por múltiples familias al mismo tiempo, duplicando esto la cantidad de personas en las mismas. Del mismo modo, se halla una pequeña porción de familias compuesta por uno de los padres o un tío/tía de los estudiantes. (IED Francisco de Paula Santander , 2017b)

Fuente: IED Francisco de Paula Santander , 2017. Elaboración propia.

Los padres de familia poseen características claras, pero disimiles entre sí, de tal manera que existen en el grupo, diversas clases de composición familiar y lugares de residencia, del mismo modo, el nivel educativo también varía, siendo que se concentran en sólo bachilleres, pero también existen padres con estudios superiores del nivel técnico; en el aspecto laboral se denota

que existe una preeminencia por el trabajo no calificado. Asimismo, los padres de familia en general se identifican con las prácticas religiosas del cristianismo.

En general el panorama de los padres de familia muestra diversidad, lo que le aporta una mirada más amplia a la investigación en cuanto al material de estudio no permanece constante en sus características y permite que los resultados puedan incrementar el alcance de su espectro.

1.5. Sistema metodológico

Esta sección procura evidenciar las particularidades metodológicas puestas en práctica para realizar la investigación, así, inicialmente se explica el enfoque investigativo utilizado, seguidamente se muestra la perspectiva epistemológica con la cual se comprenderán los resultados obtenidos, del mismo modo, se presenta el tipo de investigación que se ajusta a las necesidades generadas por los vacíos de información presentes, finalmente se exponen tanto las técnicas como los instrumentos de recolección de información.

Teniendo claro el objeto de esta investigación, se hace necesario que el enfoque utilizado se halle en concordancia con sus necesidades, con ello, se hace importante reconocer que las representaciones sociales y las complejidades que plantean, así, de acuerdo a Araya (2002):

Las personas conocen la realidad que les circunda mediante explicaciones que extraen de los procesos de comunicación y del pensamiento social. Las representaciones sociales (R S) sintetizan dichas explicaciones y, en consecuencia, hacen referencia a un tipo específico de conocimiento que juega un papel crucial sobre cómo la gente piensa y organiza su vida cotidiana: el conocimiento del sentido común. (p. 11)

Con lo anterior, es necesario un enfoque de investigación que permita la comprensión de las características particulares de cada padre de familia, y así, alcanzar el propósito de caracterizar apropiadamente sus representaciones sociales en cada uno de ellos; de manera que el enfoque

investigativo debe desde una lógica más personal, apoyar el desarrollo de la investigación, en correlación a esto, se tiene el aporte de Blasco y Pérez (2007), en cuanto a que:

En la investigación cualitativa, se estudia la realidad en su contexto natural tal y como sucede, sacando e interpretando los fenómenos de acuerdo con las personas implicadas. Utiliza variedad de instrumentos para recoger información como las entrevistas, imágenes, observaciones, historias de vida, en los que se describen las rutinas y las situaciones problemáticas, así como los significados en la vida de los participantes. (p.16)

Es importante que se note que la investigación cualitativa, al no estar fundamentada en la estadística, requiere la contextualización del fenómeno a estudiar, eventualidad que resulta positiva en tanto a las particularidades mostradas por las representaciones sociales como teoría, puesto que identifica no sólo al individuo sino también el ambiente en el que éste se desarrolla. De igual manera, este enfoque investigativo ofrece una amplia riqueza interpretativa, esto debido a que permite el análisis de múltiples realidades desde lo subjetivo, logrando así, la identificación de significancias variadas desde los datos obtenidos, profundizando esto, se tiene el aporte de Ruiz Medina (2012) cuando explica que:

La investigación cualitativa es inductiva. Los investigadores desarrollan conceptos y comprensiones partiendo de pautas de los datos y no recogiendo datos para evaluar modelos, hipótesis o teorías preconcebidos. Los investigadores siguen un diseño de investigación flexible, comenzando sus estudios con interrogantes vagamente formuladas. En la metodología cualitativa el investigador ve al escenario y a las personas en una perspectiva holística; las personas, los escenarios o los grupos no son reducidos a variables, sino considerados como un todo. Se estudia a las personas en el contexto de su pasado y las situaciones actuales en que se encuentran. (p. 152)

Teniendo en cuenta todo lo anterior, el enfoque cualitativo ofrece las herramientas necesarias para que la investigación no sólo llene sus vacíos de información, sino que también, ofrezca planteamientos propositivos en razón a futuras perspectivas, surgidas a partir de la extrapolación de las representaciones sociales de los padres de familia, hacia la formación y estructuración del currículo en la Educación Religiosa Escolar.

Hace parte de la naturaleza de las representaciones sociales, una concepción trabajada, que no nace de forma espontánea, sino que surge del resultado de las interacciones del individuo con su entorno y viceversa, que le otorgan de igual manera, una comprensión de la realidad que habita a través de una construcción colectiva, ahora, en el caso de la Educación Religiosa Escolar, debe examinarse, de qué forma, el padre, madre, o quien haga sus veces, entienda a la ERE, implicando ello que la representación social incluye, la comprensión semántica del término dentro de un ámbito mayor que sería la educación de sus hijos.

En este orden de ideas, la perspectiva epistemológica dentro del proceso de investigación, juega un rol trascendental en la consecución de los objetivos propuestos en esta investigación, puesto que implica parámetros que guían o direccionan el curso de la indagación, y, además, orientan el tipo de instrumentos a utilizar, así, dicha perspectiva debe hacer énfasis en la comprensión del discurso de los padres en relación a la ERE, en un ejercicio interpretativo. Con esto, la hermenéutica como perspectiva epistemológica, ofrece particularidades que facilitan el desarrollo de los elementos específicos de esta investigación, puesto que permite, en palabras de Cárcamo (2005):

La hermenéutica puede ser asumida a través de un método dialéctico que incorpora a texto y lector en un permanente proceso de apertura y reconocimiento. En este sentido, el texto ha de ser asumido -en el proceso de interpretación de discurso- en un permanente siendo; lo que permite homologarlo. [...] En este sentido, la hermenéutica, o más bien, quien la utilice deberá procurar comprender los textos a partir del ejercicio interpretativo intencional y contextual. Dicho proceso supone desarrollar la inteligibilidad del discurso contenido en el texto; en gran medida se trata de traspasar las fronteras contenidas en la "física de la palabra" para lograr la captación del sentido de éstas en tanto plasmadas en un papel. (p. 207)

La hermenéutica como perspectiva epistemológica se embarca en el análisis interpretativo comprensivo, a través del cual, reconoce los elementos de los individuos como superiores a los externos a él. Esta concentración en la interpretación del sujeto sobre el discurso, halla su

relación con la investigación en tanto a la necesidad de identificar, en los padres de familia, aquellas preconcepciones, ideas previas, y en general, todo el bagaje que permite identificar la representación social sobre cualquier aspecto que se le presente, en este caso, la Educación Religiosa Escolar.

Esta experiencia establece condiciones hacia el entendimiento del individuo, ocasionando una visión particular de los fenómenos que ante él o ella ocurren, de esta forma, la hermenéutica logra apoyar, la aproximación a los elementos claves para la caracterización, de las representaciones sociales de los padres de familia, núcleo de esta investigación.

El entendimiento dentro del sujeto debe ser visto desde una lógica temporal, que ubique a este proceso mental dentro de un espacio de tiempo determinado, puesto que el proceso se encontrará vinculado a las experiencias previas del individuo, en el que la historia del mismo, es decir, todas sus vivencias, afectan de manera relevante su comprensión de las situaciones que le circundan. El reconocimiento apropiado de las representaciones sociales de un individuo, sobre cualquier objeto de su entorno, independientemente de sus características, requiere por tanto un reconocimiento de la historia del sujeto, con el propósito de entender las particularidades que configuraron su entendimiento del objeto hasta el momento del cuestionamiento, por tanto, es menester de este documento evidenciar un tipo de investigación que permita lograr lo anterior.

Comprendiendo la necesidad mencionada, existe un tipo de investigación que surte todos estos efectos para los procesos investigativos, reuniendo las experiencias que configuran las comprensiones que tienen los individuos y estableciendo parámetros para su indagación, de esta manera, se tiene la investigación narrativa, que en palabras de Devís y Sparkes (2007) establecen que:

Desde el punto de vista metodológico, la investigación narrativa es un proceso de recogida de información a través de los relatos que cuentan las personas sobre sus vidas y las vidas de otros. Las fuentes de recogida de dichos relatos son las entrevistas, las cartas, las autobiografías y las historias orales. (p. 5)

Esta clase de investigación, permite realizar un acercamiento personal al sujeto de estudio, logrando a través de su testimonio, mostrar partes de su vida y experiencias que de otra forma habrían sido imposibles de obtener, expresada en términos propios y la comodidad de sus propias ideas, desde las que pueda expresarse con naturalidad y al mayor rendimiento de sus capacidades. En concordancia con esto, dicho tipo de investigación otorga técnicas y herramientas para la recolección de información, sustentados en la lógica narrativa, de manera que, para esta investigación, que será realizada a un grupo de padres de familia, y pretende analizar una situación específica dentro de los individuos seleccionados, la técnica de recolección de información será la narrativa.

La narrativa se posiciona como la técnica a utilizar, en tanto logra evidenciar características claras de las experiencias del individuo en términos que comprende y usa cotidianamente, de manera que sus planteamientos no serán expresados como conceptualizaciones ajenas a su vida, logrando mostrar desde la fuente, las lógicas que llevan a tales ideas, que, para este caso, se hallan intrínsecamente relacionadas con las representaciones sociales sobre la ERE.

Finalmente, el instrumento de recolección de información, enteramente ligado a lo anterior, serán los relatos estructurados por individuo, de acuerdo a sus situaciones vividas sus características personales. Dichos relatos buscan ser el sustento que responda y satisfaga los objetivos específicos de esta investigación, logrando sentar las bases que configuren una interpretación clara que permita a su vez, la consecución del objetivo general, dicho de otra

manera, logran evidenciar las representaciones sociales de cada individuo en relación a las Educación Religiosa Escolar.

Estos relatos que serán dos por individuo, serán constituidos el primero, a partir de entrevistas directas, grabadas con consentimiento de los entrevistados, ambientadas a manera de conversación, que buscarán responder la pregunta: “usted como padre de familia, ¿cuál cree que es la importancia de la educación religiosa para sus hijos, en la formación en la escuela?” (Ver Anexo 1) y el segundo, a partir de una respuesta escrita a la pregunta “¿Cómo está compuesta su familia?”. (Ver Anexo 2).

CAPÍTULO 2: MARCO DE REFERENCIA

El lograr comprender las complejidades de una representación social, en cualquier grupo o individuo, plantea la necesidad de conocer las bases teóricas y conceptuales, no sólo de la temática a estudiar *per se*, sino además, de la misma población y la manera en que ésta será aproximada, por lo tanto, esta sección del documento busca mostrar el bagaje teórico que reúne todas las características de la Teoría de las Representaciones Sociales, la Familia y su composición, y la Educación Religiosa Escolar, en este mismo orden. La sección cuenta con tres apartados que buscan explicar de manera asertiva, la forma en que son consideradas estas conceptualizaciones para este documento, y sus aportes más significativos en el enriquecimiento del mismo.

2.1. Representaciones Sociales, generalidades teóricas y su aplicación en la escuela

La Teoría de las Representaciones Sociales es una forma de estudio, surgida desde la psicología, que pretende entender desde sus axiomas y características, el cómo y por qué se configura el comportamiento humano de diferentes maneras. Su definición y estudio se han complejizado con el pasar de los años, y por ello, se hace necesario una exploración de estos cambios con el propósito de entender con claridad su desembocadura actual. Con lo anterior, este primer apartado conformado por tres sub-categorías, evidencia escenarios cruciales para la Teoría de las Representaciones Sociales, iniciando por un repaso asertivo de sus antecedentes, continuando con la teorización de Moscovici, y culminando con sus aproximaciones en el ámbito educativo.

2.1.1. Antecedentes teóricos a la Teoría de Representaciones Sociales

El camino a la teorización de las Representaciones Sociales, se configura a partir de una serie de postulados que han evolucionado por el paso del tiempo, de esta manera, deben revisarse los conceptos y aportes de diversos autores, que permitirán comprender cómo el concepto de las representaciones llega a convertirse en lo que se conoce hoy y la manera en que impacta la vida de los seres humanos.

Durante el siglo XIX, la Psicología tal como se conoce en la actualidad, no era considerada una ciencia, pues carecía de elementos teórico-prácticos, que le dieran un lugar similar al de las ciencias naturales, de esta forma, era una disciplina que no tenía métodos estandarizados que permitieran su estudio, y que fueran verificables y comprobables. Con ello se tiene a Wundt, quien comienza sus aportes tratando de lograr que la Psicología se denotara como una disciplina científica, de esta forma, sus planteamientos buscaron un acercamiento a lógicas positivistas que establecieran un nivel de rigurosidad que quedaran plasmados dentro de sus métodos de estudio, por tal razón, Wundt presenta dos alternativas según las cuales, él consideró pueden aproximarse las investigaciones y experimentaciones en lo relativo a la psicología y sus menesteres.

Wundt concibe dos modos o métodos para abordar la psicología. Uno, el método experimental, adecuado para descubrir ciertas leyes psicológicas, y para otro vasto campo, consideraba apropiado el método de la observación, con el cual había que observar las producciones de la subjetividad humana, siguiendo el desenvolvimiento del hombre a través del lenguaje, el arte, las leyes, las costumbres, las instituciones. (Mascó, 2012, p. 3)

Finalmente, con estos dos métodos, Wundt logra determinar las bases para conceptualizar dos variantes de la psicología, logrando articular la psicología experimental y la psicología social, y así, solidificar su apoyo al nacimiento del concepto de representaciones sociales.

Para Wundt, la diferenciación entre psicología experimental y psicología social, significó una innovación que tuvo repercusiones globales, a través de la cual logró el reconocimiento internacional de la psicología como nueva ciencia, esto gracias a la creación de un laboratorio de psicología experimental. Esta experiencia, logró que dicha clase de psicología lograra una distinción metodológica apoyada en el método científico, que otorgo una perspectiva con mayor amplitud y a la vez especificidad, del individuo y su comportamiento.

Wundt establecía una distinción entre Psicología experimental y Psicología social. Al asignarle un lugar a cada una de ellas, siguiendo la distinción básica alemana entre ciencias naturales y ciencias sociales, diferencia por un lado a la Psicología fisiológica y experimental y por el otro, a la social o etno-psicología: la *völkerpsychologie*. (Mora, 2002, p. 3)

Si bien la psicología experimental, desde la labor de Wundt, logró darle estatus de disciplina científica a la psicología, también usó la psicología social, de tal forma que la apropió para el reconocimiento de los procesos cognitivos del ser humano, esta vez fuera de su laboratorio, logrando estudiar el comportamiento colectivo por medio del trazado de la evolución de la mente del ser humano. Para Wundt, la psicología social y el lenguaje se hallaban intrínsecamente relacionados, de tal forma que llegó a considerar que éste lograba proveer un impulso claro en las acciones deliberadas y voluntarias de los hombres.

Gracias a la psicología social, Wundt pudo observar que existen impulsos hacia el comportamiento humano basados en el lenguaje, dichas motivaciones son notables en la manera en que los seres humanos se desenvuelven, estas actuaciones hallan respaldo en las expresiones de otros, logrando lo que Wundt llamó una comunicación de gestos, con ella, los individuos generan productos culturales, dándoles capacidad de imaginar, de tener puntos de referencia y propiciar la voluntad.

Con el desarrollo de la comunicación de gestos, Wundt estableció el acercamiento que disparó en cierta forma, la concepción de lo que hoy día se conoce como representación social, aquí, Wundt, reconoce variables comprensibles dentro de la misma, y acota el término *vorstellung* que del alemán traduce, idea o representación, bajo el cual asume que éstas configuran la manera en que el ser humano conoce su entorno y, les da explicación a múltiples fenómenos.

Nosotros entendemos por representación (*vorstellung*) la imagen, que un objeto engendra dentro de nuestra consciencia. El mundo -en tanto que lo conocemos- se compone únicamente de nuestras representaciones. (Wundt, 1886, p. 5 citado en Rodríguez, García y Jodelet, 2007, p.23)

Gracias a este concepto, Wundt muestra cómo la interacción entre un objeto y el ser humano, genera un impacto en la conciencia, logrando de tal manera, alterar la percepción de algunas situaciones y comportamientos dentro de su entorno y cotidianidad. Para Wundt, el hombre genera gracias estas imágenes tanto sensaciones nuevas como la modificación de las ya conocidas, esto a partir de lo que el objeto (siendo esta cualquiera entidad/cosa tangible o intangible) logra en su conciencia.

Wundt logra recoger bajo esta definición, la concepción de la representación enfocada desde las sensaciones del individuo, sin olvidar que también encajan en contenidos tales como percepciones, imágenes y conceptos, todos entendidos en el ámbito de las manifestaciones dentro de la conciencia, finalmente, debe decirse que, para Wundt, las representaciones como tal, requieren la interacción del ser humano con un objeto interno o externo.

George Mead, apoyado en el trabajo Wundt, en lo referente a la psicología social, se deriva por la profundización del estudio de las interacciones entre los individuos, de esta manera, también toma la importancia del lenguaje, pero no sólo como punto de partida para la posible

creación de imágenes y representaciones, puesto que, para él, la misma interacción o el acto de comunicar, permea la creación de las mismas.

Inicialmente, rechaza analizar el espacio interior de los individuos planteando la pertinencia de un espacio de realidad en las mediaciones; un espacio interactivo no biológico sino social que es percibido en términos de significaciones, puesto que su materia es el símbolo. Mead toma como unidad de análisis lo que denomina el acto social. Aquí, el símbolo y su significado son propiedad de la situación interactiva, no están fuera. (Mora, 2002, p. 5)

Con lo anterior, Mead considera al espacio en el que ocurren las interacciones entre objeto y ser humano, como un medio, pero también, como una unidad de análisis *per se*, así, aunque el lenguaje es relevante, la forma en que se da la comunicación a través de los gestos, y el espacio en que se ubican, contarán con variadas significaciones en su interior.

Al entender dicho espacio, en el cual están presentes las significaciones de los individuos, pero además comparte lugar con las interacciones de los mismos a través de la comunicación objetivo e imagen, Mead lo denomina acto social, lo que desembocaría en lo que póstumamente se llamó, el interaccionismo simbólico. En este espacio, tanto los símbolos como los significados añadidos a estos son ajenos y autónomos en cuanto a la conciencia del individuo, por ello pueden existir y ser comprendidos sin la mediación de los procesos del pensamiento.

El argumento básico de Mead es que en este espacio interactivo radican los símbolos y sus significados, por lo que sólo ahí puede formarse el espíritu (*Mind*), conformado en el proceso de la comunicación. Los individuos no existen como tales sino como la persona (*Self*), cuyo tamaño abarca su espacio social teniendo a la sociedad (*Society*) como fondo. (Mora, 2002, p.5)

Para Mead, el acto social o el espacio interactivo, se contiene de tres partes fundamentales, dichas secciones interactúan entre sí, dándole cabida a la creación de imágenes o representaciones, de esta forma, con estas tres partes, Espíritu (*Mind*), Persona (*Self*) y Sociedad (*Society*), Mead hace una reivindicación fundamental sobre la relevancia del significado y la

interpretación de los objetos, y cómo la interacción entre los seres humanos les altera, dando como resultado significaciones comunes o compartidas dentro de un grupo de individuos que finalmente configuran su entendimiento de la realidad.

Comprendiendo lo anterior, el *Self* o la Persona, es una entidad diferente al organismo biológico, puesto que el *Self* surge de las interacciones que tiene dicho organismo con los otros individuos del ambiente en que cohabita, esta relación tiene su evidencia principal en la adquisición de un lenguaje común. Seguidamente se tiene a la *Society* o sociedad, funciona como el fondo, aquel espacio en que las interacciones de las relaciones humanas pueden darse, para finalmente, tener al Espíritu o *Mind*, para otros la Mente, en la cual sucede un fenómeno similar al *Self*, de tal forma que el cerebro fisiológico y la mente son diferentes, con esto se quiere decir que la mente no es una cosa u objeto tangible, puesto que carece de una estructura física, sino que se configura como un proceso dinámico.

Esta triada, de acuerdo a los planteamientos de Mead, logra determinar las conductas y sus significados dentro de la sociedad, asimismo, logra que el individuo comprenda su realidad, reafirmando de acuerdo a sus tipos de interacción, los significados de los símbolos/objetos presentes en su entorno.

Lo que Mead dejará planteado con su obra es una teoría de las relaciones entre individuo y sociedad, fuertemente enlazada en la tradición filosófica pragmatista, que parte de considerar la existencia de una «realidad simbólica» distinta de una probable «realidad natural» y susceptible de creación y transformación. Sus estudios anticipan una visión epistemológica que cuestiona qué es o no científico por medio del consenso significativo, y el criterio de objetividad científica como una construcción simbólica más. (Monferrer, González y Díaz, 2009, p. 243)

El planteamiento de Mead, en el que involucra al espíritu, la persona y la sociedad, permite la consolidación del entendimiento de la realidad, logrando con esto, que existan diversas clases de la misma en razón de la percepción, de esta forma, bajo su teoría, las relaciones del ser humano

con su entorno, permiten que a lo que se comprende y se le otorgue significado durante el proceso cognitivo, no necesariamente coincida con lo que exista realmente.

Mead permite un paso hacia el entendimiento de la realidad a través de las representaciones, de esta manera, aunque no usa el concepto de manera explícita, sus ideas explican que el individuo gracias a las interacciones que tiene con los otros actores de la sociedad, configura su comportamiento a través de la forma en que entiende su realidad, significado de la cual, se ve alterado por sus relaciones, por tanto, el individuo logra crear y mantener para sí, una realidad simbólica, materializada sus comprensiones, que puede o no ser diferente a una realidad natural, compuesta por lo tangible y presente dentro del lugar que habite y el entorno que le rodee.

Debe decirse que, aunque pueden existir diferencias entre ambas realidades, su teoría se acerca al pragmatismo en la medida que la concepción simbólica de la realidad, es decir, la realidad simbólica del individuo, puede generar transformaciones en la realidad natural, en este orden de ideas ambas pueden ser construidas y deconstruidas a partir de las representaciones y éstas a su vez, de la interacción entre los individuos.

Durkheim se abre paso en la conceptualización de las representaciones, esto reforzado con los aportes de Wundt, considerando que éstas pueden ser imágenes, sensaciones y conceptos, y que todo ellos implican la existencia de una relación específica entre la mente del individuo con un objeto, que puede ser interno o externo pero que genera un proceso de pensamiento y un significado en éste.

Una representación no es, en efecto, una simple imagen de la realidad, una sombra inerte proyectada en nosotros por las cosas; es una fuerza que suscita en su alrededor [dentro del organismo] un torbellino de fenómenos orgánicos y físicos (Durkheim, 1893, p. 124 citado en Rodríguez, García y Jodelet, 2007, p.22)

Del mismo modo, Durkheim hace hincapié en la capacidad de la representación para afectar la cotidianidad de los individuos, en la medida que define fenómenos orgánicos y físicos tangibles, esto en tanto a que consideró que todo conocimiento se ve permeado y compuesto sólo por representaciones, y especialmente la vida de los individuos, maneja costumbres, normas e inquietudes alineadas a dichas representaciones. Condensando lo anterior, Durkheim logra avanzar fuera de la noción que indica que las representaciones son un fenómeno de cada conciencia en forma individual, y trasladarse a considera el carácter colectivo de las mismas.

En el curso de comprender, a las representaciones como un suceso individual y atado a la mente de los individuos apoyado en los aportes de Wundt, Durkheim identifica la capacidad de éstas para funcionar en la colectividad, y con ello, identifica el objeto de estudio de la sociología, aportando a la consolidación de una rama diferente a la psicología, y encausando sus estudios en razón de representaciones colectivas, y representaciones individuales, para cada una respectivamente.

El conjunto de las creencias y de los sentimientos comunes al término medio de los miembros de una misma sociedad, constituye un sistema determinado que tiene su vida propia, se le puede llamar la conciencia colectiva o común [...] Es el tipo psíquico de la sociedad, tipo que tiene sus propiedades, sus condiciones de existencia, su manera de desenvolverse, como todos los tipos individuales, aunque de otra manera. (Durkheim, 1893, p. 104 citado en Rodríguez, García y Jodelet, 2007, p.26)

Para Durkheim, la existencia de creencias y sentimientos comunes en una sociedad, configura la existencia de un sistema, que, a su vez, se convierte en una representación colectiva, de esta manera, la agrupación de todas las representaciones individuales genera dicha conciencia de sociedad, esta nueva representación logra establecer relaciones propias entre objeto con el grupo del que surge y del mismo modo, crea familiaridad en las costumbres con miembros nuevos. Durkheim (1898 citado en Mora, 2002) al respecto afirma:

Estableció diferencias entre las representaciones individuales y las representaciones colectivas, explicando que lo colectivo no podía ser reducido a lo individual. Es decir, que la conciencia colectiva trasciende a los individuos como una fuerza coactiva y que puede ser visualizada en los mitos, la religión, las creencias y demás productos culturales colectivos. (p. 6)

Finalmente, estas representaciones colectivas dentro de las sociedades en general pueden ser observadas a manera de mitos, religiones, leyendas o creencias, evitando que puedan ser achacadas a particularidades de un individuo en específico y también, eliminando la necesidad que sean descritas o explicadas.

2.1.2. Teoría de las Representaciones Sociales, una aproximación a Moscovici.

Para lograr dilucidar el concepto de las representaciones sociales, todos los aportes anteriormente mencionados fueron necesarios para Moscovici, de esta forma, comprendiendo dichas singularidades, logró desarrollar la manera de entender el comportamiento humano a través de preceptos existentes en las sociedades, y la manera en que estos reconfiguraban la manera de entender sus propias realidades. Con lo anterior, Moscovici revisa los conocimientos adquiridos por los individuos a través de sus interacciones con sus pares y su entorno, y del mismo modo, revisa como integran estos a su actuar y a su entendimiento de las cosas, es decir, la relación entre objeto y significado que dichos individuos realizan, surgiendo así, el concepto de Representación social.

La representación social es una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. La representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación. (Moscovici, 1979 p. 17)

Las representaciones sociales aparecen como una suerte de sentido común, dicho en otras palabras, constituyen una serie de conocimientos con la intención de comunicar y ajustarse al ambiente de interacción del individuo, el grupo constituye un factor trascendental para la representación porque otorga el conocimiento, este conocimiento permite que el individuo además se vea dentro de él, y puede atribuirle sentido. Puesto de otra manera, las representaciones sociales resultan como un conjunto de conocimientos dinámicos que proveen un marco para el entendimiento del entorno y el reconocimiento de actividades positivas y negativas, dicho proceso se da a través de la interacción del individuo con sus iguales, con su entorno (representación colectiva) y con su comunidad.

En este punto se hace necesaria una diferenciación clara de las Representaciones Sociales en contraste con los Imaginarios Sociales, de tal forma que estos “pueden ser ideas o teorías creadas por un individuo o un conjunto de individuos élite y que después estas ideas son socializadas a grupos intermedios y más tarde a la sociedad en su conjunto”. (Taylor, 2006 citado por Velázquez, 2013, p. 10). Teniendo en cuenta esto, los imaginarios pueden surgir deliberadamente a partir del concierto de un grupo de individuos, y a partir de ahí, extenderse hacia el resto, caso contrario en cuanto a las Representaciones Sociales, teniendo en cuenta que éstas surgen a partir de las interacciones de los individuos con sus pares, así como las ocurridas con su ambiente y el resto de actores de su comunidad.

En orden de identificar el sentido y la función de las representaciones sociales, es necesario evidenciar su correlación con el comportamiento de los individuos, de manera que la representación hace al individuo consciente de una lógica y un lenguaje existente en su entorno, que no son sólo opiniones sino más bien, ideas que le permiten descubrir y manipular su realidad,

así, la primera función de la representación social se ubica en la capacidad de darle herramientas a los individuos para desenvolverse en función de su entorno, y poder cambiarlo de ser necesario.

Si partimos de que una representación social es una “preparación para la acción”, no lo es sólo en la medida en que guía el comportamiento, sino sobre todo en la medida que remodela y reconstituye los elementos del medio en el que el comportamiento debe tener lugar. Llega a dar sentido al comportamiento, a integrarlo en una red de relaciones donde está ligado a su objeto. Al mismo tiempo proporciona las nociones, las teorías y el fondo de observaciones que hacen estables y eficaces a estas relaciones. (Moscovici, 1979, p. 32)

Por otro lado, al considerar a la representación social como un conocimiento generado por la interacción con otros individuos y común para el espacio social, es posible identificar sus beneficios y consecuencias, por tanto, en un ejercicio racional de costo y beneficio, permitirá establecer motivaciones para el comportamiento, puesto que establecerá conductas apropiadas y valoradas, que estimularán el desenvolvimiento de unas acciones por encima de otras, lo que finalmente le dará sentido a la actuación. De esta manera, la representación social funciona como un factor que le da sentido al actuar y/o comportamiento de los individuos en un entorno y sociedad determinados.

Asimismo, las representaciones sociales logran tener un efecto en la introducción de costumbres nuevas o también, en la asimilación de costumbres a nuevos integrantes de las comunidades, con esto, quiere decirse que las representaciones adquieren un papel de atenuante, en cuanto a nuevas actuaciones introducidas, que de otra manera pudieran verse como extrañas o inaceptables, pero se hallen alineadas con las costumbres comunitarias, gracias a la representación encuentran cabida y son permitidas, del mismo modo, para un nuevo integrante, identificar una representación foránea para sí, será más fácil de asimilar en tanto es respaldada por una comunidad.

El trabajo de representación es paliar estas extrañezas, introducirlas en el espacio común, provocando el encuentro de las visiones, de las expresiones separadas y dispares que, en cierto sentido, se buscan. El trabajo es doble. Por una parte, la representación separa conceptos y percepciones, habitualmente asociados, vuelve insólito lo familiar. Por otra parte, una representación hace circular y reúne experiencias, vocabularios, conceptos, conductas, que provienen de orígenes muy diversos. Así, reduce la variabilidad de los sistemas intelectuales y prácticos, y también de los aspectos desunidos de lo real. (Moscovici, 1979, p. 40)

Es necesario resaltar de igual manera, que la situación puede invertirse, esto suele suceder cuando una representación es dinámica en cortos periodos de tiempo, es decir, cuando la representación muta, y se reconfigure su planteamiento, de tal forma que costumbres aceptadas y normalizadas pasan a ser inaceptables o repudiadas, de esta forma, la representación se ajusta al grado de desarrollo social que cada comunidad posea. Estas características en general, hacen que las representaciones sociales se conviertan en un amoldador dentro de las sociedades, logrando esto que individuos muy diversos y de múltiples orígenes, costumbres y tradiciones, puedan coexistir bajo una serie de sistemas de pensamiento y pragmatismo común, alcanzando estabilidad dentro de las comunidades.

De acuerdo a Moscovici, las representaciones sociales pueden ser de formas casi infinitas, pero ello no quiere decir que su estructura no posea similitudes que puedan ser identificadas y organizadas, de tal forma que las representaciones puedan ser estudiadas y comprendidas, más allá de formar parte de un inconsciente colectivo, así, las representaciones sociales, vistas como proposiciones están compuestas por tres dimensiones la información, el campo de representación y la actitud.

La información –dimensión o concepto- se relaciona con la organización de los conocimientos que posee un grupo con respecto a un objeto social, en nuestro caso, el psicoanálisis. En ciertos grupos, los obreros, por ejemplo, no existe información coherente sobre el tema del psicoanálisis y, por este hecho, casi no podemos hablar de la presencia de esta dimensión. Por el contrario, entre los estudiantes o las clases medias, encontramos un saber más consistente y que permite realizar una discriminación precisa de los niveles de conciencia. (Moscovici, 1979, p. 45)

La información se muestra como conjunto de conocimientos organizados frente a un objeto interno o externo, Moscovici establece una relación entre la cantidad de información que se maneje, y el nivel socioeconómico y educativo del individuo, haciendo una relación de mayor nivel de conciencia a mayor nivel de educación.

La dimensión que designamos por medio del vocablo “campo de representación” nos remite a la idea de imagen, de modelo social, al aspecto preciso del objeto de la representación. Las opiniones pueden recubrir el conjunto representado, pero ello no quiere decir que este conjunto esté ordenado y estructurado. La noción de dimensión nos obliga a estimar que existe un campo de representación, una imagen, allí donde hay una unidad jerarquizada de los elementos. (Moscovici, 1979, p. 46)

Apoyado en la información, se halla por consiguiente la dimensión de campo de representación, ésta configura de cierta manera la jerarquía del conjunto de conocimientos conocidos en relación con otros conjuntos, dando finalmente, de acuerdo al carácter del mismo, mayor relevancia a unas representaciones que a otras, en tanto posean conocimientos que contengan más o menos propiedades cualitativas o imaginativas para la comunidad. Se hace importante tener en cuenta que el campo de representación no establece una estructura, pero sí delimita una suerte de jerarquía, ahora, dicha clasificación no implica tampoco un orden racional, por cuanto dicha organización estaría formada a través de preconceptos y opiniones, que no necesariamente tengan respaldo empírico comprobable.

Como tercera y última dimensión, siempre presente en las representaciones sociales, se tiene el desarrollo de una actitud, dicha postura asume una lógica favorable o desfavorable en cuanto al objeto representado, es decir, se formula una actitud positiva o negativa frente a lo que sea que se esté representando, esta actitud, puede tener implicaciones en la motivación y en el comportamiento a partir de la aceptación de la representación social.

La actitud acaba de descubrir la orientación global en relación con el objeto de la representación social [...] Se deduce que la actitud es la más frecuente de las tres dimensiones y, quizá, primera desde el punto de vista genético. En consecuencia, es razonable concluir que nos informamos y nos representamos una cosa únicamente después de haber tomado posición y en función de la posición tomada. (Moscovici, 1979, p.47-49)

Es necesario de igual manera, mencionar que cuando Moscovici hace énfasis en que la actitud es la primera de las dimensiones dentro de una representación social, lo afirma en tanto a que la posición que se tome en ella, determina si el individuo decide apropiarse o no la representación que se le presenta, de manera que desde la actitud frente al objeto, se estaría hablando del factor motivante y a la vez determinante en la concepción de las representaciones ya existentes en individuos ajenos a ellas.

Teniendo definido lo anterior, en cuanto a las dimensiones de una representación social, se hace menester el comprender como dicho acto logra surgir a partir de un conocimiento específico o un conjunto de estos, estos procesos deben mostrar la relación entre lo psicológico y lo social, y evidenciando si existe o no interdependencia en los mismos.

Una representación social se elabora de acuerdo con dos procesos fundamentales: la objetivación y el anclaje. La objetivación lleva a hacer real un esquema conceptual, a duplicar una imagen con una contrapartida material. El resultado, en primer lugar, tiene una instancia cognoscitiva: la provisión de índices y de significantes que una persona recibe, emite y trama en el ciclo de las infracomunicaciones, puede ser superabundante. Para reducir la separación entre la masa de palabras que circulan y los objetos que las acompañan, como no se podría hablar de “nada”, los “signos lingüísticos” se enganchan a “estructuras materiales” (se trata de acoplar la palabra a la cosa). (Moscovici, 1979, p. 75)

Asumiendo que una representación social necesita estar conformada por un conjunto de conocimientos jerarquizados, de los cuales el individuo tiene una postura favorable o desfavorable, Moscovici afirma las dinámicas que deben existir para que se forme o articule una representación social, de tal manera, se tiene la existencia de la objetivación y del anclaje, el

primero como un proceso cognoscitivo de cada individuo y el segundo como una herramienta de identificación de objetos dentro de la sociedad.

El proceso de objetivar requiere de escogencia y descontextualización, es decir, durante este proceso se toma una idea abstracta y se extrapola hacia la realidad, volviéndola algo tangible o en su defecto conocido, esto permite que el individuo logre reconocer sus ideas dentro de su espacio social, logrando que la representación sea visible en su realidad.

Objetivar es reabsorber un exceso de significaciones materializándolas (y así tomar cierta distancia a su respecto). También es trasplantar al plano de la observación lo que sólo era interferencia o símbolo. [...] Las ideas no son percibidas como productos de la actividad intelectual de ciertos espíritus, sino como los reflejos de una cosa que existe en el exterior. Se sustituyó lo percibido por lo conocido. La separación entre la ciencia y lo real se reduce, lo que era específico de un concepto se propone como propiedad de su contrapartida en lo real. (Moscovici, 1979, p. 76)

La importancia de la objetivación radica en su cualidad de lograr materializar las imágenes creadas en el individuo, de tal forma que la representación social se vuelve algo real y estable, así, las percepciones y juicios encuentran personificación en objetos exteriores. Por otra parte, se tiene al proceso de anclaje dentro de la representación social.

El anclaje designa la inserción de una ciencia en la jerarquía de los valores y entre las operaciones realizadas por una sociedad. En otros términos, a través del proceso de anclaje, la sociedad cambia el objeto social por un instrumento del que puede disponer, y este objeto se coloca en una escala de preferencia en las relaciones sociales existentes. Entonces se podría decir que el anclaje transforma la ciencia en marco de referencia y en red de significados. (Moscovici, 1979, p. 121)

El anclaje es entonces el proceso que permite que el individuo logre asimilar los objetos sociales, de tal forma que, a través de un sistema de interpretación, puede jerarquizarlo de acuerdo a su utilidad social, asimismo, logra darle significación, a través de lo que sea socialmente aceptado y lo que el objeto represente, para finalmente reinsertarlo en la sociedad como representación social, gracias a su función de integración.

2.1.3. La Teoría de las Representaciones Sociales en la Escuela

La educación abarca una multiplicidad enorme de dominios diferentes, de igual manera, en relación con las ciencias humanas, existe un número significativo de ámbitos, ahora, debe decirse, que estas temáticas, las técnicas y maneras en que se abordan han sido dinámicas, y con el pasar del tiempo se han ido ajustado a las nuevas realidades de las sociedades contemporáneas. Un factor importante que ha presionado estos cambios, es la intervención de las relaciones sociales, puesto que su naturaleza, ha logrado que los fenómenos y situaciones comunes dentro del campo de la educación, sean aproximados desde lógicas diversas. Para revisar esta relación entre representaciones sociales y educación, se hace necesario revisar sus vínculos históricos, y así poder determinar, el punto y la forma en que esta relación se da.

El vínculo histórico nos lleva al hecho de que, desde el origen, la teoría de las representaciones sociales se ha focalizado sobre la relación que mantienen las formas eruditas y científicas del conocimiento y el conocimiento ordinario tal como se despliega en la vida cotidiana bajo la forma del sentido común. La cuestión de la transmisión de los conocimientos, que interesa directamente al campo de la educación, ha sido desde el comienzo una preocupación central para Moscovici. (Jodelet, 2011, p. 136)

Para evidenciar este vínculo en una fecha particular, Jodelet se refiere a los aportes de Durkheim, y el nacimiento de los conceptos de Representaciones individuales y colectivas, ahora desde una mirada más conceptual, el vínculo histórico surge de la relación del trabajo de eruditos y científicos y los conocimientos comunes de cualquier sociedad, así, las representaciones sociales han estado involucradas en el campo educativo en la manera que postulan nuevas pautas, y se difunden en la cotidianidad. Dicho de otra manera, las representaciones juegan un papel de facilitador para la comprensión de nuevos conocimientos surgidos a partir de los procesos didácticos y la dialéctica de la educación.

Para el vínculo lógico entre representaciones sociales y educación, no basta con abordar el saber y los efectos vinculados a su difusión y su asimilación en el marco de una visión lineal de la relación entre emisión transmisión-recepción. El receptor ya no es más considerado como una tabla rasa en donde se inscriben informaciones nuevas, la transmisión no supone más una relación jerárquica entre el emisor que detenta el saber y un receptor pasivo. (Jodelet, 2011, p. 137)

En cuanto al vínculo lógico existente entre representaciones sociales y educación, y si bien se establece en que algún punto, existió una relación de sujeto activo que envía información y sujeto pasivo que se limitaba a recibir, en la contemporaneidad esto no continua sucediendo, puesto que por un lado el proceso educativo exige participación de ambas partes en las actividades, y asimismo, el aula o la escuela, es un espacio en el que conviven y mutan una serie de normas, valores, juegos y otras lógicas, que hacen que el ejercicio académico demande más capacidades y esfuerzo, aportando a la consolidación de nuevas representaciones.

Como se vio anteriormente, existen vínculos tanto históricos como lógicos que unen a las representaciones sociales con la educación, de esta manera, es posible observar fenómenos establecidos como representaciones de la sociedad, extrapolados en el ámbito escolar, pero adaptados a sus particularidades específicas, lo que denota un alto grado de coexistencia entre ambos, y suponiendo esto, además, una simbiosis evidentemente beneficiosa para ambas partes.

Se puede observar el juego de las representaciones sociales en los diferentes niveles del sistema escolar: el nivel político donde son definidos los fines y las modalidades de organización de la formación, el nivel de la jerarquía institucional cuyos agentes están encargados de la puesta en práctica de estas políticas, y el nivel de los usuarios del sistema escolar, alumnos y padres. (Jodelet, 2011, p. 140)

De un lado, se tiene que el ejercicio dialéctico de la escuela se ve potenciado por las representaciones, en tanto se generan contraposiciones constantes debido al flujo de individuos con múltiples y diversos antecedentes, y a su vez, éstas últimas al generar sistemas complejos surgidos de la escuela, dan cabida a la consolidación de nuevas representaciones. Como lo aclara

Jodelet, el juego generado gracias a las representaciones, es evidenciable en múltiples niveles que pueden tener efectos positivos o negativos, para el ejercicio pedagógico de la escuela.

De tal manera que inicialmente está el nivel político, aquí pueden ubicarse aquellas representaciones sociales presentes en los dirigentes, aquellos en la capacidad de establecer políticas y directrices de la formación educativa de un territorio, logrando influir no sólo en su cotidianidad como individuos, sino expandiendo, gracias al efecto de sus acciones, la representación que posee a instituciones que involucran a un gran número de personas. Puesto de otra manera, desde el nivel político en las sociedades modernas, las representaciones sociales de un individuo o grupo de los mismos, se hallan en la posibilidad de esparcirse exponencialmente gracias a la trascendencia de las decisiones de dichas personas.

Seguidamente, en el juego para Jodelet se halla la escuela en tanto su institucionalidad. Aquí se reciben las directrices formuladas a partir de las representaciones del primer nivel, éstas interactúan con las ya presentes en los miembros de la institución, pudiendo alterarlas, cambiarlas o mantenerlas, es posible que estos tres escenarios ocurran, y que con ellos, se genere un proceso dialéctico entre representaciones, logrando así, modificar la manera en que se llevan a cabo los procesos educativos desde la escuela, ya fuera por cambio o por modificación de la representación existente, debe notarse que aunque algunas puedan mantenerse, en el corto plazo, para los periodos de mediana y larga envergadura, la representación tenderá a ser asimilada ya sea voluntariamente o a través de mecanismos de coerción tales como relevo laboral o estímulos de múltiples características.

Finalmente, aparecen los usuarios del sistema educativo, es decir los padres y sus hijos, quienes reciben una propuesta educativa surgida desde las comprensiones de educación que se construyen tanto en el nivel político como en el nivel institucional. De esta forma, los usuarios

que viven y experimentan el sistema educativo son quienes reciben las representaciones sociales de los niveles superiores. En este sentido Jodelet (2011) además afirma que:

Estas representaciones (en el sistema escolar) son localizables, en contextos institucionales y prácticas concretas, a través del discurso de los diferentes actores. Deben ser abordadas de una manera histórica que tome en cuenta la evolución de las políticas educativas, de las poblaciones hacia las cuales la educación se dirige en razón de la masificación y la democratización de la escuela, de las posiciones y de las identidades que resultan de este modo entre los participantes de la relación pedagógica. (p. 141)

La escuela es un escenario propicio para identificar la presencia de representaciones sociales, así, no es de extrañar poderles identificar en sus instituciones, normas de convivencia y conducta, y programas curriculares. Ahora, estas representaciones no deben ser tomadas con ligereza, puesto que, desde una concepción histórica, dichos universos de opinión evidencian el cambio que la sociedad ha tenido desde la escuela y fuera de ella, demostrando las consecuencias del paso del tiempo en la transformación de sus dinámicas de funcionamiento, pero manteniendo sus dimensiones en largo plazo.

El campo de la educación aparece como uno de los más fecundos para la aplicación de un enfoque en términos de representaciones sociales y sus diversas metodologías. [...] Los primeros trabajos han tratado sobre el rol de los conjuntos organizados de significaciones en el seno del sistema y del proceso educativo. [...] Se han estudiado mucho también, las representaciones que afectan las concepciones y las evaluaciones de la relación pedagógica y de las adquisiciones que permite. [...] se han observado así las relaciones que existían entre los roles prescriptos para el maestro y el alumno, las identidades profesionales y la manera en que los alumnos son juzgados, la imagen que se tenía de ellas. (Jodelet, 2011, p. 141)

La escuela como objeto de estudio para la aplicación de las representaciones sociales ha sido un fenómeno recurrente, que ha permitido la comprensión del surgimiento, mantención y declive de ciertas lógicas dentro de las instituciones y las sociedades de las que hacen parte, de igual manera, estas representaciones han servido como punto de partida para configurar, diferentes herramientas para la resolución de situaciones y problemas propios de las

complejidades de la escuela. Debe decirse, que las Representaciones Sociales y la escuela, comparten roles trascendentales, en la medida que son capaces de incidir en el comportamiento directo del individuo, y que ambas pueden tener impacto la una en la otra.

Con todo lo visto en el transcurso de esta sección, es posible reconocer la trascendencia que acarrearán las representaciones sociales para la vida de cualquier individuo en la sociedad, así, para efectos de esta investigación, se debe connotar a las representaciones sociales como un fenómeno presente en todo individuo y en toda sociedad, ya sea de forma consciente o inconsciente, que surge de su interacción con su medio ambiente, y que le otorga una suerte de sentido común, que además, establece una actitud positiva o negativa hacia un objeto dentro un espacio determinado, lo que le permite dirigir su actuar en torno a éste, ya sea apropiándolo o rechazándolo de acuerdo a su escenario particular. Estas representaciones sociales cumplen evidentemente un papel educativo, no sólo por el hecho de configurar en un sinnúmero de situaciones el comportamiento de los individuos, sino también por el de impactar instituciones, para nuestro caso la escuela, y la manera en que esta imparte el conocimiento.

Continuando con los individuos, las representaciones sociales configuran normas y concepciones aceptadas y válidas en sociedad de los aspectos de la vida cotidiana, teniendo un impacto en las formas de organización social, en específico, a la familia. Con esto, debe decirse que las representaciones sociales dentro de la familia, como principal organización dentro de las sociedades, pueden generar una afectación hacia afuera, que puede replegarse de igual forma hacia las instituciones, logrando una especie de mestizaje que genera nuevos ejercicios dialécticos. Así, es preciso continuar este documento con un acercamiento a la familia dentro de las sociedades, entender su función y su organización, para finalmente comprender, cómo este

actor puede construir representaciones específicas, en el contexto educativo, sobre la Educación Religiosa Escolar.

2.2. De la Familia, su composición, tipología y organización

Para comprender de manera asertiva la manera en cómo las familias, y específicamente los padres en las mismas, logran construir cierto tipo de representaciones sociales, que para el caso de esta investigación recaen sobre la Educación Religiosa Escolar, es imperativo conocer las complejidades de la familia contemporánea, cómo y porqué se conforma. Con el pasar del tiempo, las familias han sido partícipes de procesos dinámicos de transformación, los cuales le han otorgado diferentes funciones de acuerdo a distintos momentos históricos, de manera que se mostrarán las conceptualizaciones de la familia desde diferentes espectros, para luego entender tanto los fenómenos que la han modificado y a partir de estos, los nuevos constructos de familia.

2.2.1. La familia como la célula básica de las sociedades

Las formas de organización dentro de las sociedades son múltiples, ya sean de tipo político, económico, étnico, consanguíneo entre otros, pero, dentro de ellos, la familia parece ser un fenómeno transversal que reúne y existe, en todas las sociedades contemporáneas, a los seres humanos. Dichas formas de organización, y especialmente la familia dentro de la sociedad, tienden a configurar los matices de comportamiento de los individuos, por ello, se hace necesario conocer, desde múltiples ámbitos, como las familias pueden ser definidas, y si, dependiendo desde el ángulo en que se analice, dicha conceptualización arraiga ideas que difieran y dinamicen sus características dentro las sociedades.

Con esto en cuenta, desde una perspectiva biológica, Oliva y Villa (2014) plantean que “la Familia implica la vida en común de dos individuos de la especie humana, de sexo distinto, unidos con el fin de reproducir, y por ende de conservar la especie a través del tiempo” (p.15). Desde lo biológico, la familia es considerada desde una lógica reproductiva y en razón de la supervivencia, puede decirse que esta definición está acotada a términos del estado de naturaleza, dicho de otra forma, la familia desde este punto de vista refiere a su concepción animal, del medio natural, en el que su propósito está determinado en la necesidad de sobrevivir, y a partir de este se configura.

La consolidación del propósito de supervivencia, por tanto, confiere el requerimiento de su composición, que debe iniciarse con dos seres de sexos diferentes, macho y hembra, a partir de los cuales pueda existir el ejercicio de procrear, y por tanto se pueda dar continuidad a su especie, con el pasar del tiempo. Esta definición ve a la familia, como el emparejamiento de seres humanos, como medio para la existencia de su prole, sin establecer explícitamente ninguna clase de vínculos diferentes a los biológicos, ni tampoco evidenciar la necesidad de alguna otra clase de ellos.

Así, Oliva y Villa (2014) aportan que “La familia como hecho biológico involucra a todos aquellos que, por el hecho de descender los unos de los otros, o de un progenitor común, generan entre sí lazos de sangre” (p.15). Complementando lo anterior, el vínculo remanente dentro de la familia es la consanguinidad, dicho de otra forma, el parentesco determinado por la ascendencia o el progenitor común, por tanto, aunque no se niega la existencia de otra clase de vínculos, la conceptualización de familia desde lo biológico, comprende explícitamente la consolidación de la existencia de la especie a través de la reproducción sexual, como su base principal.

Debe referenciarse que esta visión, a pesar de poder considerarse como conservadora, en tanto plantea a la relación sexo genital como hecho necesario para la consolidación de familia, también evidencia una complementariedad entre los sexos, estableciendo la necesidad de la vinculación de pares de sexos diferentes.

En cuanto a lo jurídico, el concepto de familia surge del carácter vinculante de la unión marital, o el matrimonio, de esta manera, dicha forma de organización en sociedad aparece regida desde el derecho romano, por un conjunto de normas y estamentos que enumeran sus características y sus beneficios, y, asimismo, evidencian un carácter formal basado en una institucionalidad. Con esto se tiene que: "El matrimonio es la unión de hombre y mujer en comunidad plena de vida y en comunicación del derecho divino y humano. - *Matrimonium est coniunctio maris et foeminae, consortium omnis vitae, humani et divini iuris communicatio*-" (Modestino, Digesto 23.1.1 citado en Morales, 2014, p. 17).

Se hace importante notar, que esta conceptualización de familia comprendía lógicas patrimoniales, es decir, configuraba las relaciones entre el patrimonio entre esposo y esposa, y procuraba por la protección de los mismos, buscando de igual forma, en la prole, la consolidación y protección de éste. Finalmente, se hace una diferencia clara en cuanto a la posible confusión que pueda existir con el concubinato, en tanto a que el matrimonio consolida a la familia puesto que existe una unión manifestada con intención recíproca, a diferencia del concubinato, que no establece relaciones patrimoniales ni de sucesión, y además de la visión instrumentalista de una concubina "desechable", gracias a que el hombre podía mantener diversas relaciones con múltiples mujeres.

Debe enunciarse que el derecho romano también demuestra la consolidación de la figura primordial del patriarcado además de la figura del concubinato, en cuanto encarga en la figura

masculina, el primer progenitor, la potestad, o el poder sobre todos los miembros de la misma familia. De esta forma, la toma de decisiones era centrada en el patriarca, ubicándole en la cima de una jerarquía, en palabras de Justiniano:

Así, pues, aquel que nace de ti y de tu mujer, está bajo tu potestad: del mismo modo el que nace de tu hijo y de su mujer, tu nieto o nieta, y también el bisnieto o bisnieta, y así sucesivamente. (Digesto 50.16.195.1 citado en Muñoz, 2014 p. 22-23)

Esta concepción genera una clara negación de los roles de género, concernientes a otros miembros de la familia diferentes al patriarca, puesto que su autoridad supera a la de los demás, ya sea por razones de superioridad de género o procedencia de la mayor cantidad de recursos de los que dispone el grupo familiar para su subsistencia.

En el caso específico de la Colombia contemporánea, su legislación tiene en cuenta a la familia y sus complejidades, de tal manera que establece un concepto para la misma y la ubica como el centro a partir del cual gira y se conforma la sociedad. Con esto, la concepción jurídica de familia muestra un cambio evidente en tanto no sólo se establece como una suerte de garantía hacia los bienes o patrimonio de las partes en un matrimonio, sino que también, se garantiza condiciones de igualdad derechos y deberes, y asimismo de reciprocidad en los integrantes de la familia.

La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. [...] Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes. [...] Los hijos habidos en el matrimonio o fuera de él, adoptados o procreados naturalmente o con asistencia científica, tienen iguales derechos y deberes. (Constitución Política de Colombia, Art 41, 2015, p. 18)

Considerar a la familia como el núcleo fundamental de la sociedad, implica entender que este elemento da herramientas a sus integrantes para su participación dentro de las comunidades, y del

mismo modo, se convierte en el primer escenario de educación para la formación de ciudadanos, de ahí la relevancia jurídica que gana para los Estados. Esta concepción de familia, si bien tiene en cuenta al matrimonio, también permite la consolidación del grupo familiar en figuras fuera de este, es decir, relaciones extramatrimoniales con prole o sin ella, logran conformar y consolidarse como familia, y se le da igualdad de derechos en tanto existen lazos adquiridos por consanguinidad o por elección responsable.

Desde lo social, la familia adquiere una significación diferente, en tanto se otorgan papeles relevantes a las partes que la conforman, de tal manera, se le da un propósito adicional a la familia, en la que sus miembros adquieren funciones particulares que tienen una significación dentro de la comunidad en que habitan, entre estos papeles, el rol educacional de la familia contempla una importancia alta, gracias a que es en este espacio en que el individuo aprenderá de primera instancia, diversas habilidades sociales y prácticas que le permitirán desenvolverse con naturalidad en la sociedad.

La familia es un grupo de personas entrelazadas en un sistema social, cuyos vínculos se basan en relaciones de parentesco fundados en lazos biológicos y sociales con funciones específicas para cada uno de sus miembros y con una función más o menos determinada en un sistema social. (Páez, 1984, p.23 citado en Gallego, 2011, p.331)

Esta concepción de familia relaciona que los vínculos familiares pueden trascender a lo biológico, dicho de otra manera, la relación de consanguinidad se muestra como uno de los posibles vinculantes para la familia, pero no el único, lo que obedece a la complejización de las relaciones sociales, y a fenómenos como la crianza por elección o por adopción, en la que los hijos o descendientes de una misma familia no provienen de la reproducción del padre y la madre sino que surgen de otras relaciones con individuos diferentes, en muchas ocasiones totalmente desconocidos. Finalmente, se contempla el entrelazamiento de la familia con los diversos

sistemas sociales, pues la incidencia es evidente, la sociedad configura el actuar de los individuos, por ello, estas diversas transformaciones del concepto de la familia serán analizadas a continuación desde una serie de diversos aspectos.

2.2.2. La familia contemporánea y su conformación

Comprendiendo a la familia como un grupo de individuos que comparten vínculos de diferente clase, ya sean genéticos o motivacionales, debe verse que esta conformación se ha visto expuesta a variaciones por diferentes motivos, así existen razones exógenas dentro de las sociedades que impulsan dinámicas estructurales diferentes y provocan nuevos modelos familiares.

Como unidad básica de la sociedad, la familia se ve directamente afectada por los cambios en los que en ella ocurran, por esto no debe sorprender que el dinamismo dentro de las lógicas de las sociedades, alteren la estructura de la familia, así como los roles que dentro de ella se manejen, de tal forma que, existen una multiplicidad de fenómenos sociales que pueden afectar a la figura de la familia tal y como se conoce, logrando que ella se adapte y de acuerdo a los nuevos fenómenos.

Así, por un lado, se tienen a los cambios de naturaleza demográfica dentro de la sociedad, dichos casos alteran la manera en cómo las familias se conforman, o como se mantienen en el tiempo, y su interdependencia con sus otros miembros, con ello pueden existir diversos tipos de familia gracias a las variantes demográficas.

Los cambios demográficos afectan de manera especial a las estructuras familiares y de hogares dando lugar a nuevas formas o al aumento de formas ya existentes, pero poco extendidas. El cambio de pautas demográficas tiene repercusiones evidentes en las formas de agrupación familiar. (Rodrigo, 2005, p. 31)

Un ejemplo de estos cambios ocurre en naciones donde existen fenómenos de cambios vertiginosos en los niveles de natalidad, como China (crecimiento) y Europa (decrecimiento), en

donde los cambios demográficos obligan a las familias a restringir el número de hijos que pueden tener, o elegir el no tener ninguno en lo absoluto. En el caso chino, el crecimiento acelerado de la poblacional ocasionó la conformación de políticas gubernamentales para el control de la natalidad, lo que obliga a los individuos a tener un solo hijo/a por núcleo familiar, cambiando esto, de forma exógena la conformación del grupo familia. (Pan, 2014) Por el contrario, naciones como las partícipes de la Unión Europea, se encuentran en escenarios de transición demográfica, en los cuales, las personas que deciden conformar una familia, gracias a su calidad de vida y en general, a las decisiones que toman, prefieren reducir el número de hijos que desean tener, y en ocasiones no los tienen, logrando esto generar de igual forma, un cambio notorio en la estructura familiar. (Abad, Huete, Vargas, & Aguilera, s.f.)

Por otra parte, aparecen los dinamismos en la familia ocurridos por los cambios sociales de cada época, que traen consigo, nuevas formas de pensamiento y estilos de vida que amplían las posibilidades para una familia desde una lógica tradicional. Estos cambios generan un margen de maniobra que permiten que la familia mute en diferentes formas de acuerdo a la situación en que se encuentren por condiciones endémicas propias o de su entorno.

Además de las transformaciones demográficas, en las últimas décadas se han producido numerosos cambios sociales, que han repercutido innegablemente en la formación de los nuevos modelos de unión íntima y en las unidades familiares que de ellas se derivan. Uno de los cambios que quizá ha influido más es la nueva condición social de la mujer que ha aumentado sus años de formación, sus niveles de educación e inversión en capital humano, hecho que ocasiona su mayor inserción en el mundo laboral. (Rodrigo, 2005, p. 32)

Este tipo de cambio tiene en cuenta fenómenos como la orientación sexual de los integrantes del grupo familiar, así como la condición de género de cada individuo, y las nuevas responsabilidades que esta pueda tener en razón del cambio en la sociedad, ejemplo de ello son los hogares independientes en donde uno de los progenitores, lidera a la familia sin la presencia

del otro. Asimismo, los intereses de cada individuo con este nuevo empoderamiento, lideran sus acciones y con éstas, alteran la figura otrora de la familia tal como se conocía.

Habiendo reconocido los tipos de cambios que pudieron ocurrir, se hace necesario reconocer los tipos de familia acaecidos, diferentes al modelo tradicional conformado por una pareja de hombre y mujer con hijos, así tenemos inicialmente a “la Familia monoparental es aquella que está formada por un progenitor que sin convivir con su cónyuge ni cohabitando con otra persona, convive al menos con un hijo dependiente y soltero”. (*Comision of the European Comunititiesm*, 1989 citado por Rodrigo, 2005, p.35)

Es importante reconocer la figura de la monoparentalidad, en esta, la familia se ve expuesta a una situación en la que ambos padres, después de haberse unido por medio de matrimonio en sus diferentes clases, no pueden permanecer juntos, por cualquiera que sea la razón, sentimental, económica, de seguridad, etc., esta condición les obliga a mantenerse separados y, por tanto, el resto del grupo familiar debe seguir a uno de los dos. Este grupo familiar puede variar en su composición, gracias a diversas razones, entre estas se halla el divorcio o la separación sentimental y física, la muerte de uno de los cónyuges, entre otras. Dichos cambios pueden ser tanto endógenos como exógenos y obligan, necesariamente, a la reconfiguración de la estructura familiar. En este tipo de familia, pueden incluirse las madres y padres solteros, del mismo modo, a cualquier miembro de la familia que le corresponda la sola potestad y custodia de los hijos de un grupo familiar, véase casos de abuela/o, tía/o cabeza de hogar, entre otros.

De igual manera aparecen las familias ligadas a través de:

Uniones de hecho: La forman las parejas que viven en común, unidos por vínculos afectivos y sexuales, incluyendo la posibilidad de tener hijos, pero sin mediar el matrimonio. Mantienen mayor flexibilidad en su organización, pero esta ventaja se convierte en dificultades por la menor protección, si no están bien reguladas. (Valdivia, 2008, p.20)

Las uniones de hecho se configuran como la conformación de la familia a través de todos los vínculos que una familia tradicional tendría, pero sin la existencia de un matrimonio, es decir, la familia se conforma sin el vínculo jurídico, este fenómeno se ve relacionado con el cambio de los roles de género, y la importancia que se le resta al matrimonio como institución en diversos grupos sociales, que no lo ven, a pesar de las ventajas que plantea, como una necesidad a la hora de construir una nueva familia.

En tanto a que no existe un nivel de compromiso jurídico o vinculante a través de un contrato de matrimonio, este tipo de familia tiene menor protección en comparación con una que sí lo posea, puesto que no contiene las mismas garantías legales para situaciones como custodia, y sucesión de bienes para efectos de una separación o muerte, asimismo, este tipo de unión dependiendo al contexto, carga un estigma en relación a su parecido al concubinato, en tanto no existe vínculo explícito y formal de ninguna clase.

Existen situaciones en las que los individuos dentro de una familia, se ven obligados, por distintas razones, a dejar de compartir espacios y vínculos sentimentales con algunos miembros de su misma familia, en este momento, estos grupos mutan y pasan a ser otros tipos de familia, reconocidos como familias reconstituidas.

Familias reconstituidas: son aquellas en las que al menos uno de los cónyuges proviene de alguna unión familiar anterior. La estructura se complica de ser los cónyuges solos los que reconstruyen la familia, a tener uno o los dos la tutela de hijos, y más si completan la familia con hijos propios. Se añaden dificultades cuando tienen que atender, económicamente a cónyuges y/o hijos de anteriores matrimonios. (Valdivia, 2008, p.21)

Dicho tipo de familia, no sólo se puede mantener con la separación inicial, sino que también puede extenderse en tanto a que los miembros de la misma, ya sea que se mantenga la custodia de los hijos o no, pueden entablar nuevas relaciones con otros individuos, estableciendo así un

vínculo adicional con su anterior familia, y pudiendo pronunciarlo también, con el nacimiento de nuevos hijos a partir de la nueva relación. Esta familia surge como resultado del re-pensamiento de los roles de género, a partir de los cuales tanto los hombres como mujeres pueden iniciar relaciones después del matrimonio, reduciendo, pero no eliminando la figura patriarcal a partir de la cual, para el primero era válido, pero para el segundo era reprochable, en términos de moralidad social.

Si bien la homosexualidad no es un fenómeno nuevo para las sociedades modernas, las relaciones abiertamente homosexuales generan aún controversia, ya sea por la idea surgida en algunos sectores sociales conservadores, que enuncia que dicho estilo de vida es reprochable, o las consecuencias que pueda tener este tipo de relación dentro de los hijos en la familia, más allá de esto, las familias homoparentales existen y son visibles en las sociedades modernas.

Familia homoparental: La modalidad de matrimonio homosexual mantiene dividida a la sociedad: 1) Por el nombre de matrimonio, el cual siempre ha sido entendido como una unión de un hombre con una mujer, con posibilidades abiertas a la procreación y 2) porque esta unión se reconozca como familia, y con el derecho de adopción de hijos en las mismas condiciones que las parejas heterosexuales. (Valdivia, 2008, p. 20-21)

Actualmente, tanto en Colombia como en varias naciones en el escenario mundial, las familias homosexuales pueden adoptar en ciertos casos, la orientación sexual de los padres no presenta problemas desde lo jurídico para la conformación de familias, siendo esto el resultado de nuevas apreciaciones en las concepciones de género, y la aceptación general de la igualdad de derechos sin importar las preferencias sexuales del individuo. Con lo anterior, para la legislación actual colombiana, es posible denotar que:

La Corte encuentra que no es constitucionalmente válido excluir de los procesos de adopción a las parejas del mismo sexo que conforman una familia. Una hermenéutica en tal sentido genera un déficit de protección de los niños, niñas y adolescentes en situación de abandono, lo que a su vez desconoce el interés superior del menor, representado en su derecho a tener una familia, por cuanto esta es una medida de protección plenamente idónea para garantizar su desarrollo

armónico e integral y el ejercicio pleno de sus demás derechos. (Sentencia C-683, Corte Constitucional, 2015)

En Colombia, la condición de homoparentalidad de algunas familias no es impedimento para que se presenten a los múltiples procesos de adopción, en tanto estos núcleos familiares son desde lo constitucional, considerados como familias, en razón de su capacidad para fortalecer y favorecer el desarrollo de la niñez en condición de abandono. Así, este nuevo tipo de familia es reconocido constitucionalmente y comparte el estado de familia junto con las lógicas tradicionales y las variaciones del modelo conservador.

Las complejidades de la familia y su conformación que fueron observadas a lo largo de esta sección, lograron evidenciar cómo las diferentes formas de la familia pueden tener múltiples funciones sociales y conceptualizaciones dentro de la sociedad. Enmarcados en esto, los grupos familiares ejercen una labor educativa clara y auténtica, que de cierta manera determina el carácter social del individuo, y le permite afrontar diversas situaciones en la cotidianidad. Con esto, debe ser comprendido que, para efectos de esta investigación, la familia será vista como un conjunto de individuos que comparten un vínculo que puede ser consanguíneo, jurídico y/o por decisión propia, en el que deciden reconocerse a sí mismos como una familia, y comparten derechos y responsabilidades reconocidos por el Estado.

Teniendo claro lo anterior, y retomando el papel de las representaciones sociales dentro de la familia y su conformación a partir de ellas, se hace necesario revisar cómo éstos actores afectan desde su comprensión de los fenómenos de la realidad, escenarios de educación tales como la escuela, y en el mismo, áreas específicas como la Educación Religiosa Escolar, siendo este un componente esencial para el desarrollo educativo del individuo, en tanto permite el desarrollo de

la dimensión espiritual y trascendente, buscando otorgar un sentido a su vida y a su propósito como ser humano.

2.3. Educación Religiosa Escolar, relevancia curricular y su desempeño académico

La Educación Religiosa Escolar es parte integral del desarrollo de la dimensión espiritual y trascendente de cada individuo, con ello, su nacimiento, evolución y desempeño en el currículo deben ser revisados en orden de entender sus complejidades actuales, y cómo pueden generar a partir de sus características inherentes, una representación social en diferentes tipos de individuos, para este caso, la familia, de tal manera que el siguiente apartado muestra las especificidades de la Educación Religiosa Escolar, con sus antecedentes para Colombia, su estado actual, y sus fundamentos epistemológicos.

2.3.1. Antecedentes: Educación Religiosa Escolar Tradicional

El pensamiento y las lógicas cristianas han estado presentes en la República de Colombia, mucho antes de que aún recibiera su actual nombre, de tal manera que no es sorpresa hallar evidencias de su influencia en una multiplicidad amplia de escenarios de la vida cotidiana de sus ciudadanos, uno de estos ha sido la escuela a través de la Educación Religiosa Escolar. Esto puede notarse cuando Castrillón (2012) expresa que:

La Educación Religiosa Escolar (ERE) ha cumplido históricamente un papel en Colombia que no se puede reducir a los contenidos dictados en clase, sino que se tiene que comprender de manera más amplia. Al respecto, es indudable la influencia del pensamiento cristiano en las dinámicas sociales y culturales que en algunas ocasiones han facilitado y en otras han dificultado la constitución de un Estado-Nación en este país. (p. 39)

Esta sección del currículo, presenta casi de manera única, el desarrollo de la dimensión espiritual de los individuos desde la escuela, y es importante porque permite tanto la creación como el fortalecimiento de la dimensión trascendente, regulada por la normatividad colombiana

como un derecho de cada ciudadano. Así, esta asignatura no sólo se ve dirigida por lo dictaminado por el Gobierno Nacional, sino que, tradicionalmente, ha sido permeada por los planteamientos del catolicismo, en una relación intrínseca que se remonta al descubrimiento, conquista y colonización, del continente americano. Esta relación es notoria cuando Hernández (2017) enuncia que:

Durante los periodos de conquista, de colonización, de patronato español, de independencia y hasta la Constitución de 1991, la Educación Religiosa Escolar se comprendió desde los paradigmas cristianos católicos: la evangelización y la pastoral. En efecto, los contenidos eran dogmas; el método, la memorización, y la finalidad, la fundamentación de la fe cristiana. (p. 24)

Las Naciones Latinoamericanas, sobre las que el Imperio Español lanzó sus campañas conquistadoras, recibieron un sinnúmero de efectos provenientes de estas movilizaciones, en tanto que los foráneos ibéricos, se establecieron de manera definitiva en el territorio, practicando y promoviendo sus costumbres, valores, cosmovisiones y tradiciones. De esta manera, el catolicismo se extendió por toda la América Latina, gracias a las campañas de evangelización hacia la población nativa e indígena, y al adoctrinamiento de las futuras generaciones de criollos del subcontinente.

Dichos movimientos por la evangelización hacia las doctrinas del catolicismo, fueron evidentemente extendidas por medio del escenario escolar, por lo que, desde los escenarios educativos, la Educación Religiosa se impartía como un instrumento para promover la fe católica, acogiendo en sus cátedras el aprendizaje de la biblia y sus valores, planteando los paradigmas de la fe como la clave del entendimiento necesario para la Educación Religiosa. Hernández (2017) señala que la ERE se consolidó como un mero instrumento de adoctrinamiento, estableciendo una agenda clara en ganar fieles más que la realización de la dimensión trascendente del individuo, no como una categoría amplia que aporta al desarrollo personal del individuo, sino que, por el contrario, cumplía una función de reclutamiento religioso.

Siendo notoria la influencia del catolicismo gracias a sus conexiones inherentes a las campañas conquistadoras, este plantea como una necesidad para sí, el deber de extender su sistema de creencias y prácticas, debe verse que este imperativo no es nuevo, sino que, por el contrario, forma parte de su dogma, el esparcir el mensaje de Cristo como misión manifiesta.

Por vocación y misión, la comunidad cristiana es educadora por la fe mediante la catequesis, la Educación Religiosa Escolar (ERE), la predicación y todas las mediaciones del anuncio de la palabra [...] Pedagógicamente realizamos esta dimensión de la evangelización a través del testimonio y la profecía, especialmente a través de un currículo evangelizador y la propuesta de itinerarios de educación en la fe y una Educación Religiosa Escolar de carácter experiencial. (Peresson, 2012, p. 40 citado en Hernández, 2017, p. 25)

Bajo este precepto, el catolicismo ha promovido sus principios y valores religiosos a través de la Educación Religiosa Escolar, y gracias al vínculo tradicional con la historia latinoamericana, este proceso se arraigó de manera tal a la cátedra religiosa en la escuela, que la convirtió en sinónimo de evangelización. Peresson (2012) ubica a la Educación Religiosa Escolar, como un espacio desde lo académico, en donde se aproxima al estudiantado hacia la iniciación cristiana, considerándole como un espacio que fomenta el adoctrinamiento con base a los planteamientos de la fe cristiana, para él, la ERE contribuye de forma clara, a la evangelización desde el currículo. Es posible notar de forma evidente la intención de continuar con esta forma de cátedra cimentada en la evangelización, cuando se examina la discursiva de la Conferencia Episcopal, en donde se hace un notorio llamado a la promulgación del evangelio desde lógicas del catolicismo, usando como medio a la Educación Religiosa Escolar.

Nuestro interés se centra por lo tanto en facilitar el encuentro de los niños y los jóvenes con Jesucristo y con el hecho religioso hoy, a través del conocimiento y la valoración de la doctrina y enseñanzas de la religión católica. (Conferencia Episcopal, 2012, p. 3)

Debe notarse de igual manera, que esta no es la única postura existente frente a la práctica de la ERE, en tanto esta corriente ha generado el surgimiento de otras posturas, que si bien no son contarías, adaptan la visión de la Educación Religiosa Escolar como instrumento evangelizador,

hacia una perspectiva en donde interactúen más religiones, pero contando con la perspectiva desde lo católico. Con lo anterior, la Educación Religiosa Escolar Liberadora, surge como una propuesta que intenta integrar a múltiples perspectivas religiosas a través de un modelo de enseñanza, de esta manera, procura por impartir e inculcar una serie de valores que le permitan al ser humano, desarrollar lo trascendente.

Una ERE liberadora potencializa lo que las diversas instituciones han hecho explícito en sus diseños de educación religiosa: formar mujeres y hombres de valores sólidos inspirados en el Evangelio (justicia, perdón, paz, caridad y esperanza) y, por tanto, ciudadanos que advierten que, para alcanzar la justificación, es necesario pasar por la justicia; no hay salvación sin liberación; lo trascendente se logra a través de la inmanencia. (Meza et al, 2015, p. 259)

Así, debe apreciarse que la Educación Religiosa Escolar Liberadora, a través del evangelio, busca la enseñanza de ciertos valores que pretenden generar en el estudiantado unas capacidades específicas, pero, también debe observarse que estos valores tienen como origen un trasfondo que obedece reglas y normas de una religión en particular, es decir, desde el cristianismo se escogen estos valores, y a partir de ellos debe desenvolverse la naturaleza del currículo, logrando por tanto, que este continúe el camino que viene tradicionalmente, sin diferenciarse en su núcleo, de la cátedra religiosa confesional. El centro del paradigma, deja de ser la iniciación a la fe católica, se ve a la ERE fundamentada desde una lógica cristiana con enfoque global, en la que la preocupación no es la salvación *per se*, sino la construcción del Reino de Dios y la liberación de los hombres a través de un evangelio, se continúa con las bases cristianas, pero con cabida al diálogo interreligioso.

Evidenciando a la ERE Liberadora, como un intento de establecer un modelo pedagógico que, si bien tiene en cuenta valores generales, sigue basándose en un sistema religioso en particular, se sigue discutiendo en favor de una Educación Religiosa Escolar que involucre de manera sistemática una lógica diversa, en la que constituya una dimensión trascendente plena en cada

individuo, pero que, a su vez, le otorgue una visión con mayor amplitud y no se le imponga un escenario teológico limitado.

La motivación frente al estudio de la ERE partiría, no de pretensiones de verdad, sino de escenarios teológicos en los cuales la humanidad ha percibido el actuar de Dios en la historia y, a la luz de tal experiencia, le ha dado sentido a culturas e historias de vida milenarias. Es así como el aprendizaje significativo supondría en el estudiante, no solo la comprensión antropológica de la religión, sino también la comprensión de la argumentación conceptual que ha acompañado la sistematización y organización del hecho religioso en la cultura humana. (García, 2014, p. 39 citado en Hernández, 2017, p. 26)

De esta manera, se habla de la motivación hacia el estudio de la Educación Religiosa Escolar, enmarcando este, en la búsqueda del sentido de la religión en las manifestaciones humanas, entendiendo no sólo su mensaje, sino que éste iría acompañado de las lógicas que definían y configuraban su organización en las sociedades, poniendo desde una perspectiva más amplia, a múltiples sistemas religiosos, y proponiendo hacia el estudiantado, planteamientos que se alejan de lo confesional, y permiten su interacción con el hecho religioso como un fenómeno que gira en torno a la cultura.

Debe notarse que, a diferencia de las anteriores prácticas en la Educación Religiosa Escolar, esta va en contraposición a la confesionalidad, es decir, no acepta a la evangelización o actuaciones similares dentro del proceso educativo, esto en vista que pretende la enseñanza a partir del dialogo entre religiones, y su importancia para la cultura del ser humano.

Esta perspectiva no solo condena la confusión epistemológica de los procesos evangelizadores y de instrucción dogmática. También presenta el paradigma del pluralismo y la diversidad para buscar fundamentar el diálogo interreligioso y la cultura ciudadana. Su inconveniente epistemológico radica en la presentación de la dimensión religiosa, como objeto de estudio, y la proyección teleológica de la educación religiosa, como comprensión y afirmación de las diversas opciones religiosas del mundo actual. (Hernández, 2017, p. 27)

Debe decirse que aunque se presenta a la dimensión religiosa como un objeto de estudio, esto no significa que se muestra como un menú sobre el cual el estudiantado deba escoger la que más se acomode a sus necesidades, sino que por el contrario, el proveerle la información apropiada de

estos sistemas religiosos, logrará en ellos una familiaridad con tanto las prácticas como las experiencias religiosas a las que se verán expuestos en su vida, y que con esto, logren comprender la importancia que éstas plantean dentro de la diversidad cultural y las elecciones de comportamiento de los seres humanos.

La Educación Religiosa Escolar ha tenido una fuerte influencia del cristianismo en su nacimiento y desarrollo no sólo en Colombia sino en América Latina, por tanto, es notoria ver dicha influencia en su práctica curricular, aún con esto, la ERE se ha adaptado a las nuevas realidades de las sociedades modernas, mostrando su capacidad de mejora continua y consideraciones particulares, en relación a los estudiantes, sus familias y por tanto las diferentes comunidades.

2.3.2. Educación Religiosa Escolar Contemporánea en Colombia

En Colombia, de acuerdo a la ley, la Educación Religiosa Escolar manobra desde un espectro de ambigüedad puesto que, por un lado, es un derecho para el estudiante, sin embargo, no es una obligación para el mismo, por tanto, entre quienes así lo decidan, está la posibilidad de recibirla, y es menester de las escuelas ajustarla ya sea con carácter confesional o no, para el desarrollo de la dimensión espiritual de los estudiantes. Asimismo, se hace necesario notar el papel de la familia como el primer responsable de la educación de los hijos, en una amplia multiplicidad de aspectos, y para el caso, el de la escogencia de la Fe, son los padres quienes inculcan en su semilla, los valores y principios religiosos que consideren pertinentes para sí. Corpas (2012) lo manifiesta cuando enuncia:

La Educación Religiosa Escolar es tarea de las instituciones educativas y, en principio, no debe ser confesional, aunque las instituciones pueden hacer esta opción en sus proyectos educativos institucionales (PEI). En cambio, los responsables de educar en la fe son la familia como primer ámbito de enseñanza y aprendizaje religioso, en cuanto los padres son los primeros educadores de la fe de sus hijos; y la parroquia como espacio en el que se construye la comunidad. (p. 96)

Dicho derecho para el caso colombiano desde su legislación, puede ser observado en la Ley 115 de 1994, que establece la obligatoriedad presente en los centros educativos de enseñanza preescolar, primaria y secundaria, para la enseñanza del área de Educación Religiosa, de esta manera, se evidencia el reconocimiento desde las directrices estatales, por la importancia del desarrollo de la dimensión espiritual (véanse sus Art. 5, 15 y 16).

Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional. Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son los siguientes [...] 6. Educación religiosa. [...] PARAGRAFO. La educación religiosa se ofrecerá en todos los establecimientos educativos, observando la garantía constitucional según la cual, en los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibirla. (Art. 23)

Asimismo, esta misión es ampliada hacia las instituciones educativas no oficiales, con el Decreto 4500 de 2006, que ratifica la obligatoriedad de la presencia del área De Educación Religiosa dentro de los currículos y planes de estudio, y también, visto desde la libertad religiosa, la posibilidad de que cualquier estudiante, ya sea por intermedio de sus tutores legales, o de sí mismo en caso de ser mayor de edad, a ejercer su derecho a la libertad religiosa y optar por no tomar la cátedra del establecimiento, esto sin perjuicio de la realización de actividades acordes al área y previstas en el Proyecto Educativo Institucional. Finalmente, el decreto estipula que la Educación Religiosa Escolar debe partir desde una concepción integral del ser humano, en aras de la formación de la dimensión trascendente del individuo.

Entendiendo a la República Colombiana, como una nación pluriétnica y multicultural, y asimismo haciendo énfasis en la obligatoriedad de la enseñanza de la Educación Religiosa Escolar, la propuesta desde el pluralismo religioso aparece como resultado de la identificación de las condiciones del país y de la evolución histórica de la práctica de la ERE, ajustándose a las

realidades contemporáneas y asumiendo una posición neutral que permita un ejercicio pedagógico amplio y riguroso. Así, Hernández y Botero (2017) plantean que:

La Educación Religiosa Escolar, en el contexto colombiano, es una disciplina obligatoria y fundamental para la formación integral, a la que apuesta la educación del país. Los diferentes desarrollos epistemológicos, teóricos, prácticos e investigativos que ha tenido, desde la década de los 90, han permitido que hoy podamos proponer un corpus propio, teniendo como base su objeto de estudio, a saber: el despliegue de sus dimensiones espiritual y trascendente, y el desarrollo de la inteligencia espiritual de la persona. (Hernández y Botero, 2017, p.135)

La ERE desde el pluralismo otorga un sentido más amplio en la práctica educativa en tanto reconoce la necesidad de desarrollar no sólo las dimensiones espiritual y trascendente, sino que, al mismo tiempo, considera relevancia de la inteligencia espiritual, con el objetivo de potenciar dichas capacidades en el estudiantado. La Educación Religiosa Escolar desde el pluralismo religioso, debe encontrarse en la capacidad de reconocer las características autóctonas y multiculturales de aquel territorio en que se desee aplicar adecuadamente, logrando apoyarse y resaltar estas condiciones endémicas para concretar un aporte fundamental a la dimensión trascendente y espiritual de los estudiantes, sin olvidar el desarrollo de su inteligencia espiritual.

Siendo conscientes de este patrimonio cultural y de su intrínseca relación con el fenómeno religioso propio del territorio colombiano, la educación religiosa también está llamada, dentro de sus frentes de acción, a rescatar el conocimiento y la valoración de la diversidad cultural y religiosa autóctona del país. Dicha identidad debe fundamentarse en la comprensión de los procesos de interculturación, bajo los cuales se ha cernido la historia de Colombia. Desconocer esto es negar tanto el pasado ancestral, rico en enseñanzas como el escenario de razones válidas de la espiritualidad del ser humano, desde distintas perspectivas y enfoques actuales. (Hernández, 2017, p. 31)

Así, no se deben desconocer las tradiciones y el pasado que se comparta en el territorio, en tanto el reconocimiento de estos, a través de la interculturalidad, generará un espacio rico en perspectivas, lo cual desembocará en un ejercicio académico nutrido, logrando que no sólo se profundice, sino que también, exista un genuino interés por parte del estudiantado, hacia la Educación Religiosa Escolar, y los planteamientos que ofrece.

La escuela debe formularse como el escenario que desde una perspectiva integral, fomente la pedagogía que acoja el pluralismo religioso como para la práctica efectiva de la Educación Religiosa Escolar, debido a que la apropiación de la diversidad, gesta herramientas que no sólo hacen evidentes las expresiones y prácticas religiosas en momentos y lugares particulares, sino que también empoderan a los estudiantes en acoger u observar los valores que éstas plantean con detenimiento, logrando generar un impacto en sus dimensiones sin necesariamente influir el acercamiento específico a ningún sistema religioso.

La educación religiosa –en el contexto propio del aula, dentro de las lógicas de las escuelas públicas y privadas, confesional y no-confesional– debe concebirse como escenario pedagógico de formación integral que proyecta la acción docente a la comprensión de la diversidad y el pluralismo; con miras a rescatar la multiplicidad de expresiones y experiencias religiosas que subyacen a la proyección de la dimensión espiritual, como posibilidad de apertura a la alteridad total y a la búsqueda de sentido y significado de la totalidad. (Hernández, 2017, p. 32- 33)

Por tanto, aunque es decisión de cada institución el carácter confesional o no del marco de su Educación Religiosa Escolar en su currículo, si es necesario que ésta práctica se encuentre en reconocimiento del bagaje cultural de la población en que se aplica, para que, en un sentido amplio, se propenda a alcance del sentido y el significado del hecho religioso para la vida de cada individuo.

Finalmente, debe establecerse que la Educación Religiosa Escolar, en razón de las nuevas lógicas de las sociedades, se ha dinamizado en favor del reconocimiento de la diversidad, para este caso, de los tradiciones y costumbres religiosas de los diferentes pueblos y culturas globales, asimismo, esto ha permitido un enfoque que recoja holísticamente fundamentos que le permiten una mayor versatilidad y adecuación, para la consecución final de los objetivos del ejercicio educativo, en favor de las dimensiones espiritual y trascendente.

2.3.3. Fundamentos Epistemológicos de la Educación Religiosa Escolar

Para comprender adecuadamente los fundamentos epistemológicos de la Educación Religiosa Escolar, se hace necesario dividirlos en tres componentes, de manera que estos puedan establecer sus especificidades particulares que evidencian su función dentro del área, y, además, lograr definir la complementariedad que dichas partes tienen entre sí.

Inicialmente se tiene el componente pedagógico, este componente tiene en cuenta las complejidades de la escuela, estableciendo como su objeto a comprender, a la realidad humana, en este orden de ideas, la escuela debe reconocer las condiciones de dicha situación y lograr establecer los parámetros adecuados que apoyen desde el currículo la dimensión trascendente y espiritual de los educandos, propendiendo por el establecimiento de temáticas definidas y que se complementen con tanto las capacidades como el entorno y contexto social en que los individuos se desenvuelven.

La ERE centra el objeto de su estudio en el elemento pedagógico de la educabilidad y el contexto situacional de la escuela como lugar donde se acompaña el desarrollo integral de la persona. Así, el objeto de la escuela es la realidad humana comprendida en su experiencia, acontecimiento, sus relaciones, trascendencia, que son organizados en sectores definidos y procesos analíticos desde las dimensiones específicas de lo humano. (Lara, 2012, p. 90-91)

Con lo anterior, debe notarse que la ERE en su objeto y deber, debe comprender y actuar en conocimiento y aprovechamiento de las realidades individuales de los educandos, y así, procurar por su desarrollo integral a partir de las dimensiones que apoya, seguidamente, como fundamento epistemológico principal desde el componente pedagógico se tiene al juicio religioso, expresado en las experiencias del individuo en relación a alguna creencia metafísica en particular:

La categoría fundamental es la del juicio religioso, como expresión de las experiencias de sentido que vive la persona, que constituye en últimas su conciencia religiosa. Así, el lenguaje religioso expresa la relación que establece el sujeto con la integración, en su vida, de lo religioso como punto de referencia en situaciones vitales, lo que incide en su capacidad de pensar, hablar, sentir y actuar. Esta experiencia religiosa vital se expresa desde la perspectiva conceptual y

simbólica. Por tanto, la expresión permite valorar la progresiva construcción de las estructuras de conocimiento en relación con lo religioso. (Lara, 2012, p. 92)

El elemento es el juicio religioso, en este, debe existir una relación conformada entre el individuo y su conciencia religiosa, dicha relación surge a partir del análisis que éste efectúa de sus experiencias de sentido, siendo estas situaciones en las que para él o ella se evidencia una integración de su vivencia con lo religioso, Esta relación de sentido, entre las experiencias del individuo con el sentido, genera la conciencia religiosa, y permite que la persona logre desarrollar su pensamiento, y accionar, en torno a dicha actitud.

El componente religioso por su parte, ubica al vínculo del ser humano con lo sagrado, con la figura del misterio que ha de ser revelado, esto establece una disrupción que separa a lo sagrado de lo ordinario, es decir, el ser humano considera una separación de la rutina, de lo cotidiano, que da pie a la construcción de la divinidad. De tal forma, esta interacción puede verse desde dos ámbitos, siendo el primero de estos, el teologal.

Lo teologal, donde entra lo sagrado como ámbito y el misterio como esencia determinante. [...] En cuanto a lo sagrado, fue Rudolf Otto, en su obra, lo santo, quien denotó lo sagrado como el ámbito en el que se inscriben todos los elementos que componen el hecho religioso o el orden peculiar de realidad en el que se inscriben tales elementos, En ese ámbito, toda realidad, cosa o persona, pasan a un orden distinto, convirtiéndose en símbolo o en hierofanía, sin alterar su constitución física. Lo sagrado en sí no es una realidad tangible, sino abarca toda la realidad en un nivel de profundidad que se manifiesta, sin confundirse. (Lara, 2012, p. 93)

Lo teologal evidencia puramente el aspecto metafísico, de tal manera que por un lado muestra a lo sagrado como un espectro amplio, en el concurren todos los componentes de lo religioso, esto quiere decir que allí se encuentran las reglas, los dogmas, las cosmovisiones, aquí también puede decantar la manifestación de lo divino. Junto con lo sagrado, lo teologal igualmente evidencia al misterio, éste determina a lo sagrado, en tanto a que el misterio logra establecer la

premisa de una realidad superior al hombre y a la que él habita, más allá de cualquier comparación posible.

El siguiente ámbito es el antropológico, con él, se denota la interacción del sujeto con lo religioso, a través su actitud frente a él mismo y los actos que realiza, en otras palabras, evidencia el accionar del hombre en relación a su conocimiento del misterio y su fe. Si decide o no manifestar una creencia frente al misterio.

Lo antropológico, donde se ubica el sujeto y su experiencia religiosa, es decir, la actitud religiosa del sujeto y los actos concretos en los que se expresa, o mediaciones. [...] Como correlato de lo santo está la actitud religiosa del hombre, que es una forma de respuesta determinada al acontecer del misterio en el interior de cuanto existe y de toda persona. No obstante, en consonancia con la libertad religiosa, el sujeto humano puede tener dos actitudes frente a lo religioso: creer o no creer. El término de la actitud religiosa es el misterio, cuya realidad está determinada por la condición enteramente original de la realidad a la que se refiere. (Lara, 2012, p. 93-94)

Lo antropológico ubica a la actitud religiosa, y esta se halla determinada por la capacidad del hombre de creer o no creer en planteamientos metafísicos, lo que dirige esta actitud es la respuesta del hombre, y su accionar a partir de esta, considerando del mismo modo, las experiencias de sentido que ha presenciado, tenido o compartido a lo largo de su existencia, debe verse que el hombre decanta en esta actitud a partir de su experiencia religiosa, puesto que ella determinará su percepción frente al fenómeno metafísico.

Finalmente se halla el tercer componente, el pluralismo religioso, este involucra al diálogo interreligioso, de tal manera que incluye a todas las religiones, de acuerdo a esta categoría, para la Educación Religiosa Escolar, el objeto de estudio debe ser el sujeto de la religión, mas no la religión en sí misma, puesto que estas son el fruto de trabajo de los seres humanos por entender las realidades que habitan, y están culturalmente ligadas a fenómenos particulares.

Una categoría fundamental es la libertad religiosa, por cuanto la ERE, como acción pedagógica, busca formar para la vivencia y ejercicio de esa libertad. Ahora bien, como derecho fundamental, la libertad religiosa se funda en los principios de universalidad, de validez y de lo absoluto. (Lara, 2012, p.97)

Del mismo modo, es importante notar que la libertad religiosa es un elemento fuerte en las naciones democráticas, en tanto que los miembros de la comunidad educativa, más allá del carácter confesional de su centro educativo, no se ven obligados a hacer parte de ritos, actos o eventos de corte religioso, obedeciendo esto directrices gubernamentales que garantizan la libre escogencia y participación de los ciudadanos en diferentes credos, de hecho, en Colombia, según la Corte Constitucional en su sentencia T524/2017, ningún miembro de la comunidad educativa puede ser obligado a asistir a actos religiosos a los que no desee hacer parte, haciendo énfasis en la neutralidad de las instituciones educativas y la necesidad por el respeto a la libertad religiosa.

Este componente establece que, desde la Educación Religiosa Escolar, debe tratarse por observar y reconocer a los sistemas religiones como un fenómeno diverso y variado, que se adecúa a la historia y las realidades culturales de los seres humanos, esto debe concretarse a través del ejercicio de dialogo, a través del cual se identifican las expresiones que denotan el carácter religioso de las sociedades.

Desde la teología pluralista de las religiones se trata de reconocer la validez independiente de las otras confesiones religiosas o la posibilidad del conocimiento religioso concebido como variedad de expresiones en la historia de la humanidad, que evoluciona, condicionada cultural e históricamente, y se caracteriza por su polaridad. [...] Las religiones ya no son el objeto de la teología sino el sujeto de la misma, pues en últimas, todas las religiones o el conocimiento religioso son fruto de la búsqueda de la humanidad, en la historia, por tratar de comprender la realidad. (Lara, 2012, p.99)

Complementando lo mencionado, es necesario reevaluar el término "validez", en tanto a que si bien pueden existir disyuntivas que generen debate dentro de la naturaleza de cada confesión religiosa, no pueden ser desestimadas en razón de la propia, en tanto el pluralismo busca reconocer a las demás confesiones como parte de las expresiones culturales humanas, y con esto, generan un aporte a la comprensión de la realidad circundante.

La Educación Religiosa Escolar debe de igual forma fundamentarse, en el reconocimiento histórico de las experiencias espirituales de los individuos y sus comunidades, y a partir de ahí, establecer mecanismos de reflexión y análisis que apoyen la consolidación de la dimensión trascendente, comprendiendo la necesidad humana por la espiritualidad, y la intrínseca necesidad de encontrar sentido y propósito a la existencia.

Así, la ERE, desde la acción, se fundamenta en la experiencia, por cuanto es una disciplina a posteriori; es decir, su reflexión y comprensión tiene como punto de partida una experiencia de carácter espiritual, fundada en una experiencia individual y comunitaria, concreta e histórica. Además, porque la acción es lo que manifiesta y determina la vida desde lo trascendente. (Lara, 2012, p. 101)

Para la ERE desde el pluralismo religioso, la experiencia como factor educativo para las dimensiones espiritual y trascendente, adquieren un carácter fundamental en tanto pasan de ser un ejercicio reconocido a partir del discurso, sino que por el contrario las acciones y el acontecer cotidiano del individuo, adquiere sentido y propósito. La ERE condiciona a la experiencia para desarrollar la trascendencia y construir en el individuo con lo que en el transcurso de su vida ha experimentado.

Finalmente, es menester el comprender a la ERE como una parte del proceso educativo que integra sus prácticas a propósito del desarrollo de las dimensiones trascendente y espiritual de los individuos, no sólo teniendo una fijación hacia la creación o extensión del sentido como experiencia metafísica y propósito de vida, sino también, comprendiendo al fenómeno religioso como resultado de un proceso de construcción cultural, que involucra características inherentes y endémicas de cada sociedad, comunidades e individuos, con ello, es necesario evidenciar que la Educación Religiosa Escolar, ha comprendido, aprehendido y actuado en favor de la consolidación integral del ser humano desde la escuela, siendo esto producto de un ejercicio de continua aprendizaje y de saberes compartidos históricamente.

CAPÍTULO 3: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Este apartado tiene como intencionalidad conocer la discusión de resultados que emergen a partir de los datos y hallazgos evidenciados en las voces de los sujetos, y su triangulación con respecto a los teóricos abordados en los planteamientos epistemológicos de esta investigación, y con ello, dar a conocer sus representaciones sociales, de esta manera, en primer lugar se presenta lo referente a la familia, a través de la categoría *“De la familia y su representación”*, seguidamente, lo referido a las representaciones sociales en las escuela, visto con la categoría las Representaciones Sociales sobre la Educación Religiosa Escolar, y cerrar con un último apartado que muestra su relación.

3.1. De la familia y su representación.

Las representaciones sociales, en cualquier ámbito que se ciernan, ofrecen un bagaje significativo de conceptualizaciones, ideas y fundamentaciones abstractas que permiten evidenciar la base del pensamiento sobre ciertos individuos en cualquier clase de temática. De esta manera, es necesario un orden procesal que permita establecerlas de tal forma, que el ejercicio se mantenga encausado y no se desvíe del propósito inicial, así, en orden de reconocer las representaciones sociales de la Educación Religiosa Escolar, es necesario identificar aquellas que poseen los sujetos sobre sí mismos, en este caso, las familias. Con lo anterior, este apartado mostrará, las representaciones sociales que poseen las familias sobre sí mismas, en tanto a su concepto, su organización o clasificación, y los roles de sus integrantes.

Inicialmente, los padres otorgaron sus ideas sobre la familia, a manera de conceptualizar, lo que para ellos significa, de tal forma, que es posible observar los siguientes aportes:

Tabla 4*Fragmento voces sujetos de investigación*

1. "La familia es estar uno bien, uno no peleando, una familia feliz donde uno debe de estar, una educación que recibir y dar, eso es lo que significa para mí la familia". (Sujeto 8, Entrevista 8)
2. "La familia lo es todo, es motor, es fuerza que me hace salir adelante, uno trabaja por sus hijos, es el 99%, porque siempre hay una que otra cosa que sobrellevar. La familia lo es todo, los sacrificios que uno hace es por ellos, el amor, el cariño que nos brindamos, y todo lo que uno hace es por la familia". (Sujeto 10, Entrevista 10)

A partir de esto puede acotarse que, para la población entrevistada, la familia es un punto de apoyo, es un generador de voluntades para sus integrantes, creado a partir de un vínculo emocional existente entre ellos, que los educa y dirige en su comportamiento. Con esto, las familias evidenciaron que el concepto que tienen de sí mismas se concibe a partir de las emociones que surgen entre sus miembros, de tal forma que existe un vínculo generado por sentimientos mutuos. Estos sentimientos de igual manera, generan una responsabilidad en cada uno de sus miembros, permitiendo que en estos exista una obligación por llevar a cabo las funciones de un rol determinado, entre estos, el educar a sus miembros.

Es necesario observar que las familias, en cuanto a su concepto, no manifiestan la naturaleza de sus miembros, esto expresado en sus características, a excepción de los hijos, de otra manera, los miembros no manifiestan características específicas que deban tener o no sus miembros. De igual manera, debe evidenciarse que las familias no se conciben a sí mismas como un hecho biológico, en tanto que no manifiestan explícitamente la necesidad de reproducción sexual, ni muestran una preocupación por su supervivencia, que garantizaría la continuidad de su material genético.

También, es posible denotar en que la existencia de un vínculo de naturaleza jurídica, en este caso el matrimonio, no es tenido en cuenta a la hora de definir o conceptualizar a la familia, lo

que indica que la institucionalidad jurídica no es relevante para las familias a la hora de comprenderse a sí mismas como un todo y un sistema. Asimismo, el matrimonio desde lo religioso no es mencionado, lo que arroja que si bien no existe una concepción biológica o jurídica de la familia por parte de los entrevistados, si existe un ejercicio de definición desde un paradigma comprendido en variables sociológicas, en las que la relación de familia surge a partir de las interacciones entre los distintos individuos, y la creación y fortalecimiento de sentimientos compartidos, que finalmente confluyen en la relevancia que se atribuye a dichas relaciones.

Con lo anterior, es necesario observar el aporte de Páez (1984) cuando en referencia al concepto de la familia establece lo siguiente:

La familia es un grupo de personas entrelazadas en un sistema social, cuyos vínculos se basan en relaciones de parentesco fundados en lazos biológicos y sociales con funciones específicas para cada uno de sus miembros y con una función más o menos determinada en un sistema social. (Páez, 1984, p.23 citado en Gallego, 2011, p.331)

Así, son notorias para cualquier persona las complejidades y experiencias que pueden surgir dentro de cualquier familia, esto dado a que el ser humano como ser social generalmente surge desde el seno de una familia con características biológicas, jurídicas, sociológicas, étnicas entre otras, que son diferentes e implican diferentes maneras de reconocer y comprender los variados escenarios que su cotidianidad pueda presentar. Asimismo, al entender sus propias características y significaciones, las familias ofrecen una perspectiva que, gracias a sus particularidades, permiten entender las representaciones que poseen sobre sí mismas.

De esta manera, en el discurso que usan, las familias se comprenden desde una lógica apegada a las relaciones interpersonales, éstas adquieren relevancia en tanto a los lazos afectivos que se generen en las mismas, logrando que los sentimientos signifiquen el lazo que mantiene unida a la estructura familiar entera. Esta representación se evidencia en el uso de términos como “familia feliz”, “es motor”, “fuerza”, “el amor, el cariño que nos brindamos”. Estos sentimientos proveen

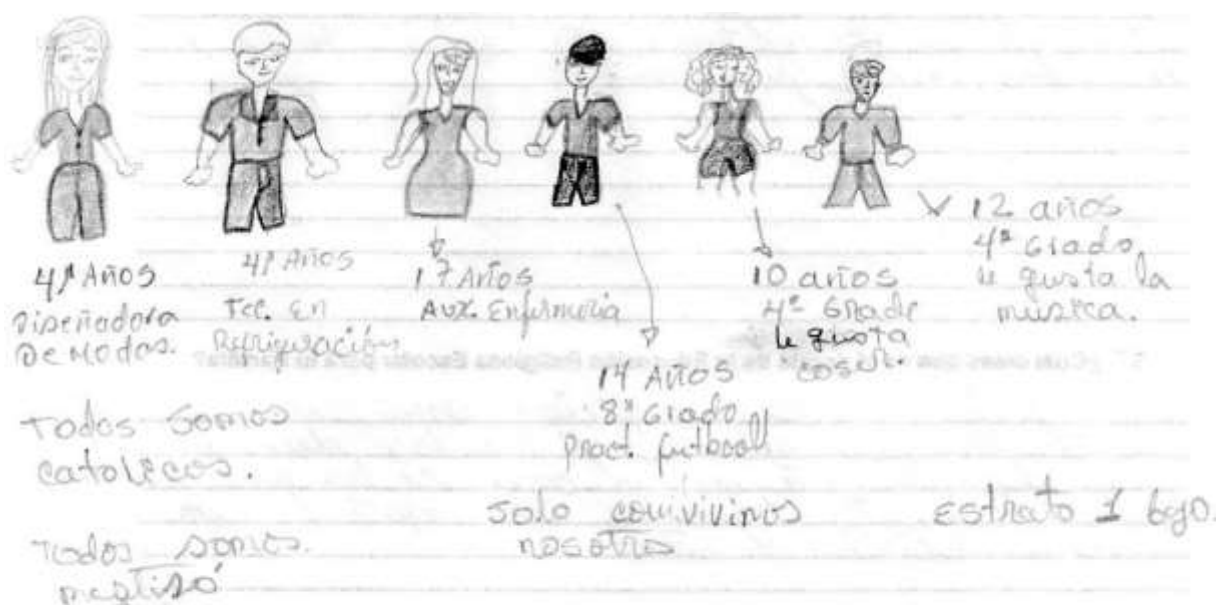
de cohesión, en el carácter psicológico de la naturaleza de cada individuo, se está donde se es querido, donde se es valorado o apreciado.

Por otra parte, esta representación muestra su carácter sociológico con la función social que le da a la familia a partir de su conceptualización, esto en la medida que se le da un papel de guía, de directriz, de educación al espacio familiar, no solo para los hijos sino para todos sus miembros. Esta comprensión puede notarse nuevamente en el discurso utilizado por los entrevistados, en la medida que al momento de referirse a la familia como “donde uno debe de estar, una educación que recibir y dar”, evidencian la carga educativa que se le atribuye a esta, indicando que no sólo surge desde la figura de padre o madre, sino que de igual forma, se recibe, ya sea de pares como abuelos, hermanos, o la progenie.

Se percibe, del mismo modo desde el paradigma sociológico, presente en la conceptualización otorgada, una función adicional, la de proveer por la familia, bajo un sentido de responsabilidad hacia la progenie, visto en expresiones discursivas como “(la familia) es motor, es fuerza que me hace salir adelante, uno trabaja por sus hijos” y “los sacrificios que uno hace es por ellos [...] todo lo que uno hace es por la familia”.

Ligada la idea de familia, su concepto y sus complejidades, está su forma de organización, que naturalmente tiene un impacto dentro de los roles que ejecutan sus miembros, así, a los padres de familia se les solicitó que dibujaran como estaba compuesta su familia, y que, junto con este, explicaran los roles que cada uno cumple, sumado a sus características, como su etnia, edades, confesionalidades. A dicha solicitud, se obtuvieron estas respuestas:

Ilustración 1 Dibujo familia.



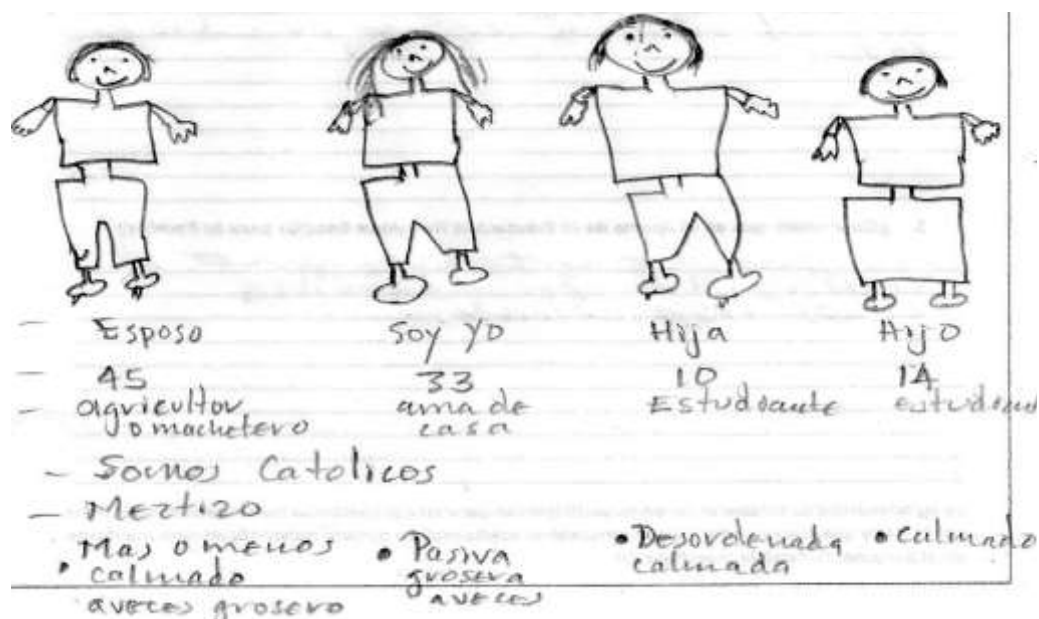
Fuente: Sujeto 1, Entrevista 1.

Ilustración 2 Dibujo Familia



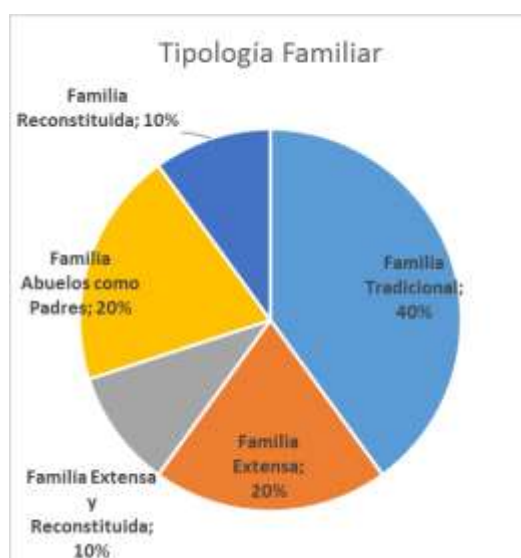
Fuente: Sujeto 5, Entrevista 5.

Ilustración 3 Dibujo Familia



Fuente: Sujeto 8, Entrevista 8.

De acuerdo a la información que los padres otorgaron, se pudo acumular esta información con el siguiente diagrama:



Gráfica 1 Tipología Familiar

Fuente: Entrevistas.

El 40% de las familias entrevistadas poseen características del modelo familiar tradicional, esto en tanto existe un padre y una madre, y uno o más hijos biológicos, de esta manera se evidencia que la familia desde sus características más comunes en cuanto a sus miembros, continúa siendo el imperante en la población estudiada. Seguidamente se halla el modelo de Familia Extensa, para el cual aparecen los grupos familiares que contienen más miembros en convivencia que el modelo tradicional, de esta forma, pueden observarse abuelos, tíos, primos, sobrinos entre otros, que hacen parte del núcleo familiar, extendiéndolo, este tipo de familia es del 20% del total de la población.

Asimismo, es posible reconocer a las familias que dentro de sus miembros contienen a abuelos que desempeñan la figura de padres o madres, esta tipología familiar alcanza el 20% de la población estudiada. Por su parte, las familias reconstituidas, representan el 10% del total, pudiendo indicar esto, de acuerdo a su participación dentro de la población, un índice de divorcio o separación familiar bajo. Finalmente, aparece una mezcla entre familia reconstituida y extensa, que ocupa un 10% de la participación de la población estudiada, observando esto la complejidad de las configuraciones familiares actuales.

En relación a estos hallazgos, se hace necesario revisar el aporte de Rodrigo (2005):

Además de las transformaciones demográficas, en las últimas décadas se han producido numerosos cambios sociales, que han repercutido innegablemente en la formación de los nuevos modelos de unión íntima y en las unidades familiares que de ellas se derivan. Uno de los cambios que quizá ha influido más es la nueva condición social de la mujer que ha aumentado sus años de formación, sus niveles de educación e inversión en capital humano, hecho que ocasiona su mayor inserción en el mundo laboral. (p. 23)

El autor evidencia que los cambios demográficos, así como los estilos de vida variantes y diversas otras especificidades, pueden alterar las configuraciones estructurales de las familias modernas, de esta manera, no es de extrañar que existan diferentes tipos de organizaciones familiares dependiendo de la historia de cada individuo en específico. Con esto, las familias

entrevistadas muestran una preeminencia hacia el tipo de familia más conocido, el tradicional, que es el que mayor representación tiene dentro del estudio, este tipo de estructura presenta desde las respuestas otorgadas, unos roles claros y definidos para los miembros de la familia.

De esta forma, se tiene al padre inicialmente como la cabeza visible y el proveedor, que satisface las necesidades del grupo gracias a su trabajo, la mujer es entonces, quien se encarga de los asuntos del quehacer y organización doméstica, del mismo modo, le compete el cuidado y crianza de los hijos. Este desempeño de los roles internos no muestra una relación con los crecientes cambios demográficos a nivel de independencia femenina, debido a que muestra a las mujeres con funciones tradicionales ligadas a labores hogareñas.

Por otra parte, los padres de familia evidencian ciertas características adicionales que permiten reconocer los roles dentro del grupo familiar, así, fue posible organizar esta información en la siguiente gráfica, cruzando dichas especificidades con el tipo de familia constituida:



Gráfica 2 Tipos de familia cruzado con especificidades

Fuente: Entrevistas.

Las familias tradicionales halladas muestran una tendencia hacia la confesionalidad católica, de ellas, el 75% manifiesta la práctica de ésta, por el contrario, el 25% de las familias evidencian que no participan de ninguna confesionalidad. Asimismo, las familias se identifican como mestizas y afrodescendientes en partes iguales, aportando también, que su nivel educativo varía desde la educación primaria hasta el nivel técnico, para el caso de los padres. Estas particularidades no evidencian explícitamente desde el discurso de los entrevistados una relación con el tipo de estructura familiar que poseen, ni una tendencia hacia la escogencia del mismo o cualquier otro, aunque esto no excluyente y por tanto requiere mayor indagación en futuros procesos académicos.

Seguidamente, pueden ser observadas las familias extensas, participando de un 20% del total entrevistado, dichas estructuras familiares muestran múltiples formas, con padres y madres tanto presentes como ausentes, pero sin la desaparición de las figuras maternas o paternas, que son reemplazadas por otros actores dentro de la familia, para este caso los roles de proveedor(a) y criador(a) varían, y pueden recaer tanto en el padre como la madre o de quien haga sus veces, abuelos, tíos, hermanos etc. En este tipo de familias la confesionalidad preeminente en todos los casos fue la católica, y las etnias mestiza y afrodescendiente son representativas en partes iguales, el nivel de estudio va desde la primaria hasta el bachillerato, para este caso las variables mencionadas tampoco presentan influencia aparente a la hora de constituir o determinar el tipo de estructura familiar que se posea.

Se hace importante notar, la distribución de las funciones dentro de la familia, en tanto que no están concentradas en la figura del padre o la madre únicamente, sino que participan activamente otros miembros de la familia que desde las lógicas del modelo tradicional no aparecen. Esta diferencia tiende a afectar el desarrollo de la estructura y la concepción de la familia, al momento

que las nuevas y diferentes interacciones generan nuevos vínculos afectivos, esto ligado al concepto de familia dado por los entrevistados.

Luego, se tienen a las familias con abuelos como padres, estas estructuras poseen igual participación que las familias extensas, un 20% del total, con la singularidad que las figuras paternas o maternas son reemplazadas por los abuelos, en esta medida, cuando uno o ambos padres se hallan ausentes, los abuelos procuran por proveer y criar a los nietos, conservado la estructura nuclear tradicional. Para los casos estudiados, la mitad presentan al padre como el ausente, y la mitad restante muestran tanto padre como madre, ausentes en la estructura familiar, no se evidencian casos con únicamente madre ausente.

Esta conformación muestra lo explicado en la argumentación demográfica y de cambio de roles de los individuos dentro de la organización familiar, en tanto las ausencias, aunque obedecen a diferentes razones, alteran las configuraciones tradicionales, generando nuevas familias. Este tipo de estructura evidenció un 100% de confesionalidad católica, y partes iguales de reconocimiento propio de las etnias mestiza y afro, con niveles de estudio que van desde la primaria hasta el bachillerato, se observa misma conclusión, en tanto no se evidencian razones explícitas surgidas a partir de estas variables para la consolidación de la actual estructura familiar.

Continúan las familias reconstituidas, entendidas estas como aquellos hogares en los padres por alguna razón se separan, y deciden conformar una nueva familia con los miembros anteriores, pero con una pareja nueva, esta estructura representa el 10% del total entrevistado. Si bien estas se muestran como una nueva estructura familiar, se mantienen roles vistos desde la conformación nuclear tradicional, en tanto en el 100% de los casos el padre cumple la función de proveedor mientras que la madre es la encargada de las labores domésticas y de crianza. Del mismo modo,

para todos los casos vistos la confesionalidad practicada es la católica, la etnia es mestiza y el nivel educativo es de estudios primarios.

Es importante notar que si bien, los roles son los mismos que los de una estructura familiar nuclear tradicional, la conformación de esta familia a través de la separación de los padres constituye un planteamiento y acción surgido gracias a los cambios en las condiciones sociales de los individuos, y el empoderamiento de los mismos, los que tiene relación directa con la aproximación de los cambios ocurridos a partir de variables demográficas.

Con esto, aparece un modelo de familia que no se planteó desde el marco teórico y conceptual, constituido por una mezcla de dos estructuras mencionadas con anterioridad, ésta es la familia extensa y reconstituida, que consiste en una familia nuclear tradicional que se separa y se crea una nueva relación de pareja, pero que, a su vez, involucra otros parientes dentro de la convivencia familiar, compartiendo responsabilidades y funciones particulares. En este caso, tanto padre como madre son proveedores, la crianza de los hijos ni las labores domésticas, recae sobre ninguno, esta tarea es encargada a otros miembros de la familia, como los abuelos o los tíos, los cuales permanecen en el hogar y comparten entre ellos la labor de crianza de la prole, sustituyendo enteramente la labor de cuidado de los padres hacia los hijos.

Esta estructura al igual que la anterior, evidencia la relevancia de los cambios demográficos para la creación y conformación de una familia, y de las complejidades que las sociedades modernas pueden plantear para la satisfacción de las necesidades básicas de los individuos con las conforman, viéndose de esta manera obligados a ceder o cambiar sus responsabilidades dentro de los núcleos familiares. Finalmente, debe verse que la confesionalidad que este tipo de familia manifestó fue la pentecostal, la etnia con la que se identificaron fue la indígena y su nivel

educativo es de nivel bachiller, como en todos los casos anteriores, estas variables de forma aparente no incidieron en la conformación actual de su núcleo familiar.

3.2. Representaciones Sociales sobre la Educación Religiosa Escolar

Teniendo claras las representaciones sociales de las familias sobre sí mismas, son comprendidas las lógicas que motivan parte de sus actúes y sus complejidades dentro de la organización familiar, así, es posible revisar sus representaciones sociales en fenómenos externos a ella, en este caso, sobre la Educación Religiosa Escolar. De esta manera, el siguiente apartado evidencia los hallazgos en referencia a las representaciones sociales de los Padres de Familia en cuanto a la Educación Religiosa Escolar, en relación a su concepto, y su utilidad.

Así, es posible notar, de forma inicial, algunas de las apreciaciones de las familias en lo referente al concepto de la Educación Religiosa Escolar, que recogen sus perspectivas, con lo cual, hicieron aportes como los siguientes:

Tabla 5 Fragmentos Voces Sujetos de Investigación

“Que es un área educativa que nos enseña sobre la palabra de Dios”. Sujeto 5, Instrumento 3, Rta. 5
“Para mí es donde nos enseñan la palabra de Dios, nos enseñan a rezar, respetar y hablar de la virgen María”. Sujeto 6, Instrumento 3, Rta. 6
“La educación religiosa es donde nos enseñan a manipular la biblia, a respetar, a saber dirigirse a los demás, a ser obedientes, además nos enseñan los estados del cielo, el purgatorio y el infierno”. Sujeto 7, Instrumento 3, Rta. 7
“Es donde nos enseñan acerca de la semana santa, como es Dios y qué creó Dios”. Sujeto 9, Instrumento 3, Rta. 9

A partir de esto, debe decirse que las familias refieren a la Educación Religiosa Escolar como un área educativa que, a partir del cristianismo, instruye sobre la palabra de Dios, el uso de la biblia y el respeto por los demás. Asimismo, las familias evidenciaron que el concepto que tienen

de sí mismas se concibe a partir de las emociones que surgen entre sus miembros, de tal forma que existe un vínculo generado por sentimientos mutuos. Estos sentimientos de igual manera, generan una responsabilidad en cada uno de sus miembros, permitiendo que en estos exista una obligación por llevar a cabo las funciones de un rol determinado, entre estos, el educar a sus miembros.

De acuerdo al discurso, los padres de familia evidencian la concepción de una Educación Religiosa Escolar pensada como un acercamiento desde la escuela, a la creencia de un Dios, y las especificidades y características que este tenga, así como las normas y reglas que éste plantea. Esta creencia, impartida durante la ERE, se halla principalmente fundamentada en los planteamientos de la confesionalidad católica, en asuntos tales como el estudio, comprensión y manipulación de la Biblia, y diversas partes de la doctrina religiosa.

Esta concepción puede tener múltiples orígenes, derivados de las características de los individuos, por un lado, se tiene la confesionalidad, el 80% de los padres de familia manifestaron practicar la católica, mientras que el 10% mostró una confesionalidad pentecostal, por otra parte, el 10% restante, no practicaba ninguna. Si bien esto puede no ser determinante, los padres consideraron que la Educación Religiosa Escolar está alineada con sus creencias y prácticas religiosas.

Asimismo, el nivel de educativo puede jugar un rol importante, esto en cuanto ofrece un conocimiento previo en razón de la ERE vista en la etapa escolar de los padres, se hace importante ver, que tradicionalmente en Colombia, la Educación Religiosa Escolar ha sido vista y practicada como una suerte de catequesis en las aulas, gracias a la relación Iglesia – Estado, y con ella, su presencia y relevancia en los procesos educativos nacionales.

Con esta coyuntura, es necesario confrontar la representación de los padres, con el concepto de Educación Religiosa Escolar, para de esta forma identificar sus especificidades entre sí, de esta manera se tiene el aporte de Hernández y Botero (2017):

La Educación Religiosa Escolar, en el contexto colombiano, es una disciplina obligatoria y fundamental para la formación integral, a la que apuesta la educación del país. Los diferentes desarrollos epistemológicos, teóricos, prácticos e investigativos que ha tenido, desde la década de los 90, han permitido que hoy podamos proponer un corpus propio, teniendo como base su objeto de estudio, a saber: el despliegue de sus dimensiones espiritual y trascendente, y el desarrollo de la inteligencia espiritual de la persona. (p.135)

Las complejidades de la Educación Religiosa Escolar en Colombia, se hallan inmersas en las ideas y pensamientos tanto de aquellos que las imparten, como de quienes la reciben a través de los múltiples ejercicios pedagógicos, de esta manera, comprender las representaciones sociales que puedan existir entorno a ésta, requieren el reconocimiento del discurso de estos actores, y así, definir adecuadamente sus diferencias y similitudes, junto con las posibles causas de éstas.

Asimismo, el concepto de la ERE en el contexto colombiano ha sido dinámico con la entrada del Siglo XXI, en tanto que el pluralismo religioso juega un papel importante dentro de éste, permitiendo que se concentre su ejercicio en el desarrollo de la dimensión espiritual y trascendente de los individuos, y convirtiéndose también, en una disciplina presentada como un derecho de cada ciudadano quién está en la capacidad de ejercerlo. No obstante, estos cambios fueron precedidos por una constante bajo la cual, la Educación Religiosa Escolar estaba enteramente ligada al cristianismo como confesionalidad, esto en razón del vínculo que los conquistadores de Latinoamérica tuvieron con la Iglesia Católica, y la labor educativa que ésta tuvo en todo el subcontinente, estableciendo los primeros centros de educación primaria, secundaria y universitaria.

Contemplado esto, es posible notar en las familias entrevistadas, un concepto de la Educación Religiosa Escolar, afín con la idea de la enseñanza de una confesionalidad específica desde las aulas, significando esto, un ejercicio pedagógico basado en las prácticas religiosas del cristianismo y su doctrina. Esto puede verse en el uso de expresiones, en el discurso de los padres de familia, en las que se refieren a la ERE como “un área educativa que nos enseña sobre la palabra de Dios”, “donde nos enseñan la palabra de Dios, nos enseñan a rezar”.

Dentro de ésta “área educativa”, los padres manifiestan que se enseña sobre la palabra de Dios, a través de la lectura y uso de la biblia, en tanto este el libro sagrado del catolicismo y reúne la sabiduría dada a los hombres a través del mensaje divino. Así, la ERE es vista como la iniciación a la creencia religiosa en la escuela, debe decirse que, si bien esto puede apoyar parcialmente la dimensión trascendente de los estudiantes, no es explícitamente mencionado por los padres.

Con lo anterior, se hace necesario denotar, que la disposición de los padres de familia hacia la enseñanza de lo religioso, centrado en el cristianismo desde la escuela, va en completa contraposición con la legislación y las normatividades educativas en Colombia, en tanto que estas prohíben las formas de proselitismo religioso dentro de los establecimientos educativos, especialmente en los de tipo oficial, es por ello que la ley contempla a la Educación Religiosa Escolar como un espacio para el desarrollo de la espiritualidad y la dimensión trascendente de los individuos, pero del mismo modo, no les obliga a participar de este, sin que deje de ser un derecho que pueden hacer cumplir.

Por otra parte, los padres muestran desde su discurso, hacia el concepto de la Educación Religiosa Escolar, como aquella que enseña a “a respetar, a saber dirigirse a los demás, a ser obedientes”, evidenciando esto una función comportamental dentro de su conceptualización, en

otras palabras, se observa a la ERE, no sólo como espacio de enseñanza de una creencia religiosa en particular, sino también, como un escenario para la educación en pautas y normas de comportamiento.

Con esto, puede verse que la representación social de los padres de familia, en relación a la educación religiosa que reciben sus hijos, se halla finalmente ligada a sus creencias religiosas particulares, y la ERE es vista por tanto, como un instrumento para educar en Dios, apoyados en los beneficios que este tipo de enseñanzas y lecciones proyecten, traducidos estos beneficios, en lo que los padres de familia notan en el comportamiento de sus hijos, debe plantearse por tanto, que la representación de estos se halla vinculada directamente con la importancia que los padres de familia le atañen a la presencia de la creencia de lo divino, para la vida de los seres humanos, junto con los efectos que esta acarree.

De la mano de la representación social sobre la Educación Religiosa Escolar, en cuanto a su concepto, se halla la utilidad que los padres de familia perciben de esta, de tal manera que expresaron algunas de las siguientes afirmaciones:

Tabla 6 Fragmentos voces sujetos de investigación

“Sí es importante porque debemos estar siempre con Dios, en todo momento y a toda hora, gracias a él estamos sobre la tierra, cualquier problema que tengamos debemos confiar siempre en él y que nunca dejen de dar clases de religión para estar siempre con él.” Sujeto 2, Instrumento 3, Rta. 2
Es muy importante porque así tienen más conciencia los niños de la palabra de Dios. Sujeto 5, Instrumento 3, Rta. 5
Porque nos enseñan la vida de dios, porque a través de ellos aprendemos las leyes de los mandamientos. Sujeto 7, Instrumento 3, Rta. 7

Comprendiendo estas afirmaciones, es posible recopilar las ideas de los padres de familia de manera que, la Educación Religiosa Escolar manifiesta su utilidad en la capacidad de transmitir en

los individuos la consciencia sobre la existencia de un Dios en términos del cristianismo, y en igual medida, introducirlos a dicha creencia. A través de su discurso, los padres de familia enuncian lo que ellos consideran, se configura como la utilidad de la Educación Religiosa Escolar, vista ésta, por tanto, como el área o la cátedra escolar que permite que sus hijos posean un acercamiento a Dios, y desarrollen una consciencia sobre este.

Esta consideración sobre la utilidad de la Educación Religiosa Escolar, está presente en el 100% de los padres encuestados, mostrando esto que, a pesar de las diferencias evidentes entre los diversos individuos, su confesionalidad, nivel educativo, tipo de estructura familiar u origen étnico, sus consideraciones hacia la ERE permanecen constantes, en cuanto a su relación con el cristianismo, desembocando esto en la consideración que implica que la ERE, continúa siendo vista, ésta vez desde su utilidad, como una extensión de la confesionalidad cristiana, obedeciendo a sus doctrinas y generando apreciaciones, concepciones, ideas y experiencias religiosas cimentadas en la misma.

Con estas evidentes aproximaciones de los padres de familia hacia la utilidad de la ERE, se hace meritorio examinarles a las luces del aporte de Hernández (2017) cuando explica que:

La educación religiosa –en el contexto propio del aula, dentro de las lógicas de las escuelas públicas y privadas, confesional y no-confesional– debe concebirse como escenario pedagógico de formación integral que proyecta la acción docente a la comprensión de la diversidad y el pluralismo; con miras a rescatar la multiplicidad de expresiones y experiencias religiosas que subyacen a la proyección de la dimensión espiritual, como posibilidad de apertura a la alteridad total y a la búsqueda de sentido y significado de la totalidad. (p. 32- 33)

Reconociendo el aporte de Hernández, debe destacarse las diferencias cruciales que posee su concepción de la utilidad de la Educación Relación Escolar en comparación con la evidenciada por los padres, en tanto para éste, la ERE, es un fenómeno que debe trascender a cualquier confesionalidad, logrando que los estudiantes consigan una experiencia que les permita

enriquecer su dimensión espiritual. Si bien el fenómeno de la utilidad de una disciplina social, no sólo de la Educación Religiosa Escolar, es una tarea compleja en cuanto es capaz de abordar un abanico amplio de posibilidades, está dentro del menester del área, identificar su utilidad principal en razón de sus acciones, y comprender, asimismo, que pueden existir otros resultados que no fueron contemplados inicialmente.

Así, aunque es posible que la utilidad de la Educación Religiosa Escolar, sea capaz de trascender a lo considerado inicialmente, está contiene en sí dicha concepción, en tanto sus acciones, estrategias, procedimientos y constructos son ideados con éste propósito. Comprendido lo anterior, la Educación Religiosa Escolar cumple la función de desarrollar la dimensión espiritual y trascendente de cada individuo desde las aulas de clase, esto a través de la proyección de sentido y propósito sobre su vida, a través de diversas expresiones y experiencias del fenómeno religioso.

En contraste con lo aportado por los padres de Familia, se evidencia que estos consideran que la ERE cumple una función evangelizadora, y además, con esto se gesta el acercamiento de sus hijos hacia la figura de Dios, y al desarrollo de una consciencia sobre éste gracias a su mensaje, esto puede ser visto en el uso de frases como “es importante porque debemos estar siempre con Dios, en todo momento y a toda hora”, “Es muy importante porque así tienen más conciencia los niños de la palabra de Dios” y “Porque nos enseñan la vida de dios, porque a través de ellos aprendemos las leyes de los mandamientos”.

Por otra parte, si bien los padres no evidencian explícitamente que la utilidad de la Educación Religiosa Escolar esté ligada a una confesionalidad específica, al usar términos como “las leyes de los mandamientos”, se hace una clara referencia a la tradición judeo-cristiana, vinculando, por tanto, sus aproximaciones a una esfera confesional clara.

Si se yuxtapone la apreciación de los padres de familia, con la aproximación desde Hernández hacia la utilidad de la Educación Religiosa Escolar, se hace necesario notar inicialmente, la diferenciación en cuanto al carácter confesional o no de la misma, siendo necesario aclarar nulo reconocimiento de la diversidad y el pluralismo de corrientes o confesionalidades religiosas por parte de los padres de familia, y del mismo modo, la no proyección hacia experiencias que marquen sentido, desde el ejercicio pedagógico de la ERE.

La representación de los padres de familia sobre la ERE en cuanto a su utilidad, se centra en su aporte a la consolidación de la relación de los individuos, en este caso sus hijos o acudidos, con Dios, pero en términos del cristianismo, de esta manera, la Educación Religiosa Escolar se presenta como una suerte de catequesis que permite en el aula el contacto con el Dios conocido por los padres, y que desean que sus hijos apropien al igual que ellos, siendo esto no exclusivo de religiones particulares como la católica o pentecostal, ni de sí se practica o no, alguna confesionalidad.

3.3. De la incidencia de la Educación Religiosa Escolar en la Familia.

Comprendiendo las representaciones de las familias sobre sí mismas, así como las que se poseen sobre la Educación Religiosa Escolar, en cuanto a su concepto y utilidad, se hace necesario identificar que tiene dentro de las familias, las posibles incidencias de la ERE, dicho de otra manera, debe indicarse el nivel de relevancia que ésta posee para el grupo familiar y si dinamiza sus accionares, roles u ideas en alguna medida. Así, este apartado revisa los aportes de los padres de familia hacia el efecto de la Educación Religiosa Escolar, en el desarrollo habitual de su vida cotidiana, así como la de los otros miembros de su grupo familiar.

Con lo anterior, los padres fueron cuestionados en cuanto a la importancia que tiene para ellos la Educación Religiosa Escolar que reciben sus hijos, de tal manera que evidenciaran lo que su desarrollo desde las aulas aporta, ya sea positiva o negativamente, y que ellos noten con cierto grado de especificidad, así, es posible notar las siguientes respuestas:

Tabla 7 Fragmento voces sujetos de investigación

“Muy importante porque sirve para que los niños asimilen su comportamiento con los padres y con las demás personas.” Sujeto 1, Instrumento 3, Rta. 1
“Si porque aprenden a respetar, amar a Dios y a la Virgen María y al prójimo.” Sujeto 6, Instrumento 3, Rta. 6
“Si porque nos enseñan los valores éticos y religiosos, nos enseñan a ser mejor a hacer caso.” Sujeto 8, Instrumento 3, Rta. 8

De esta manera, es posible señalar que, para los Padres de Familia entrevistados, la Educación Religiosa Escolar, presenta un alto grado de importancia, para el correcto desarrollo de su vida familiar, en tanto ésta le presenta una serie de pautas, costumbres, normas y formas de entendimiento, ofrecidas desde las escuelas, que les permiten mejorar y normalizar no sólo su comportamiento, sino también el de los niños y niñas de la familia.

En relación al ámbito familiar, los padres son claros al momento de evidenciar la importancia de la Educación Religiosa Escolar, en razón del papel comportamental en que ella aportaría. De tal forma que los padres expresan que la ERE enmarca su relevancia en el aporte hacia el comportamiento que tienen sus hijos, ya que provee una serie de reglas y normas, que otorgan, por tanto, un espectro de maniobra y acción bajo el cual, los niños encuentran actitudes que son consideradas positivas o negativas, y son recompensados o castigados en razón de estos.

Se hace necesario mencionar que, desde la función e importancia de la Educación Religiosa Escolar en el comportamiento, se evidencia la alineación nuevamente hacia la confesionalidad

específica, siendo ésta una constante en todos los padres de familia, más allá de sus posibles diferenciaciones en términos étnicos, económicos, familiares o educativos. Desde la vida familiar, es importante reconocer que los padres otorgan una función clara hacia el aporte que tiene la Educación Religiosa Escolar en el moldeamiento del comportamiento de sus hijos, esto gracias al ofrecimiento de un marco de valores éticos y religiosos surgidos a partir del conocimiento de la misma confesionalidad, y que se ve en las normas y reglas que esta posee. De tal manera que esta influencia puede ser vista en expresiones o frases como “Muy importante porque sirve para que los niños asimilen su comportamiento con los padres y con las demás personas” y “porque aprenden a respetar, amar a Dios y a la Virgen María y al prójimo”.

Este marco comportamental provee a los niños de una serie de normas preestablecidas, en este caso recompensadas o castigadas gracias a la figura de Dios, que coacciona no sólo al niño, sino a los practicantes de dicha confesionalidad, a seguir dichas pautas de comportamiento en orden de ser beneficiados luego de su paso por la tierra, en el plano metafísico que de acuerdo a su creencia ocurre después de la muerte.

Esta situación hallada es muy importante, puesto que muestra que parte de la labor de crianza de los padres, se ve trasladada hacia el aula en el ámbito trascendente, como función atribuida a la Educación Religiosa Escolar, resultado esto de la representación social que se posee sobre la misma, considerando que esta, debe dar a los estudiantes mecanismos y pautas de comportamiento alineados a una confesionalidad específica, y reduciendo de igual manera, responsabilidades del ejercicio parental. Esto carga consigo una relación entre moralidad y confesionalidad, en términos de la Educación Religiosa Escolar, dicho de otra manera, el marco normativo que para los Padres de Familia provee la ERE a sus hijos, se hallaría impregnado de los principios de moralidad de la confesionalidad de los mismos.

De esta manera, para los padres y la representación social que poseen de la Educación Religiosa Escolar, ésta es partícipe no sólo del proceso de educativo en la escuela, sino que también, funciona como un apoyo para los padres, a la hora de permitir que desde la escuela se forme a los estudiantes en ciertos valores éticos y morales, acordes con su confesionalidad. Comprendiendo esto, es necesario observar el siguiente aporte, que explica que:

La ERE tiene la posibilidad de orientar al sujeto hacia una visión global de la existencia, para que pueda vivir de una manera feliz y plena. Para ello, se debe propiciar la elaboración de una síntesis global del mundo y hallar el lugar que ocupa en él el yo. La ERE, con base en la dimensión trascendente del hombre, lo ayuda a elaborar la síntesis; es decir, a tener visiones globales, esto es, miradas de conjunto y a afrontar la pregunta acerca del sentido. Por esto, encaminar la educación religiosa, desde los estudios de la religión, abre el universo para acompañar al ser humano en la necesidad de trascender a sí mismo y el mundo natural. Así, se convierten los objetos naturales y los que el ser humano fabrica, en realidades simbólicas, en instrumentos que comunican algo que está más allá de ellos. (Hernández y Botero, 2017, p.139)

En contraste con la representación social de los padres de familia, el aporte de Hernández y Botero, evidencia una correlación en tanto a que la Educación Religiosa Escolar si está orientada hacia la creación y consolidación de visiones globales, que les permitan vivir sanamente dentro de sus sociedades, de esta manera, puesto de esta forma, la concepción de los padres no estaría alejada de la realidad de la Educación Religiosa Escolar. Simultáneamente, si se tiene en cuenta el carácter de vinculación que le añaden los padres a la ERE, con una confesionalidad religiosa específica, el panorama cambia, y se hace necesario notar que se desvirtúa parcialmente, este escenario en el que la ERE otorga una visión más amplia y global.

Esta relación ocurre debido a que, al estar ligada a una confesionalidad única, la Educación Religiosa Escolar se concentra en el marco de valores éticos y morales, los conceptos, y las prácticas específicas de ésta, convirtiéndola en la imagen que los padres representan, un espacio desde la escuela, en el cual se enseña el ejercicio de una confesión particular. De esta forma, la representación de los padres sobre la relevancia de la ERE en sus familias, se aleja de su idea

propicia, gestada desde la pluralidad, y la consecución de la felicidad y plenitud de quienes la reciben.

Profundizando la premisa sobre el marco comportamental, los padres evidencian cómo consideran, desde su representación social de la Educación Religiosa Escolar, se dan ajustes al comportamiento y actuar cotidiano de sus hijos o acudidos, de esta manera, se tienen los siguientes aportes:

Tabla 8 Fragmentos voces sujetos de investigación

“Me aporta grandes beneficios como el respeto por ellos mismos y con las demás personas, no sólo en la casa se les enseña sobre el respeto, también debe aportarlo la clase de religión y de ética.” Sujeto 1, Instrumento 3, Rta. 1
“Bueno en todos los aspectos es mucho porque todos somos religiosos gracias a Dios, y que todos creemos en él y todos vamos mucho a misa.” Sujeto 2, Instrumento 3, Rta. 2
El aporte es que nos enseña a la familia a compartir la palabra y llevar nuestras relaciones mejor”. Sujeto 5, Instrumento 3, Rta. 5
“El aporte es querernos como familia, como personas, como hermanos y permanecer unidos, a tener fe, a no perder la esperanza y saber que Dios es el sentido de nuestra vida.” Sujeto 10, Instrumento 3, Rta. 10

Con estas apreciaciones en primera medida posible notar, que, de acuerdo a los padres de familia, la Educación Religiosa Escolar permite en la Familia un espacio de unión, consolida valores como el respeto y la tolerancia, además de servir de vínculo entre los miembros de la familia y Dios. Los padres de familia en cuanto a su representación social, consideran que la Educación Religiosa Escolar permite que, por un lado, sus hijos o acudidos adquieran y adopten comportamientos que consideran apropiados, estos actúes están relacionados con el respeto hacia sí mismos y los demás, así como el amor propio.

Del mismo modo, los padres añaden que este aporte al comportamiento repercute en la unión familiar, puesto que consideran que sus relaciones internas se ven mejoradas, gracias a la consideración y el reconocimiento de la otredad, entonces el fortalecimiento las relaciones entre

hermanos y padres surge como resultante de este ejercicio, decantando ello, en el incremento de la calidad de vida del grupo familiar.

Junto con esto, se hace necesario evidenciar que los padres consideran que este aporte al comportamiento obedece al deber ser de la Educación Religiosa Escolar, por tanto, estarían añadiendo una utilidad adyacente a la misma, puesto que inicialmente se consideró por parte de ellos, que la ERE cumplía la misión de educar a sus hijos en su confesionalidad, pero asimismo, ésta se halla en la obligación de generar en ellos, marcos de valores y actitudes claras que les permitan interactuar con los demás, gestando en ellos habilidades sociales que faciliten su vida en familia.

Por otra parte, se observa que los padres en tanto a sus representaciones reinciden en la consideración que implica que la Educación Religiosa Escolar, profundiza las prácticas e ideas de la confesionalidad, esto gracias a que manifiestan que la ERE apoya la consolidación de su religiosidad, en asuntos tales como la asistencia masiva a sus centros religiosos, la lectura y reproducción de los mensajes presentes en la biblia, la gestación y mantenimiento de la fe, y a encontrar el sentido de la vida en Dios. En ésta última apreciación, los padres acotan por primera vez, el sentido, en referencia a la trascendencia desde su representación.

La vida en sociedad es un claro desafío para cualquier ser humano desde el momento en que concibe dar sus primeros pasos, y lentamente desarrolla su sentido de razonamiento y entendimiento de lo que le rodea, de esta forma, se encuentra con múltiples fuentes de información, que le permiten ajustar su comportamiento, de acuerdo a lo que su entorno permita o no, en este orden de ideas, los padres de familia hacen una aproximación a esta lógica en cuanto a la representación que poseen, puesto que consideran que el comportamiento de sus hijos o acudidos, es dinámico, y cambia de acuerdo a los planteamientos presentados con la Educación Religiosa Escolar.

Continuando con esto, los padres de familia indican, que los cambios comportamentales en sus hijos, obedecen a lo que, desde la Educación Religiosa Escolar, se les imparte, en relación con su confesionalidad, de esta forma, los principios y valores cristianos inciden en la formas y variaciones de comportamiento de sus hijos y acudidos, del mismo modo, que permite un acercamiento a sus prácticas religiosas, y su cosmovisión. Igualmente, los padres hallan dentro de estos comportamientos aceptables, la capacidad de extender el mensaje religioso de su confesionalidad, esto visto en el uso de expresiones como “(La ERE) nos enseña a la familia a compartir la palabra”.

También, es posible notar, que los padres de familia adhieren asimismo, una importancia a la Educación Religiosa Escolar gracias al papel que le atribuyen dentro de la consolidación y permanencia de los vínculos entre los miembros de la familia, que si bien pueden ser atañidos a los lazos socio-afectivos, estos consideran que el hecho religioso expresado dentro de la ERE, mejora sus relaciones internas gracias a la empatía, y permite un entendimiento de la trascendencia, gracias al factor de sentido otorgado por la fe en Dios.

Con todo lo anterior, y teniendo en cuenta las relaciones entre confesionalidad, la Educación Religiosa Escolar, y algunos marcos de comportamiento establecidos por los padres, es necesario revisar el siguiente aporte:

El hecho religioso –presente en la sociedad, aun en medio de la crisis de sentido– reta al ser humano moderno a elaborar un mundo de referentes en un orden axiológico. Por ello, es menester de la ERE tomar esta realidad con una mirada crítica y abierta, para que la construcción axiológica contemple la realidad del otro más detenidamente, dada la diversidad cultural del mundo contemporáneo. [...]El hecho religioso tiene un papel importante en el proceso de racionalización del mundo, entendido como proceso de clarificación y sistematización de ideas vistas en su fuerza vinculante (normatividad). Ello hace que se genere, en el colectivo, una intencionalidad en el obrar social. En este orden de ideas, la religión representa un papel innovador y es factor de cambio, en diversos ámbitos de lo social; en otras palabras, es un pretexto para la acción. (Hernández y Botero, 2017, p. 140)

Hernández y Botero logran explicar claramente el fenómeno que traducen los padres a partir de sus representaciones, puesto que consideran que la Educación Religiosa Escolar, permite que el ser humano, apoyado en ésta, logre establecer un orden axiológico, esta disposición de creencias, valores y cosmovisiones, le permitirá entender su realidad desde una multiplicidad de lógicas diferentes, que abarcan el amplio espectro de las interacciones entre los seres humanos. Esta situación, se halla evidentemente vinculada al hecho religioso como una relación con el sentido, así, el papel de lo metafísico permite una interacción entre los diferentes seres humanos, logrando hacer parte de todas las clases de miembros de la sociedad.

Es importante notar, que esta relación surge en un contexto de Educación Religiosa Escolar que tenga en cuenta las múltiples creencias, sistemas religiosos y confesionalidades en general, puesto que ello permite reconocer al hecho religioso como un fenómeno que no es único sino más bien, dinámico, que se transforma de acuerdo a los contextos antropológicos y culturales de las sociedades en diferentes momentos históricos. Así, contrastando los aportes de los padres de familia, es imperativa a necesidad de notar que sus representaciones sociales sobre la Educación Religiosa Escolar, guían a la conformación de un evidente marco axiológico específico, esta vez con la confesionalidad cristiana.

Considerando que este marco de valores y comportamientos se ciñen a la confesionalidad cristiana, constriñen la generación de una visión global dentro de la familia, puesto que no tienen en cuenta, la diversidad religiosa y cultural presentes en la sociedades modernas, y que del mismo hacen parte no sólo del sistema educativo colombiano, sino de todos los sistemas escolares en general, de esta manera, no existe un diálogo interreligioso que enriquezca el proceso educativo, y con ello, guía la dimensión trascendente desde un óptica cerrada.

CONCLUSIONES

Como se ha visto a lo largo de este documento, la Educación Religiosa Escolar es un fenómeno presente en la historia de Colombia desde los tiempos coloniales, de este modo, no es un sistema ajeno a su sociedad, ni a sus dinamismos históricos, así, es posible notar sus arraigos en la cultura y la consciencia colectiva, como parte del proceso educativo de miles y miles de colombianos. Así, es natural que existan ideas comunes que se conciben a partir del mismo, y para el caso de esta investigación, las representaciones sociales son el factor presente en cualquier sociedad, que permite identificar los idearios colectivos, en torno a sus costumbres, valores y cosmovisiones.

Las representaciones sociales proveen un sentido común que permite que los individuos se ajusten a las dinámicas presentes dentro de sus sociedades, y se adapten en igual medida, a los diversos constructos que en ellas cohabitan, de esta manera, las representaciones subyacen en los individuos sin distinción, y, por tanto, reconocerlas, indica su grado de importancia para sus vidas, y los efectos que tienen en las mismas. Con eso, inicialmente, esta investigación se planteó identificar *¿Cuáles son las representaciones sociales de los padres de familia de los estudiantes del grado cuarto del IED Francisco de Paula Santander respecto a la Educación Religiosa Escolar?* Para entender, de qué manera los padres de familia conciben a la ERE, y concebir las implicaciones de estas percepciones en el ideal desarrollo de la labor educativa.

En el responder dicho cuestionamiento, se formuló alrededor de éste, el siguiente objetivo general: Comprender las representaciones sociales de los padres de familia de los estudiantes del grado cuarto del IED Francisco de Paula Santander respecto a la Educación Religiosa Escolar.

Asimismo, fueron formulados tres objetivos específicos que buscaron servir de pie de apoyo para conseguir el objetivo general, y que en su orden fueron los siguientes.

Inicialmente se propuso “Determinar la tipología familiar de los estudiantes de cuarto grado del IED Francisco de Paula Santander”, con esto, se hace necesario ver que las familias, como cualquier grupo organizado en un sistema social, presenta complejidades evidentes en razón de su conformación, de esta forma, identificar a la organización de las familias fue fundamental, para lograr aproximar a las representaciones sociales presentes ellas, en este orden de ideas, las familias mostraron estructuras diversas, de las cuales, además, existían sus propias lógicas y representaciones que definían sus accionares y funciones dentro de la misma, ampliando naturalmente, la oferta de configuraciones que acotan su desarrollo en las sociedades en que cohabitan. De esta manera, se identificó inicialmente que las familias se ven a sí mismas como espacios en los cuales coinciden voluntades y emociones que son vinculantes, que establecen lazos que educan y dirigen comportamientos, y que, a su vez, generan responsabilidades intrínsecas a la naturaleza de su rol dentro de la organización, así, cada miembro cumple funciones particulares que lo hacen valioso para los demás, convirtiéndose en un punto de apoyo que aporta a la calidad de vida de todos miembros.

Con esto claro, se evidenció un gran porcentaje de familias de tipo tradicional, 40% del total, conformadas por un padre, una madre y los hijos, con roles preconcebidos para cada uno, en donde la figura paterna provee, la materna se ciñe al cuidado de los niños, mientras que estos últimos, permanecen con labores educativas y al crecer, aportan al sostenimiento del hogar. Así, es imperativo mencionar que el restante 60% de las familias, presentó formas de organización familiar diferentes a la tradicional, familias extensas (20%), reconstituidas (10%), de abuelos como padres (20%), y familias extensas reconstituidas (10%), las cuales son un indicio notorio de las transformaciones sociales y demográficas que existen en las sociedades. Del mismo modo, es

importante notar que no existió una relación entre la confesionalidad de las familias y su organización familiar, ejemplos claro como el de familias tradicionales, en las que el 75% de los casos hacen parte de la confesionalidad católica. Siendo esto también, una constante en los demás modelos familiares, indicando que los individuos, a la hora de organizar su núcleo familiar, consideran relevantes variables diferentes a la confesionalidad, para ajustar su estilo de vida junto con otros individuos. Asimismo, este documento se propuso el identificar el concepto de la Educación Religiosa Escolar esos padres de familia, de manera que los padres, de familia mostraron una concepción clara hacia su idea de lo que significa la ERE, y la utilidad de la misma, de esta manera, éstos definen a la Educación Religiosa Escolar como una de las áreas educativas, cuya función radica en instruir sobre la doctrina cristiana, el uso de su biblia y el respeto por los demás, con ello, le atribuyen como utilidad el extender el mensaje religioso de su confesionalidad, así como su marco axiológico.

En general, el concepto y la utilidad mencionados no tuvieron distinción en razón de las características de las familias, sin importar su tipo, confesionalidad (variantes del cristianismo), etnia o estratificación social, los padres de familia demostraron ideas bajo el mismo precepto bajo el cual, la Educación Religiosa Escolar se ajusta a su creencia religiosa. Asimismo, los padres de familia manifestaron una consideración a partir de la cual, la ERE es un factor que propicia las relaciones entre los individuos y Dios, logrando este hecho, gracias a su carácter evangelizador, con el objetivo de generar una consciencia en sus hijos o acudidos de lo divino, manifestando desde las aulas el fenómeno religioso.

En relación al aporte de la Educación Religiosa Escolar hacia la familia, los padres detallaron un aporte inicial ligado a los marcos comportamentales, de tal forma que especificaron que la ERE, provee a sus hijos o acudidos, de una serie de normas y pautas de comportamiento que facilitan su relación con ellos, dichos patrones de conducta, se hallan relacionados con la

confesionalidad cristiana, y consideraron que son apropiados para su vida familiar. De igual manera, los padres de familia describieron estos comportamientos en diferentes espectros, con diferentes aportes a su núcleo familiar, así, destacaron que sus hijos evidenciaron actitudes y maneras de actuar basadas en el respeto propio y por los demás miembros de su familia, con esto consideran, que sus relaciones interpersonales mejoran y se fortalecen, logrando brindar un escenario más propicio para la unión familiar.

Seguidamente, se denotó nuevamente el papel de la confesionalidad, en tanto consideraron que la Educación Religiosa Escolar logra que en sus hijos o acudidos se profundicen sus creencias y valores religiosos, siendo éste para ellos, el deber ser de la práctica educativa. Esta profundización subyace en la promoción de actividades como la asistencia a centros religiosos, la enseñanza de la fe cristiana y la lectura y uso de la biblia. Finalmente, los padres evidenciaron que para ellos la Educación Religiosa Escolar, al poner a sus hijos o acudidos en un contacto con su confesionalidad y con ello a Dios, están procurando en ellos el reconocimiento de sentido en sus vidas.

Recapitulando, es necesario evidenciar, que los padres de familia de los estudiantes del grado cuarto del IED Francisco de Paula Santander, muestran representaciones sociales categóricas en relación a la Educación Religiosa Escolar, asimismo, éstas presentan similitudes tales, que permiten agruparlas a todas dentro de una misma naturaleza, así, estas representaciones presentan las siguientes características:

Inicialmente, se tiene que la Educación Religiosa Escolar instruye en la fe cristiana, es decir centra su utilidad en transmitir a los individuos la conciencia de Dios en términos del cristianismo. Para los padres de familia, la ERE constituye el escenario que educa a sus hijos en el cristianismo, de tal forma que su práctica en las aulas debe conducir a la formación de los valores, costumbres y tradiciones ligadas a esta confesionalidad, aunque esto no obedezca a

actividades comunes en el hogar, de esta manera los padres consideran que la ERE logra el primer acercamiento de sus hijos o acudidos a Dios. Así, los padres consideran que es el deber ser de la Educación Religiosa Escolar, el preparar a los niños, niñas y adolescentes, en la fe cristiana, perpetuando esto de manera evidente, la percepción de la ERE como una catequesis. Seguidamente, se hace necesario observar que la Educación Religiosa Escolar cumple una función social. Con esto los padres manifiestan que la ERE establece normas y valores que afectan el comportamiento de los niños, niñas y adolescentes, dichas pautas permiten un mejor desarrollo de las relaciones familiares e interpersonales de éstos con los demás miembros de la sociedad, en tanto desarrollan actitudes y cualidades socialmente aceptables, a partir de refuerzos positivos y negativos. Estos marcos axiológicos, de acuerdo a los padres de familia, se encuentran basados en las premisas, costumbres y valores de la confesionalidad cristiana.

Con estos resultados, es posible hallar una serie de fenómenos que merecen ser visibilizados, y que permitirán el paso a futuras investigaciones; por un lado se tiene el papel de la familia en la consolidación de la fe, y cómo ésta apoya el desarrollo pleno de la dimensión trascendente de sus integrantes, lo que para el caso, se halló una relegación por parte de los grupos familiares hacia la escuela, en tanto no se evidenció que estos desde el hogar, gestaran la consolidación ni de la confesionalidad cristiana, ni de ningún otro tipo, en otras palabras, se adhirió a la escuela la labor de establecer las bases de la confesionalidad en los niños y niñas de cada familia. En esta medida, se hace necesario determinar, en qué nivel las familias se hallan relegando su papel como primeros y principales educadores de los niños, niñas y adolescentes, y cómo esto puede afectar la labor de las escuelas, y primordialmente, el desarrollo sano y pleno de dichos individuos.

Asimismo, se hace necesario identificar las representaciones que exhiben los miembros de la comunidad educativa, y en especial, los docentes de Educación Religiosa, en tanto que, de

seguir el mismo patrón, pueden ver afectados la integralidad de sus currículos, del mismo modo, se hace necesario el nivel de acciones que los padres toman a partir de sus representaciones particulares, para que las enseñanzas que reciban sus hijos, se adapten a sus confesionalidades y consideraciones específicas, en tanto estas pueden variar si se respeta por un lado, el carácter pluralista que tiene la Educación Religiosa Escolar, si se desea que ésta aporte en demasía a la dimensión trascendente y espiritual de los niños, niñas y adolescentes.

Es importante, por tanto, que la práctica de la Educación Religiosa Escolar debe resignificarse, en cuanto a lo visto con estas representaciones sociales, ya que configuran escenarios que evidencian cambio y dinamismo, pero no pueden ajustarse a sus demandas, puesto que, de lo contrario, perderían su propósito establecido por la ley, y fundado en la evolución que como área educativa ha presentado en paralelo a la historia de Colombia. De esta manera, la Educación Religiosa Escolar debe reconfigurarse de tal forma que, con su trabajo pedagógico, permita que estas representaciones se acerquen a su verdadero ser, en razón de sus fundamentos legales y epistemológicos.

Con ello, es necesario resaltar que el adecuado ejercicio de la ERE permite que la escuela aporte significativamente a la construcción de sentido y propósito en la vida de sus estudiantes, y, asimismo, proveerles de una comprensión amplia del fenómeno religioso, que involucre las variables trayectorias culturales y las complejidades de sus diferentes orígenes alrededor de la experiencia trascendental. Resignificar

Referencias Bibliográficas

- Abad, F., Huete, M., Vargas, M., & Aguilera, M. (s.f.). *Teoría de la Transición Demográfica*. Granada: Universidad de Granada. Obtenido de <http://www.ugr.es/~fabad/transicion.pdf>
- Alcaldía de Fundación. (2016). *Plan de Desarrollo 2016 - 2019 Fundación Ciudad de Oportunidades*. Fundación, Magdalena: Alcaldía Municipal de Fundación Magdalena. Obtenido de <http://fundacion-magdalena.gov.co/apc-aa-files/62396561363130346330333764376239/plan-de-desarrollo-fundacin-ciudad-de-oportunidades-2016-2019-2-.pdf>
- Alcaldía Municipal de Fundación. (1 de Junio de 2017). *Nuestro Municipio: Geografía*. Obtenido de Sitio Web Alcaldía de Fundación - Magdalena. Ciudad de oportunidades: http://www.fundacion-magdalena.gov.co/informacion_general.shtml#geografia
- Alcaldía Municipal de Fundación. (1 de Junio de 2017). *Nuestro Municipio: Historia*. Obtenido de Sitio Web Alcaldía de Fundación - Magdalena. Ciudad de Oportunidades: http://www.fundacion-magdalena.gov.co/informacion_general.shtml#historia
- Alcaldía Municipal del Fundación. (1 de Junio de 2017). *Nuestro Municipio: Economía*. Obtenido de Sitio Web Alcaldía de Fundación - Magdalena. Ciudad de oportunidades: http://www.fundacion-magdalena.gov.co/informacion_general.shtml#economia
- Araya Umaña, S. (2002). *Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión*. San José de Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Obtenido de <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/ICAP/UNPAN027076.pdf>

- Bermúdez, A. (18 de Junio de 2017). *Fundación Magdalena. La esquina del Progreso*. Obtenido de Mapa de Fundación: <http://fundacionmagdalena.blogspot.com.co/2011/05/mapa-de-fundacion.html>
- Blasco Mira, J. E., & Pérez Turpín, J. A. (2007). *Metodologías de Investigación en las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte: Ampliando Horizontes*. Alicante: Univesitat d'Alacant. Obtenido de <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/12270/1/blasco.pdf>
- Caravaca Morera, J., Itayra Padilha, M., Viera Da Silva, D., & Sapag, J. (2015). Theoretical and methodological aspects of social representations. *Texto & Contexto – Enfermagem*, 1157-1165. Obtenido de http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-07072015000401157&lang=es
- Cárcamo Vásquez, H. (2005). Hermenéutica y Análisis Cualitativo. *Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*. Obtenido de <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/23/carcamo.htm>
- Castrillón, J. (2012). Capítulo II: Elementos históricos para una comprensión de la ERE en Colombia. En *Educación Religiosa Escolar, Naturaleza, Fundamentos y Perspectivas*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Conferencia Episcopal Colombiana. (2012). *Estándares para la Educación Religiosa Escolar, (ERE) de la Conferencia Episcopal de Colombia*. Bogotá: Conferencia Episcopal de Colombia. Obtenido de <https://www.slideshare.net/jhoaniraverivera/estandares-para-la-educacion-religiosa-escolar?ref=http://jhoanirave.blogspot.com.co/2014/02/estandares-educacion-religiosa-escolar.html>

Congreso de la República. (2015). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá: Imprenta Nacional. Obtenido de <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>

Congreso de la República de Colombia. (1994). *Ley General de Educación - Ley 115 de 1994*. Bogotá: Congreso de la República de Colombia. Obtenido de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Corpas, I. (2012). Educación Religiosa Escolar en contextos plurares: Lectura teológica del Caso Colombiano. *Ciencias Sociales y Religión*, 14(17), 77-104. Obtenido de <http://www.seer.ufrgs.br/CienciasSociaiseReligiao/article/viewFile/26614/24621>

Corte Constitucional. (2010). *Sentencia C-766/10 - Objeción Presidencial a proyecto de ley de honores que exalta como ciudad santuario al municipio de La Estrella, Antioquia*. Bogotá: Corte Constitucional. Obtenido de www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2010/c-766-10.htm

Corte Constitucional. (2015). *DEMANDA DE INCONSTITUCIONALIDAD EN MATERIA DE ADOPCION POR PAREJAS DEL MISMO SEXO-Constitucionalidad condicionada*. Bogotá: Corte Constitucional República de Colombia. Obtenido de <http://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2015/C-683-15.htm>

Corte Constitucional. (2017). *Sentencia T-524 de 2017*. Bogotá: Corte Constitucional. Obtenido de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/t-524-17.htm>

- Coy Africano, M. E. (2009). Educación religiosa escolar ¿Por qué y para qué? *Franciscanum. Revista de las ciencias del espíritu.*, LI(152), 49-70. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=343529072003>
- DANE. (2005). *Perfil Fundación - Magdalena*. Bogotá: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/files/censo2005/perfiles/magdalena/fundacion.pdf>
- De Alba Gonzales, M. (2017). Representaciones sociales y experiencias de vida cotidiana de los ancianos en la Ciudad de México. *Estudios demográficos y urbanos*, 32(1), 133-194. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-72102017000100009&lang=es
- De Alba González, M. (2017). Representaciones sociales y experiencias de vida cotidiana de los ancianos en la Ciudad de México. *Estudios demográficos y urbanos*. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-72102017000100009&lang=es
- Devís, J., & Sparkes, A. (2007). Investigación narrativa y su forma de análisis: una visión desde la educación física y el deporte. *1er. Simposio Internacional Educación, Cuerpo y Ciudad*. Medellín: Universidad de Antioquia. Obtenido de http://viref.udea.edu.co/contenido/publicaciones/memorias_expo/cuerpo_ciudad/investigacion_narrativa.pdf
- Echeverría, M. d., & Díaz Larrañaga, N. (2012). Problemas de las representaciones sociales. *Educación Física y Ciencia*(14), 93-96. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=439942656009>

El Tiempo. (16 de Enero de 2007). Los 5 problemas de la educación religiosa. *Diario El Tiempo*.

Obtenido de <http://blogs.eltiempo.com/confesiones/2007/01/16/los-5-problemas-de-la-educacion-religiosa/>

Espinar Fellmann, I., Carrasco Galán, M. J., Martínez Díaz, M. P., & García-Mina Freire, A.

(2003). Familias reconstituidas: Un estudio sobre las nuevas estructuras familiares.

Clínica y Salud, 14(3), 301-332. Obtenido de

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180617972003>

Gallego, A. (2011). Recuperación crítica de los conceptos familia, dinámica familiar y sus

características. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*(35), 326-345. Obtenido de

<http://bit.ly/1LT9tlp>

Hernández, Á. (2017). Capítulo I: Educación Religiosa Escolar en Colombia 1994 - 2015. En

Aproximaciones a la Naturaleza y fundamentos epistemológicos de la Educación Religiosa (págs. 17-35). Bogotá: Sello Editorial UNICATÓLICA.

Hernández, Á., & Botero, C. (2017). Conclusiones: Naturaleza, fundamentos epistemológicos y

prospectivas de la Educación Religiosa Escolar en Colombia. En *Aproximaciones a la*

Naturaleza y fundamentos epistemológicos de la Educación Religiosa Escolar (págs. 133-

142). Bogotá: Sello Editorial UNICATÓLICA.

IED Francisco de Paula Santander. (2016). *Proyecto Educativo Institucional - Sistema*

Institucional de Evaluación . Fundación: IED Francisco de Paula Santander.

INSEDEFRAPAUSA. (14 de Mayo de 2017). *Acerca de Nosotros: Misión y Visión*. Obtenido de

Sitio Web Instituto Educativo Departamental Francisco de Paula Santander:

<https://insedefrapausa.jimdo.com/acerca-de-nosotros/misi%C3%B3n-y-visi%C3%B3n/>

INSEDEFRAPAUSA. (14 de Mayo de 2017a). *Acerca de nosotros: Filosofía Institucional*.

Obtenido de Sitio Web Instituto Educativo Departamental Francisco de Paula Santander:
<https://insedefrapausa.jimdo.com/acerca-de-nosotros/filosof%C3%ADa-institucional/>

INSEDEFRAPAUSA. (2017b). *FICHA DE MATRICULA ESTUDIANTES*. Fundación, Magdalena: I.E.D. Francisco de Paula Santander.

Lara, D. (2012). Capítulo III: Fundamentación Epistemológica de la ERE. En *Educación Religiosa Escolar, Naturaleza, Fundamentos y Perspectivas*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

López Altamar, J. C. (2014). *LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR EN COLOMBIA: SU ENSEÑANZA EN UN CONTEXTO PLURALISTA Y HUMANIZANTE*. Medellín: Universidad de Antioquia. Obtenido de <http://ayura.udea.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/608/1/PB0779.pdf>

Martínez-Licon, J. F., Infante Blanco, A., & Medina Ortiz, L. P. (2016). Ejes de racionalidad en torno a la familia y los modelos parentales: una construcción cualitativa de las teorías sobre la familia. *En-clave de pensamiento*, 10(20), 115-134. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-879X2016000200115&lang=es

Mascó, M. I. (2002). La psicología experimental en Alemania. *Actividad Psicología*, 1-9. Obtenido de http://cepsifotocopiadora.com.ar/archivos/folios/31899_201597.pdf

Meza Rueda, J. L., Suárez Medina, G., Casas Ramírez, J. A., Garavito Villareal, D., Lara Corredor, D., & Reyes Fonseca, J. O. (2015). Educación religiosa escolar en perspectiva liberadora. *Civilizar Ciencias Sociales y humanas*, 15(28), 247-262. Obtenido de

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-89532015000100017&lang=es

Meza, J., Suárez, G., Casa, J., Gravito, D., Lara, D., & Reyes, J. (2015). Educación religiosa escolar en perspectiva liberadora. *Civilizar*, 15(28), 247-262. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/ccso/v15n28/v15n28a17.pdf>

Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. *Athenea Digital*(2), 1-25. Obtenido de <http://www.raco.cat/index.php/Athenea/article/viewFile/34106/33945>

Morales, P. (2014). *Aspectos relativos al Matrimonio en Derecho Romano y Derecho Civil*. Madrid, España: Universidad Pontificia Comillas. Obtenido de <https://repositorio.comillas.edu/rest/bitstreams/2038/retrieve>

Moscovici, S. (1979). *El Psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Huemul. Obtenido de <https://taniars.files.wordpress.com/2008/02/moscovici-el-psicoanalisis-su-imagen-y-su-publico.pdf>

Muñoz, G. (2014). *Evolución del concepto de Familia y su recepción en el ordenamiento jurídico*. Santiago de Chile, Chile: Universidad de Chile. Obtenido de http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/116109/demu%C3%B1oz_g.pdf?sequence=1

Muñoz-Martínez, A. (2016). El desarrollo socioemocional de los hijos de padres del mismo sexo: logros y líneas futuras de investigación. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 12(2), 295-300. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-99982016000200010&lang=es

- Oliva, E., & Villa, V. (2014). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. *Justicia Juris*, 10(1), 11-20. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v10n1/v10n1a02.pdf>
- Pan, L.-T. (Enero - Abril de 2014). La planificación familiar en china: la política de un solo hijo por familia. *Estudios de Asia y África*, XLIX(1), 173-192. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/586/58639997007.pdf>
- Policia Nacional. (2017). *Informe Actividades Criminales Fundación Magdalena*. Fundación, Magdalena: Departamento de Policía Magdalena. Obtenido de <http://www.arcgis.com/home/webmap/viewer.html?webmap=32d199880d644486bf7ec405be9442a5>
- Registraduría Nacional del Estado Civil. (2 de Octubre de 2016). *Resultados Plebiscito por la Paz: Municipio de Fundación*. Obtenido de Sitio Web Registraduría Nacional del Estado Civil: http://plebiscito.registraduria.gov.co/99PL/DPL21031ZZZZZZZZZZZZ_L1.htm
- Rodrigo, M. (2005). *Nuevas formas de organización familiar: Matrimonios a distancia*. Granada: Universidad de Granada. Obtenido de <http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/603/1/15463072.pdf>
- Rodríguez, T., Curiel, M., & Jodelet, D. (2007). *Representaciones sociales: teoría e investigación*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara. Obtenido de https://books.google.com.co/books?id=X3Eb7sKFawMC&pg=PA23&lpg=PA23&dq=wundt+y+representacion+social&source=bl&ots=KEM8PaY1H3&sig=B1_Xtx_yycC3Q7U-Vsj6ICK5tS8&hl=es-

419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=wundt%20y%20representacion%20social&f=false

Ruiz Medina, M. (2012). *POLÍTICAS PÚBLICAS EN SALUD Y SU IMPACTO EN EL SEGURO POPULAR EN CULIACÁN, SINALOA, MÉXICO*. Culiacán: Universidad Autónoma de Sinaloa. Obtenido de http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/enfoque_cualitativo.html

Saavedra Muñoz, D. (2016). Creencias docentes en torno a la Educación Religiosa Escolar Católica y su relación con la planificación de la enseñanza. *Estudios Pedagógicos*, 42(15), 327-346. Obtenido de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052016000400018&lang=es

Valdivia, C. (2008). La familia: concepto, cambios y nuevos modelos. *La revue du REDIF*(1), 15-22. Obtenido de <http://www.edumargen.org/docs/curso44-1/apunte04.pdf>

Velázquez, O. (Diciembre de 2013). Las Representaciones Sociales, los Imaginarios Sociales y Urbanos: ventanas conceptuales para el abordaje de lo urbano. *TLATEMOANI Revista Académica de Investigación*(14), 1-24. Obtenido de <http://www.eumed.net/rev/tlatemoani/14/imaginarios-sociales-urbanos.pdf>

Wagner, W., & Flores-Palacios, F. (2010). Apuntes sobre la epistemología de las representaciones sociales. *Educación Matemática.*, 22(2), 139-162. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40516666007>

ANEXOS

Anexo 1: Ejemplo Entrevista

Fecha: 10 – 11 – 2017 4: 06 pm.

Entrevistado: Padre de Familia 1 (PD1) Parentesco: Madre.

Entrevistador: Yoleiner Daza (YD)

Transcripción

YD: Buenas tardes me encuentro con el Padre de Familia número 1 para realizarle una entrevista, a las 4:06 pm en Fundación Magdalena, voy a realizar unas preguntas que están formuladas en la tesis de mi grado, la cual dice así, “Describa detalladamente la historia de su familia, y cómo está compuesta”.

PD1: Buenas tardes, mi familia está compuesta por 4 niños, soy casada, conocí a mi esposo estudiando, llevamos 19 años juntos, y bueno, me considero una madre como quien dice, modelo para mis ojos, porque con mi esposo hemos construido una familia sin problemas, felices, la pasamos siempre juntos.

YD: ¿A qué se dedica su esposo, usted, ¿qué hacen?

PD1: Mi esposo actualmente es Técnico en Refrigeración, y ha estudiado muchas cosas, hace un poco de todo, mi hija mayor ya se graduó, estudia enfermería, mis otros tres hijos, estudian en el colegio, uno en octavo grado de bachillerato y los otros dos están en cuarto de primaria.

Bueno la relación entre nuestros hijos y nosotros es muy buena, porque ellos son unos niños que se dejan llevar, no son tan rebeldes como he visto a muchos niños por ahí, y a pesar que mi

hija mayor tiene 17 años, ella acata siempre las condiciones que nosotros le ponemos, dentro de lo que cabe ellos obedecen.

Aunque a pesar de que hay problemas como en todos los hogares, nosotros intentamos llevarlo bien.

YD: ¿Cuál es la importancia que usted ve en su familia?

PD1: Para mí tiene mucha importancia porque si uno no los guía, está pendiente a ellos, pues digamos que, uno es el responsable de lo que hoy en día puede ser una persona adulta, entonces por eso considero que es importante tener a los padres cerca a los niños.

YD: Muy bien, muchas gracias.

Anexo 2: Ejemplo Relato escrito

Apreciado Padre de Familia.

Nombre: Madre de Familia

N. Consecutivo: 1

Por favor responda las siguientes preguntas con total honestidad, recuerde que esta información es confidencial y no será publicado ningún dato o identificación personal.

Primera Parte.

Esta primera sección es oral, no tema expresar todas sus ideas, si tiene alguna pregunta por favor hágala, recuerde que está siendo grabado y todas sus opiniones son fructíferas para el desarrollo de esta investigación.

1. Describa detalladamente la historia de su familia y cómo está compuesta.

Segunda Parte.

En esta segunda sección, es necesario que dibujes tu opinión, se te proveerán de herramientas para que puedas expresarla de manera plena.

2. Dibuje a su familia y explique sus características.

The diagram shows six hand-drawn figures representing family members, each with handwritten notes below them:

- Figure 1 (Female, blue shirt):** 41 Años, diseñadora de Modas.
- Figure 2 (Male, red shirt):** 41 Años, Tec. en Refrigeración.
- Figure 3 (Female, purple dress):** 17 Años, Aux. Enfermería.
- Figure 4 (Male, orange shirt):** 14 Años, 8º Grado, pract. fútbol.
- Figure 5 (Female, pink shirt):** 10 años, 4º Grado, le gusta coser.
- Figure 6 (Male, blue shirt):** 12 años, 4º Grado, le gusta la música.

Additional handwritten notes at the bottom:

- Todos somos católicos.
- Todos somos mestizo.
- solo convivimos nosotros
- estrato 1 bjo.

Tercera Parte.

Esta sección es completamente escrita, recuerda que no hay respuestas incorrectas!

3. ¿Para ti qué es la Educación Religiosa Escolar?

Para mí la clase es buena porque le enseñan al niño a saber de Dios y saber comunicarse con él.

4. ¿Crees que la Educación Religiosa Escolar es importante? ¿Por qué?

mas importante por que sirve para que los niños asimilen su comportamiento con los padre y con las demás personas.

5. ¿Cuál crees que es el aporte de la Educación Religiosa Escolar para tu Familia?

me aporta grandes beneficios como el respeto por ellos mismos y con las demás personas, no solo en la casa se les enseña sobre el respeto tambien debe aportarlo la clase de Religión y ética

Le agradecemos su colaboración en su participación para este proyecto de investigación, queremos confirmarle que toda su información personal es confidencial y no será mostrada en ninguna forma en el documento final de investigación.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

I. FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO Y ASENTIMIENTO

Yo, Yoleiner Daza Maestre, con número de identificación (C.C. 85), en mi calidad de acudiente/responsable del estudiante Alfonso de la Institución Educativa Departamental Francisco de Paula Santander, declaro que YOLEINER DAZA MAESTRE (yoleinerdaza@ustadistancia.edu.co) en su calidad de investigador responsable del proyecto "Representaciones Sociales sobre la Educación Religiosa Escolar: Una aproximación a la Familia Fundanense", me invitó a participar de dicho estudio, a lo cual doy mi visto bueno.

Toda la información que se aporte al proceso de investigación será manejada de forma confidencial, es decir, esta no será susceptible de divulgación y el investigador se hace responsable de su custodia bajo la figura de anonimato, pues el estudio está libre de conflicto de intereses, ninguna persona implicada en el estudio y ningún tercero buscan beneficios personales con la recolección de la información.

Firma Acudiente: [Firma]

Documento de identidad: 85 de

Declaración del investigador: YOLEINER DAZA MAESTRE declara que ha explicado al participante la naturaleza y el objetivo del proyecto, y que esta persona entiende en qué consiste su participación.

Firma del investigador:

Yoleiner Daza M.
YOLEINER DAZA MAESTRE
Estudiante Filosofía y Educación Religiosa
Universidad Santo Tomás.
CC 19.598.661 de Fundación, Magdalena.
Cel. 300 857 8047



800074 - Línea gratuita nacional 01 8000 111980 FAX 01-570 537-5797 / www.usta.edu.co / admisiones@ustadistancia.edu.co / Cerezo 5 No. 51-11
VICERECTORÍA GENERAL DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA (VIGUAD) - Tel: (57) 312 840 1000 / www.usta.edu.co / info@ustadistancia.edu.co / Cerezo 5 No. 51-11



Anexo 4: Informe Policía Nacional



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EDUCACIÓN EMPLEO

No. S-2017-

/ DISPO-ESTPO - 29.25

Fundación, Magdalena, 23 de Junio de 2017



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____

Radicado No: _____

Recibido por: _____

Fecha: _____ Hora: _____

Señor
YOLEINER DAZA MAESTRE
Estudiante Licenciatura Filosofía y Educación Religiosa
Calle 11 Nro. 9-126, Barrio Alfonso López
Fundación – Magdalena

Asunto: Información criminalidad.

En respuesta a su solicitud enviada a este comando, me permito informar mediante la presente, la situación delincuencia y la estadística que reposa en los archivos de la Estación Policía Fundación, información que detallada a continuación:

- De acuerdo a la georeferenciación delictiva de la jurisdicción de la I.E.D. Francisco de Paula Santander, jurisdicción del cuadrante seis Fundación, se logra establecer que los delitos de mayor afectación son las lesiones personales, homicidios, hurto a personas, hurto a motocicletas y la extorsión.
- Se logra establecer los delitos de mayor afectación en los barrios circunvecinos a la I.E.D. Francisco de Paula Santander, desde el 01 de enero del año 2016 a la fecha 23 de junio del año 2017, el delito de lesiones personales (VIOLENCIA INTRAFAMILIAR) arroja un total de 10 casos, seguido de los casos de homicidios con un total de 03 casos presentados, uno de los cuales los móviles son por violencia intrafamiliar, el delito de hurto a personas arroja un total de 09 casos y el delito de hurto a motocicletas 03 casos.

GEOREFERENCIACION



LESIONES PERSONALES		10
HURTO A PERSONAS		09
HURTO A MOTOCICLETAS		03
HOMICIDIO		03

Información geo referenciada y constatada mediante el portal argis.com, de acuerdo a las denuncias presentadas durante el 01 de enero de 2016 a 23 de junio de 2017, así:

<http://www.arcgis.com/home/webmap/viewer.html?webmap=32d199880d644486bf7ec405be9442a5>

Atentamente,


Teniente URIEL DAVID GUERRERO MARTINEZ
 Comandante Estación de Policía Fundación

Elaborado por: TE. Uriel David Guerrero
 Revisado por: TE. Uriel David Guerrero
 Fecha de elaboración: 20/03/2017
 Archivo: DOCUMENTACIÓN 2017/OFICIOS

Carrera 5 Calle 44-15, Barrio Centro
 Teléfonos 4130273 – 3212131917
demag_efundacion@policia.gov.co
www.policia.gov.co